

EL MES EN LA CASA DE NARIÑO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Enero de 2001



ANDRÉS PASTRANA ARANGO

EL MES EN LA CASA DE NARIÑO

ENERO DE 2001

ANDRÉS PASTRANA ARANGO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ISSN 0124-227X

ÍNDICE TEMÁTICO

• DEPORTE

11 COPA AMÉRICA, PRIMERA DEL SIGLO XXI, QUE SEA LA COPA DE LA PAZ!

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión del sorteo de grupos de la Copa América de Fútbol y la imposición de la Orden de Honor al Mérito del Fútbol Sudamericano.

13 LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL SE LA JUGÓ POR COLOMBIA

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo de la imposición de la Orden de Boyacá al presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Nicolás Leoz.

• CULTURA

17 PROVIDENCIA: ISLA DE MÚSICA, DE PAZ Y LIBERTAD

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante su visita a la Escuela de Música Regional "Tom Silaya", en Providencia.

• COMERCIO EXTERIOR

23 SAN ANDRÉS: LLAMADA A SER LA VITRINA EXPORTADORA DE COLOMBIA HACIA EL GRAN CARIBE Y AMÉRICA CENTRAL

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la entrega de la bodega para el proyecto "San Andrés, la puerta exportadora de Colombia hacia el Caribe".

• MEDIO AMBIENTE

27 SAN ANDRÉS, EL MEJOR EJEMPLO DE UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD PARA EL PAÍS Y EL MUNDO ENTERO!

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo de la declaración oficial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como nueva reserva mundial de la biosfera.

• **POLÍTICA SOCIAL**

35 CONVENIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CAMPESINOS

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo de la protocolización de los convenios de vivienda rural.

• **SALUD**

41 CON LA NUEVA LEY DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR SE GARANTIZA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN MÁS NECESITADA

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la presentación, en la Casa de Nariño, de la Ley de Juegos de Suerte y Azar.

• **POLÍTICA DE VIVIENDA**

47 SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS COLOMBIANOS

Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, sobre la reactivación de la construcción.

53 QUE LA CONSTRUCCIÓN SEA EL NUEVO MOTOR DEL DESARROLLO DEL PAÍS

Discurso del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante el lanzamiento de las nuevas herramientas de vivienda.

• **RELACIONES INTERNACIONALES**

63 COLOMBIA, TIERRA BUENA HABITADA POR 40 MILLONES DE SERES HUMANOS ABIERTOS A LA AMISTAD, AL TRABAJO Y A LA VIDA

Discurso pronunciado por el presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en el Instituto de Altos Estudios de América Latina, laeal, ante empresarios e intelectuales especialistas en el caso colombiano.

75 LAS RELACIONES INTERNACIONALES, ESCENARIO PROPICIO PARA LA SOLIDARIDAD Y LA RESPONSABILIDAD

Intervención del presidente Andrés Pastrana Arango, en el Instituto Francés de Relaciones Internacionales, IFRI, en donde presentó una conferencia sobre "Colombia y la Diplomacia por la Paz".

85 LA COOPERACIÓN ENTRE FRANCIA Y COLOMBIA EN MATERIA CULTURAL, EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ES UNA CORRIENTE QUE NO CESA

Discurso pronunciado por el presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en el encuentro con el ministro de Educación de Francia, Jack Lang.

91 PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES QUE OFRECEMOS A EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Discurso del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en el encuentro con líderes del Movimiento de Empresas Francesas, Medef.

111 CON EL RESPALDO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ESTAMOS CONSTRUYENDO LA COLOMBIA DEL SIGLO XXI

Discurso del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, pronunciado ante políticos, empresarios y medios de comunicación miembros del Club de Ejecutivos del Diario Svenska Dagbladet.

125 SUECIA CREE EN COLOMBIA

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la cena ofrecida por el Consejo Internacional de la Industria Sueca, NIR.

• DERECHOS HUMANOS

99 EL TIEMPO QUE VIVIMOS LOS COLOMBIANOS REQUIERE UN COMPROMISO CON LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Discurso pronunciado por el presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, al recibir el Premio Anual otorgado por la Asociación de Política Extranjera de la Sorbona y por Politique Internationale.

• PAZ

133 CON LA PAZ GANAMOS TODOS

Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, sobre prórroga a Zona de Distensión.

• DOCUMENTOS VARIOS

141 JÓVENES EN BUSCA DE EL DORADO DE LA PAZ

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, al Jamboree Colombia 2001 de la Asociación Scout de Colombia.

143 EL MES EN GRÁFICAS

DISCURSOS

DOCUMENTOS VARIOS

EL MES EN GRÁFICAS

COPA AMÉRICA, PRIMERA DEL SIGLO XXI, QUE SEA ¡LA COPA DE LA PAZ!

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con ocasión del sorteo de grupos de la Copa América de Fútbol
y la imposición de la Orden de Honor al Mérito
del Fútbol Sudamericano.*

Bogotá, D. C., 10 de enero de 2001.

Déjenme decirlo con sólo cinco palabras, que resumen todo el entusiasmo y la alegría que siente nuestro pueblo al realizar este año la Copa América de Fútbol: ¡Gracias por creer en Colombia!

Aceptamos este honor con un gran sentido de responsabilidad y lo entendemos como un reconocimiento de la Confederación Sudamericana de Fútbol, y de los países miembros, a nuestra vocación de amistad latinoamericana y al esfuerzo que hemos realizado durante estos dos últimos años, en nombre de todos los colombianos.

A mi buen amigo, Nicolás Leoz, y a todas las directivas de la Confederación les agradezco de corazón la Orden de Honor al Mérito del Fútbol Sudamericano, que recibo en nombre de un pueblo que ama y respeta al fútbol como su deporte favorito. Tengan la seguridad de que Colombia hará todo lo que esté a su alcance para que esta Copa América, la primera del siglo XXI, sea un evento inolvidable, caracterizado por la organización y la hermandad: ¡para que sea la Copa de la Paz!

Desde ya nos estamos preparando para recibir con los brazos abiertos, con los pañuelos blancos ondeando como palomas en los esta-

dios colmados, y con una taza de café aromático y cordial, a todos nuestros amigos del continente y de los países invitados.

Por eso a todas las naciones americanas les decimos: Preparen su equipaje, porque no pueden faltar a esta cita con el fútbol, con América y con Colombia, un país mágico y amable que los contagiara de vida.

LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL SE LA JUGÓ POR COLOMBIA

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo de la imposición de la Orden de Boyacá al presidente
de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Nicolás Leoz.*

Bogotá, D. C., 10 de enero de 2001.

Hoy quiero homenajear a Nicolás. No a Nicolás II, el último zar ruso; ni a San Nicolás, el repartidor de balones más gordo del planeta; ni, mucho menos, al no tan famoso, pero sí muy querido por los aficionados a las telenovelas, Nicolás Mora. Hoy quiero homenajear a Nicolás Leoz, el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Este gran amigo mío, que trasladó su pasión por el cumplimiento de las reglas del derecho al fútbol, ha entregado su vida al desarrollo de este deporte. Aparte de sus 14 años al frente de la Confederación, donde ha realizado una gestión considerada inmejorable por todos los dirigentes suramericanos, hoy día pertenece a la Comisión Organizadora de la Copa Mundial de Japón y Corea, al Comité de Seguridad y Fair Play, al Comité de Urgencia y al Comité Ejecutivo de la FIFA. Nicolás, el cardenal del fútbol suramericano, ha hecho de su amor a esta disciplina un camino con corazón.

Asimismo, como ha querido al balompié, ha querido a Colombia. No sólo a través de María Clemencia, su adorable esposa colombiana, y del afecto que le ha dado a mi propia familia, a Nohra, a mis hijos, especialmente a Santiago –considerado por él mismo como el

jefe de relaciones públicas de la Confederación–, sino por medio del apoyo que, en diversas ocasiones y en momentos verdaderamente complicados, le ha dado a nuestro fútbol.

La Copa América 2001 –un evento que, como usted bien mencionó en la ceremonia del mediodía, yo quería realizar en Colombia desde la época de mi alcaldía– es la más reciente de esas manifestaciones, pues, a pesar de la oposición de muchos sectores, de las críticas de algunos periodistas, técnicos y jugadores, la Confederación Sudamericana de Fútbol se la jugó por Colombia. A todos y cada uno de los miembros de la Confederación gracias, muchas gracias, por seguir creyendo en este país, enamorado del fútbol y de la vida.

Por eso, porque Nicolás ha creído en Colombia; porque, por encima de todos los intereses y presiones, para él ha primado el cariño a una tierra que siempre lo acogerá con devoción, nada mejor que conferirle el máximo honor que se les puede otorgar a quienes, siendo nacionales o extranjeros, han contribuido a engrandecer nuestra patria: la Orden de Boyacá.

Esta condecoración, instituida por el mismo Libertador luego del triunfo en la gesta de independencia, es, en consecuencia, un justo reconocimiento para alguien que como usted, Nicolás, no sólo ha confiado en esta nación sino que se ha esmerado por que el mundo sepa que en ella habitan el decoro, el trabajo y la hospitalidad.

Concedida en el grado de Gran Cruz, representa el mayor reconocimiento posible que les puede otorgar el Gobierno colombiano a quienes han demostrado con creces su amistad con el país y su interés por impulsarlo y, con el más sincero entusiasmo, ennoblecerlo.

Acciones como las que usted ha emprendido, Nicolás, ya han alcanzado este fin. Usted, con su apoyo al deporte, con su respaldo al desarrollo de nuevos talentos y a la sana recreación, ha organizado aquí, quizás, el partido más importante de su vida: el partido de la paz.

Al respecto quiero compartir con ustedes una anécdota. Cuando, en la década de los treinta, Bolivia y Paraguay se enfrentaron militar-

mente en la Guerra del Chaco, la Cruz Roja paraguaya organizó, en el estadio del Boca Juniors, un partido de fútbol con el fin de recaudar fondos para atender a los heridos. De Paraguay se llevó un equipo de jovencitos que, debido a su edad, no habían sido enrolados. Nadie se esperaba, dentro de este grupo, encontrar a un futuro goleador del fútbol argentino, a un delantero infalible en sus remates de cabeza y poseedor de una gambeta endemoniada que ningún defensa lograba conjurar. Pero allí estaba: era Arsenio Erico, uno de los más grandes jugadores paraguayos de todos los tiempos, delantero inolvidable del Independiente de Avellaneda y, además, uno de los preferidos de mi amigo Nicolás.

¿Cuántos Arsenios Erico habrá en nuestro país? ¿Cuántos de quienes hoy caminan por las montañas con un rifle a cuestas deberían estar hoy metiendo sus balazos en las mallas? ¿Cuántos de ellos no están sólo esperando la oportunidad de librarse de las batallas para entregarse a cultivar sus capacidades en el deporte, la cultura o la ciencia?

Estimados amigos:

Cuando, en el reciente encuentro entre Paraguay y Colombia en el estadio El Campín, con motivo de las eliminatorias al mundial, el seleccionado guaraní nos venció por dos goles a cero, yo sabía quién debía estar con una enorme sonrisa en sus labios. Más aún cuando su arquero favorito de todos los tiempos, José Luis Chilavert, había anotado de tiro libre el gol definitivo. En medio de la amargura, yo pensaba: "Caramba, Nicolás debe estar dichoso".

Si bien tuve pesadillas esa noche con el lanzamiento del controvertido portero, con la forma como el balón había dado una curva justamente sobre uno de los costados de la barrera, para luego introducirse rebotando en la red que custodiaba Oscar Córdoba, me emocionó pensar en la alegría de Nicolás. Bien sé que, a pesar de su empeño por promover el conjunto del fútbol suramericano, a pesar del profesionalismo con que cumple su trabajo, en la intimidad de su gran corazón guarda un inmenso afecto por la selección de su patria.

Obviamente, esta emoción no logró consolarme plenamente. Sólo podré tener pleno consuelo cuando, quizás en el transcurso de esta

Copa América 2001, los papeles se inviertan, la valla contraria sea la vencida, y Nicolás se contente pensando: "Caramba, Andrés debe estar dichoso".

Y quiero aprovechar su presencia hoy en Colombia, Nicolás, para participar con usted a los habitantes del golpeado y valiente Eje Cafetero una buena noticia relacionada con la Copa América que celebraremos en pocos meses. Hoy mismo hemos determinado, con el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero –Forec–, que destinaremos la suma que sea necesaria, que puede oscilar entre los 900 y los 1.100 millones de pesos, para adecuar el estadio de Armenia, de forma que esta hermosa capital cafetera pueda ser una de las subsedes de la Copa. Así que ya lo saben, amigos cuyabros: también ustedes tendrán el privilegio de ser anfitriones de este magno evento continental.

Querido Nicolás:

Usted ha dicho durante el sorteo, hoy al mediodía, que se sentía como un colombiano más. Yo creo que eso es poco. Usted no debe sentirse como si lo fuera: usted, como todos quienes trabajan por el país y lo enaltecen, ya es un verdadero colombiano. No sólo yo, sino todos los que hemos nacido en este suelo, nos sentimos honrados con su amistad.

Usando el privilegio de esta misma amistad, permítame hoy hablarle también como si yo fuera paraguayo:

Nicolás: Reimé derógape ja neretáme.

(Nicolás: Está usted en su casa y en su patria).

PROVIDENCIA: ISLA DE MÚSICA, DE PAZ Y LIBERTAD

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
durante su visita a la Escuela de Música Regional
"Tom Silaya", en Providencia.*

Isla de Providencia, Colombia, 16 de enero de 2001.

Mahatma Gandhi, a quien es tan fácil recordar aquí en Providencia, donde la paz parece que hace parte de cada cosa y estuviera enraizada en el corazón de cada persona, incluso de quienes no vivimos en la isla y sólo pasamos transitoriamente por ella, pronunció alguna vez estas palabras:

"No quiero que mi casa quede totalmente rodeada de murallas, ni que mis ventanas sean tapiadas. Quiero que la cultura de todos los países sople mi casa tan libremente como sea posible. Pero no acepto ser derribado por ninguna ráfaga".

Providencia, que ha sabido siempre estar abierta a todos los pueblos del mundo y ha mostrado generosidad y respeto por la diversidad que llega hasta ella día tras día, ha logrado mantenerse en pie y con una voz propia gracias al poder de su propia cultura. Una cultura tan fuerte y tan extensa como el mar hacia el cual mira esta Escuela. Una cultura que es producto de un abrazo entre muchas culturas y que hoy se extiende por todo nuestro país, convocándonos a la fiesta y a la contemplación.

La isla de Providencia es, sobre todo, vida, alegría y mucha música. Por eso hoy estamos alegres al presentar el disco "Seven notes for

Seven Colors", nacido en esta misma Escuela Regional de Música "Tom Silaya". Este disco nos recuerda, a propósito, que ninguna cultura es una isla. Cada una de sus canciones nos trae noticias de África, Europa y América, y nos confirma en la certeza de que la cultura es una creación colectiva provocada por el encuentro festivo y armonioso de la diversidad.

Cada vez que transitamos por Providencia y escuchamos salir de alguna casa o de alguna iglesia o de alguna escuela, el sonido de un violín, de una mandolina, de una guitarra, de una maraca, de un congo o de un coro, nos damos cuenta de que aquí, como en todo el Caribe, se hacen presentes todas las culturas del mundo.

La música de Providencia nos hace pensar en las llanuras de África, en las colinas de Gran Bretaña, en la música que se escucha en los cafés o en los templos del sur de los Estados Unidos y en la eterna fiesta que convoca el Caribe, desde Trinidad hasta las costas de Centroamérica. Sí, la música de Providencia, que nace en Colombia, nos hace viajar por el mundo y nos recuerda que la sal de la cultura está en la mezcla. En el abrazo. En la fusión. En la diversidad.

"Seven notes for Seven Colors, es un homenaje a la música de Providencia y la mejor forma que ha encontrado el Ministerio de Cultura, junto con la creación de la Escuela de Música, de alentar como nunca su vocación de ser una isla de música, de paz y libertad:

"Sweet Islands in the sea. -A sea of liberty-To you I sing here where my father died land of the natives pride from peak to cove seaside let freedom ring".

Dejemos a la libertad que llame. Porque en estas tierras sólo se puede ser libre. Y para que lo sean con mayor alegría, hoy tengo el placer de entregar a las gentes de Providencia, a través de su Escuela Musical, 350 ejemplares del disco "Seven Notes for Seven Colors", las partituras de cada una de las canciones, un estudio producido por el Centro de Documentación Musical del Ministerio sobre la música de Providencia y la serie de radio Músicas Colombianas, que consta de cien discos compactos que dan cuenta del patrimonio musical de la nación y revisan su historia desde la época de la Con-

quista hasta nuestros días. Esta serie de radio, que espero se escuche en cada rincón de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tenderá puentes de intercambio y enriquecimiento mutuo entre la música raizal y las demás músicas colombianas.

Hoy también es un día de fiesta para la literatura de las islas, pues estamos presentando a Colombia el libro "Nacimiento, Vida y Muerte de un Sanandresano", ganador del Premio Nacional de Cultura en la modalidad de Literatura Oral Negra y Raizal, el cual reúne las historias narradas originalmente en inglés criollo por Lolia Pomare, historias que fueron transcritas y traducidas por la doctora Marcia Dittmann.

Lolia, memoria viva de San Andrés, y Marcia, investigadora de la cultura del Archipiélago, nos revelan en este libro las entrañas de la cultura de las islas y nos mueven a cuidar con ternura, pero a la vez con firmeza, todos aquellos valores, saberes, tradiciones, costumbres y expresiones que configuran el patrimonio intangible de las islas.

Este libro, recientemente publicado por el Ministerio de Cultura en el marco de la Colección "Premios Nacionales de Cultura", es una aguda reflexión sobre los últimos cincuenta años del Archipiélago y nos hace pensar que no siempre hemos sido respetuosos de la diversidad.

Las historias que nos cuenta Lolia Pomare son una invitación amorosa a intentar aprender de las diferencias, a celebrarlas, a convertirlas en motivo de fiesta, de consenso, de enriquecimiento mutuo, en lugar de considerarlas extrañas, inaceptables u odiosas.

Gracias a Lolia por haber dedicado toda su vida a contar las historias de las pequeñas pero grandes cosas de la cultura isleña, y gracias a Marcia Dittmann por haber hecho tanto por la investigación, la protección y la promoción del patrimonio lingüístico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Y quiero aprovechar este momento, cuando la retina no se cansa de contemplar los colores maravillosos del mar de Old Providence, para

hacer un justo homenaje a la más grande artista pictórica del archipiélago: miss Iris Abrahams.

Ella ya no está con nosotros pero, al igual que Tom Taylor y Silaya Fox, de quienes se desprende el nombre de esta hermosa escuela, con seguridad nos acompaña desde el cielo.

Miss Iris Abrahams logró, a través de la pintura, comunicarnos la poesía que nace del corazón de las Islas. Sus cuadros son auténticas canciones, hermosos himnos, verdaderos poemas que cantan la extraordinaria belleza del paisaje sanandresano y de quienes saben habitar en él con el corazón y encontrar la inspiración para componer versos como estos:

"Let music fill the breeze ring from all the trees sweet freedom's song. Let mortal tongues awake. Let all that breath partake. Let rocks their silence break the sound prolong"

A miss Iris, aquí representada por uno de sus hijos, va nuestro más sentido homenaje y nuestro compromiso de seguir contribuyendo a crear las condiciones que permitan garantizar el desarrollo artístico y cultural del Archipiélago y el surgimiento de muchos artistas tan grandes y tan buenos como ella.

Finalmente, deseo celebrar con ustedes el comienzo de las obras de restauración de la Escuela María Inmaculada, Monumento Nacional y una de las expresiones más contundentes del patrimonio arquitectónico de la cultura raizal. El Ministerio de Cultura destinará 217 millones de pesos para la realización de esta importante obra.

Así mismo, deseo renovar el compromiso del Ministerio de Cultura con la Escuela "Tom Silaya", en cuya construcción y dotación invirtió 390 millones de pesos, que aspiramos a convertir, con el concurso del Programa Nacional de Concertación y de la Dirección de Artes, en uno de los centros de investigación, formación y producción musical más importantes del Caribe.

Antes de terminar, quiero darle una buena noticia que facilitará la comunicación de los isleños, porque la comunicación también es

una forma de expandir cultura. Sabemos de los vínculos naturales, constantes y cercanos que existen entre los habitantes de Old Providence y los de la isla de San Andrés. Por eso, para que estén más cerca, hoy quiero anunciarles que vamos a disminuir el costo de las llamadas telefónicas entre las dos islas en casi un 80 por ciento. Vale decir, en adelante el costo de la llamada de larga distancia entre las islas va a bajar de 217 pesos por minuto a la suma mínima de 50 pesos por minuto. Para que la vida y las noticias sigan fluyendo entre ustedes como las olas del mar que los une.

Hoy los colombianos le damos gracias a Dios por la existencia de lugares tan bellos y pacíficos como la isla de Providencia. Por eso quiero decirles a quienes tienen el privilegio de habitarla que la isla que tanto aman es parte esencial del proyecto de construcción de nuestra nación y que vemos en ella un anticipo de la libertad y de la paz que tiene que ser posible también para todos los que vivimos en Colombia.

"Our Fathers God, to the autor of liberty to they we sing long may
our Isles be bright with freedom's holy light protect us by the might
Great God, our King free as the waves at sea Isles that make true my
dream Love is the native's theme"

SAN ANDRÉS, LLAMADA A SER LA VITRINA EXPORTADORA DE COLOMBIA HACIA EL GRAN CARIBE Y AMÉRICA CENTRAL

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
en la entrega de la bodega para el proyecto "San Andrés, la puerta
exportadora de Colombia hacia el Caribe".*

Isla de Providencia, Colombia, 16 de enero de 2001.

"Me siento muy complacido al ver cómo, en tan corto tiempo, la isla de San Andrés, caracterizada hasta hace poco por su eminente capacidad importadora, se está volviendo un nuevo punto de exportación de productos colombianos. Las cifras lo dicen por sí solas. El año pasado las exportaciones de la isla crecieron un 300% con el incremento en la venta de perlas finas naturales al Japón por 50.000 dólares y de langostas congeladas a Estados Unidos por 600.000 dólares.

Hemos logrado, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Exterior y de las autoridades locales, despertar una cultura exportadora y de competitividad aquí en San Andrés. Vemos cómo mediante la creación del Comité Asesor Regional de Comercio Exterior de la Isla en diciembre de 1999 y el posterior desarrollo del Plan Estratégico Exportador, se vienen planteando nuevas e innovadoras iniciativas. En abril del año pasado, por ejemplo, se instaló el programa de Jóvenes Emprendedores Exportadores para San Andrés, en el marco de la Semana del Exportador, con la participación de 320 personas. Quienes participaron en esta convocatoria aprendieron no sólo sobre comercio exterior, sino también sobre desarrollo empresarial, ampliando así sus expectativas frente a un futuro productivo y frente al mundo.

Lo que estamos logrando aquí es abonar el terreno para que nuevas ideas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo nacional a través de las exportaciones tengan eco y sean apoyadas por las entidades estatales y la empresa privada. Con mucho orgullo vemos cómo las nuevas generaciones están despertando y mostrando deseos de desarrollar su actividad económica de manera innovadora.

Posteriormente, luego de un análisis de las ventajas competitivas de la Isla, se estructuró un Convenio de Competitividad para el Turismo, el cual yo personalmente firmé en agosto pasado en compañía de los ministros involucrados en el Convenio y del Gobernador Ralph Newball, durante la realización del III Encuentro Nacional para la Productividad y la Competitividad. Este fue el segundo trabajo en equipo entre la nación, la región y sus empresarios, en el marco del desarrollo empresarial del archipiélago luego de la construcción del Plan Estratégico Exportador.

Hoy nos congrega aquí una tercera demostración de que sí somos capaces de trabajar unidos para alcanzar una misma meta: un archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina más próspero e integrado a Colombia y al mundo.

Hoy estamos haciendo entrega de esta bodega que representa mucho más que un espacio físico: es el símbolo de un verdadero trabajo conjunto entre el gobierno nacional y el gobierno departamental, los empresarios del país y los empresarios de San Andrés. Darle un sentido útil a esta bodega fue el vínculo que nos unió a muchos después de la realización del III Encuentro de Competitividad en la Isla.

Precisamente a raíz de este Encuentro en agosto pasado, varios empresarios del sector de las confecciones ofrecieron trabajar con el departamento para montar la Vitrina de la Moda Colombiana para los mercados de Centroamérica y el Caribe. Un estudio preliminar de Proexport sobre los productos potenciales encontró que el tamaño del mercado en Centroamérica y el Caribe, con tan solo 15 productos de la confección, es de más de 160 millones de dólares!

¡No me cabe duda de que San Andrés está llamada a ser la vitrina exportadora de toda Colombia hacia el Caribe y toda América Central!

Los empresarios del país entero deben ver al Archipiélago en ese contexto, y por ello los invito a invertir aquí, a hacer alianzas estratégicas con empresarios de la Isla, y a aprovechar toda la experiencia en comercialización, pero hacia fuera, buscando los mercados centroamericanos y del Caribe para llevar sus productos al exterior, sacando verdadero provecho de su privilegiada posición geográfica, de su bilingüismo y su ecosistema, además de las ventajas que el Estatuto Aduanero le otorgó como Centro de Distribución Internacional.

Si logramos convertir a San Andrés en la vitrina de la moda colombiana para estos mercados, tendremos la visita permanente de los compradores, lo que significa un enorme potencial de desarrollo turístico para la región, con un público específico para el cual diseñar programas a la medida. He aquí la importancia de la complementariedad de este proyecto con el Convenio de Competitividad del sector Turístico que suscribimos en agosto.

Hoy hacemos entrega de esta bodega a Proexport para hacer realidad éste y otros proyectos exportadores complementarios.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para compartir con ustedes la buena nueva de que Telecom está entregando el día de hoy en comodato al departamento un lote de terreno ubicado en la zona portuaria-industrial de la Bahía de San Andrés, cercana al muelle, de 3.780 metros cuadrados para que se construyan en el mismo instalaciones deportivas para los sanandresanos. Allí esperamos ver disfrutando del sano esparcimiento a las nuevas generaciones. Allí esperamos ver a los buenos amigos de San Andrés practicando sus deportes favoritos, corriendo de base en base en el diamante de béisbol, entrenándose en la pista atlética o haciendo pases magistrales en la cancha de fútbol. ¡Porque también en el deporte los isleños seguirán siendo un ejemplo de paz y convivencia para Colombia!

Apreciados amigos:

Los invito a que continuemos trabajando juntos por un futuro ambicioso y próspero. Por parte de mi administración puedo decirles con satisfacción que hemos construido bases sólidas para impul-

sar la capacidad exportadora del país. Ahora tenemos frente a nosotros el reto de sacar adelante iniciativas como la que hoy se comienza a concretar en esta bodega: ¡Desde San Andrés venderemos la moda colombiana para Centroamérica y el Caribe!

¡SAN ANDRÉS, EL MEJOR EJEMPLO DE UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD PARA EL PAÍS Y EL MUNDO ENTERO!

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo de la declaración oficial del archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,
como nueva reserva mundial de la biosfera.*

Isla de Providencia, Colombia, 16 de enero de 2001.

"Nunca por mis manos había pasado algo tan bello como las pequeñas islas de las Indias Occidentales", anotaba Cristóbal Colón en una de sus crónicas de viaje al describir la inmensa riqueza natural de este lugar que asemeja un caballo de mar galopando con sus arrecifes coralinos, entre olas de siete colores. Precisamente son esos colores cambiantes y ese tesoro de mar, corales y playas, los que hoy convierten a nuestro querido archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en una de las 392 Reservas Mundiales de la Biosfera que ha designado la Unesco.

Aun sobre esta tierra colombiana que emerge como un sueño del mar Caribe, entre las ensenadas y arrecifes de la isla, continúan rondando las sombras incansables de Henry Morgan y de Francis Drake, en busca de tesoros enterrados, sin saber que la verdadera riqueza estaba en sus mares y en la biodiversidad de todos aquellos que se hicieron habitantes del Archipiélago.

No en vano, cada uno de sus parajes nos invita a evocar una "anansi story", a revivir el sonido del cuerno cuando los galeones de los piratas se acercaban a la costa, a observar el vuelo de las gaviotas sobre la caleta de los pescadores, a sumergirnos en cardúmenes de

colores, a sentir la frescura de los manantiales de Providencia, a tomarnos una fotografía en la rápida explosión del hoyo soplador, a disfrutar de un succulento "rondón", y a disfrutar de la energía placentera de estas islas interpretada por las mandolinas y la carraca de burro.

El archipiélago es el más adecuado ambiente de trabajo para implementar el concepto de Reserva de la Biosfera. Este es el mejor escenario para realizar las transformaciones radicales en la planeación, organización, manejo y establecimiento de patrones de producción y consumo, que más requieren los habitantes de este queridísimo paisaje colombiano.

Bajo este propósito, el Gobierno, a través del Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para Construir la Paz" y específicamente de la Política Nacional Ambiental, reconoce al Archipiélago como una de las ecorregiones estratégicas del país, en donde se busca garantizar la formulación y ejecución de las políticas públicas sectoriales, regionales y macroeconómicas.

Mediante esta Política Nacional Ambiental hemos enfatizado la importancia de incorporar los espacios oceánicos y las zonas costeras insulares al desarrollo económico y social del país, definiendo acciones encaminadas a mejorar el ordenamiento y a garantizar un manejo adecuado de los ecosistemas costeros, insulares y marinos.

El archipiélago se ha convertido, así, en uno de los mayores laboratorios ambientales de trabajo para los sectores público y privado, la sociedad civil organizada y las comunidades insulares, quienes tienen el reto de demostrar que el desarrollo sostenible es viable.

El inmenso reconocimiento que hoy nos entrega la Unesco es una respuesta a las transformaciones que se vienen gestando en el país y particularmente en este departamento, el cual cada día se reafirma como un auténtico oasis de paz a escala nacional, teniendo en cuenta que este territorio es compartido por diferentes grupos de hombres y mujeres de las más diversas procedencias, en un hábitat igual de disímil, donde todos contribuyen significativamente a la conservación de la tranquilidad y de la libertad con el fin de perpetuar la existencia de este paraíso de la pluralidad.

¡San Andrés islas es el mejor ejemplo de unidad dentro de la diversidad para el país y el mundo entero! Hoy podemos decir que gracias al empeño de todos los aquí presentes, el Archipiélago está emprendiendo un proceso de planificación regional del uso de sus ecosistemas para desactivar la explotación inadecuada de los recursos naturales y así fomentar la integración de las comunidades nativas y de sus métodos ancestrales de aprovechamiento de la naturaleza al proceso de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, gracias a la cooperación de entidades nacionales e internacionales.

Estos esfuerzos fueron acreditados el 9 de noviembre del año pasado, cuando el Comité Internacional de Coordinación del Programa MAB (Man And Biosphere) de la Unesco aprobó la inclusión del Archipiélago y del Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, dentro de la Red Internacional de Reservas, declaración que eleva a cinco el número de Reservas de Biosfera en Colombia, junto con las de El Tuparro, el Cinturón Andino y la Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales han sido incluidas dentro de este importante Programa debido a sus condiciones biogeográficas particulares.

El Ministerio del Medio Ambiente es consciente de la importancia que tienen las Reservas de la Biosfera y en este sentido asumió la coordinación del Comité MAB nacional como punto focal para definir las actividades de este programa y mantener los vínculos regionales e internacionales requeridos. Además, junto con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras –Invemar– apoyaron a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago –Coralina– en materias técnica y financiera, para la ejecución de los estudios básicos requeridos que permitieron complementar el formato de nominación, proceso que contó con la participación permanente de las comunidades locales.

Estamos seguros de que la declaración como Reserva de Biosfera permitirá fomentar el desarrollo económico, a partir de actividades ecoturísticas y etnoturísticas. Así mismo, activará nuevas fuentes económicas sostenibles y fortalecerá las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios para que puedan acceder a nuevas fuentes de ingreso basadas en el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Para ello se requiere la construcción de un proceso gradual que permita alcanzar niveles de planeación integral y participativa, que considere de manera conjunta los mutuos efectos e interrelaciones de los planes sectoriales y de éstos con los planes y programas de restauración, conservación y protección de la base natural. Lo anterior con el fin de alcanzar los objetivos de la Reserva de la Biosfera, articulándolos con los Planes de Desarrollo Departamental y los Planes de Ordenamiento Territorial municipal.

Sea esta la oportunidad para resaltar algunas de las acciones de mayor relevancia que dentro del contexto ambiental se vienen desarrollando y gestionando en el Archipiélago, como el Proyecto GEF –Sistema Regional de Áreas Marinas Protegidas– liderado por Coralina, y la adecuación y cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos en San Andrés, financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías por valor de 1.159 millones de pesos, el cual deberá iniciar su ejecución en los próximos días, solucionando así uno de los mayores problemas que afectan a la isla.

De igual forma, está en proceso de ajuste el Proyecto para la Ampliación e Implementación del Manejo Integral de los Residuos Sólidos del archipiélago por valor de 1.716 millones de pesos, el cual será estudiado en la próxima reunión del Fondo Nacional de Regalías. De igual manera, se ha formulado un Plan de Manejo de Aguas Subterráneas con la cooperación del Reino Unido y el Ministerio del Medio Ambiente, que busca optimizar la utilización de este recurso, así como controlar y prevenir la contaminación de estas fuentes de agua en la Isla, con el fin de reducir el impacto negativo sobre el ambiente y la salud de la población.

Estas iniciativas, junto con las que se deriven de la implementación de la Reserva de la Biosfera, constituirán el punto de partida para la restauración y conservación de los ecosistemas, que como los del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, constituyen un orgullo para Colombia y un privilegio que nos obliga a compartir la responsabilidad de su protección y manejo.

Gracias a estos hechos, sin precedentes en las islas, estamos asumiendo el paradigma mundial de promover el desarrollo sostenible

en nuestro país, para hacer más armónicas las relaciones entre el hombre y su entorno sin necesidad de sacrificar los equilibrios naturales. Por eso estamos decididos a consolidar al Archipiélago como un centro de turismo ejemplar y de cultura ambiental.

Las condiciones de insularidad del Archipiélago hacen que éste sea reconocido como un ecosistema estratégico para el desarrollo nacional. Somos conscientes de que el tamaño y el aislamiento de estas islas hacen que sus ecosistemas sean particularmente frágiles, convirtiéndolas en hábitats de especies que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo, razón suficiente para protegerlas y convertirlas en la mejor garantía de subsistencia para las generaciones venideras.

A esta riqueza en especies se suma la presencia de los arrecifes coralinos, unos de los más abundantes del Caribe, lo cual compromete no sólo a los gobernantes sino a cada uno de los colombianos y extranjeros que pisan estas tierras a no degradar este artificio mágico de la naturaleza.

Estamos procurando también el mejor vivir de los sanandresanos. Por eso hoy me siento muy contento al poder anunciarles que el subsidio al diesel marino empleado por Corelca para la generación de energía, que era del 28 por ciento, subirá al 40 por ciento, que es el máximo subsidio autorizado por la ley, tal como ha quedado consignado en el decreto número 44 que firmé el día de ayer, con el fin de asegurar una energía más económica para todos los habitantes del departamento. Con este primer paso estamos obteniendo una significativa disminución de las tarifas, pero esto es sólo el inicio de lo que estamos haciendo para abaratar la energía del archipiélago. Por lo mismo, continuaremos trabajando en la revisión del contrato entre Corelca y Sopesa, para obtener una reducción aun mayor.

Y para seguir con las buenas noticias, quiero contarles también, como lo hice esta mañana en Providencia, que vamos a disminuir el costo de las llamadas telefónicas entre las dos islas en casi un 80 por ciento. Vale decir, que en adelante los casi 3 millones de minutos que se cursan entre San Andrés y Providencia, que tienen un costo hasta el día de hoy de \$217, pasan a tener un valor de \$50 pesos.

Por otra parte, y como una ayuda al desempeño financiero del departamento, hemos determinado apoyarlo mediante la designación de 400 millones de pesos de sus rentas, los cuales se destinarán a la sistematización de la OCCRE, aumentando la eficiencia de las medidas de control de la migración a las islas y mejorando el recaudo de la renta originada por el turismo. Este será el primer paso de una serie de medidas que llevarán muy pronto a que no haya más ilegales en San Andrés.

Además, también podemos contarles que "Archipiélago's Power & Light Co." está entregando hoy en comodato varios lotes a la corporación "Coralina", que se destinarán a la implementación de un Centro de Educación Ambiental, el cual será un espacio multipropósito donde se desarrollen programas de educación formal e informal, en los que tanto los residentes como los visitantes encuentren oportunidades de entrenamiento y participación en los procesos de protección ambiental. Este será el centro de visitantes de la Reserva de Biosfera "Seaflower" y el primer lugar del archipiélago especializado en la formación de valores éticos, ambientales y sociales mediante la educación integrada a la experimentación y la lúdica de la aventura ecológica.

El archipiélago es nuestro más bello jardín marino y el corazón de Colombia en el Caribe, y valoramos las acciones que realiza la comunidad internacional para cuidarlo y proteger su medio ambiente. Por eso, en nombre del Gobierno y de la Nación colombiana, quiero agradecer de manera especial la presencia hoy en esta perla caribeña del señor Koichiro Matsuura, Director General de la Unesco, que engalana este acto inaugural de la Reserva de la Biosfera Seaflower, de tanta importancia para el país y en particular para las comunidades del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su presencia, señor Matsuura, nos enaltece y nos compromete a trabajar con entusiasmo por la protección ambiental de esta nueva Reserva, así como de la constituida sobre el Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y por el desarrollo social de sus habitantes. La Unesco, bajo su acertada dirección, sigue acercando el hombre a esos paraísos de los cuales alguna vez fue expulsado.

Aprovecho también esta ocasión para destacar el dinamismo de la Directora de Coralina, June Marie Mow, así como las gestiones ade-

lantadas por su Consejo Directivo y por el Ministerio del Medio Ambiente a través del Comité Nacional MAB, en coordinación con nuestro embajador ante la Unesco, el doctor Augusto Galán, y su equipo de trabajo en París. Este logro no hubiera sido posible sin su infatigable voluntad y sin la activa participación de las comunidades locales, con quienes queremos celebrar hoy los buenos resultados de este esfuerzo colectivo.

Apreciados amigos:

El buen Dios, cansado de formar enormes continentes sin fronteras, quiso dejar en medio del Caribe unas islas pequeñas, donde la naturaleza tuviera su propio altar, un lugar para la profusión de los azules y el reposo del alma: entonces creó en un santiamén el bello archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Desde este recinto sagrado, donde el Pastor Philip Beekman Livingston celebró los primeros oficios religiosos hace ya más de siglo y medio, sabemos que nos corresponde a todos nosotros ser los jardineros de esta inmensa flor del mar.

El ensueño embrujador de la noche, la cadencia femenina de las palmeras, el eco de las olas que nos trae la brisa, nos invitan a ser los habitantes de la tierra del mahogany y del fustick; a seguir escuchando los gritos de la esperanza, colgados del mástil del "Seaflower" que en 1631 pobló las islas; a no ser devorados por los tiburones de la indiferencia, a no desfallecer en la búsqueda incesante del botín de Morgan, ¡un tesoro que todos los días es mecido por el viento!

CONVENIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CAMPESINOS

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo de la protocolización de los convenios
de vivienda rural.*

Bogotá, D. C., 17 de enero de 2001.

Quizás uno de los mayores dilemas a los que nos enfrentamos los gobernantes, sea el de elegir las prioridades para actuar. Cuando los recursos son limitados y, en esa medida, no se pueden realizar a la vez todas las iniciativas que se desean, es preciso priorizar, esto es, definir qué sectores y necesidades son más urgentes y cuáles deberán esperar. Este proceso no es una tarea fácil.

Sin embargo, a pesar de lo complejo que resulta tal selección, sobre todo en un país tan requerido de respuestas apremiantes como el nuestro, siempre he creído que el campo debe tener una posición privilegiada. Esa ha sido la perspectiva de Gobierno desde sus inicios. No sobra recordar que casi la cuarta parte de la población vive en él y que, por tradición, es uno de los sectores más significativos de nuestra economía.

El campo requiere inversión. No casualmente se han adoptado programas, con presupuestos millonarios, como el de reactivación agropecuaria, o se han tomado medidas audaces como la constitución del Banco Agrario. No casualmente, dentro de los proyectos de inversión del Plan Colombia y, específicamente, en el terreno de la creación de infraestructura vial, en el apoyo a la población despla-

zada, en la atención al menor y en el respaldo a los pequeños y medianos productores, el campo goza de una manifiesta prevalencia. Allí, más que en cualquier otro lugar, se está viendo el efecto de nuestras herramientas para la paz.

Ayer, precisamente, se confirmó el envío de unos 260 millones de dólares para inversión social, procedentes del gobierno americano. ¡Estos son 260 millones de dólares destinados, primordialmente, al campo colombiano!

Aquí es bueno hacerles claridad a quienes se oponen al Plan Colombia. El 75 por ciento de ese Plan es para inversión social y el 25 por ciento restante es para combatir el narcotráfico. La pregunta que nos hacemos es: ¿quién puede estar de acuerdo con no invertir esos recursos en el campo social? De los 7.500 millones de dólares de inversión del Plan Colombia, el 75 por ciento está destinado a la gente más pobre y más necesitada.

¿Cómo podemos oponernos a invertir esos recursos en los sectores más pobres? El 25 por ciento del Plan Colombia es, precisamente, para combatir el peor enemigo que en este momento tenemos: el narcotráfico.

Entonces nos preguntamos: ¿en qué frente vamos a ceder? Y yo les respondo, como Gobierno: ¡en ninguno de los dos! Nuestra política social es para invertir en los sectores más pobres y marginados; nuestra política de Estado es para combatir el peor flagelo que afecta hoy a nuestro país y que comienza a ser el peor flagelo de la humanidad: el narcotráfico.

Los convenios que hoy protocolizamos no son sino una parte de este mismo proceso, es decir, de la iniciativa para mejorar no sólo la productividad, sino, sobre todo, la calidad de vida de nuestros campesinos.

Con la Ley 546 de 1999, cuyo antecedente más directo es la ley tercera de 1991 –con la cual se creó el subsidio familiar de vivienda–, se establece que, anualmente y por un período de cinco años contados a partir de 2000, se destinen recursos del Presupuesto Nacional, por

un monto de 30.000 millones de pesos –expresado en UVR– para atender los programas de mejoramiento de vivienda y la construcción de nuevas obras en el sector rural.

Los recursos, focalizados en todas las zonas definidas como suelo rural y en los centros poblados de los corregimientos con población hasta 2.500 habitantes, fueron distribuidos regionalmente teniendo en cuenta factores como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– para vivienda, elaborado y certificado por el DANE, y, también, el Índice de Población en Pobreza Relativa. Asimismo, se tuvieron en cuenta para la distribución de los recursos los lineamientos de la Política Sectorial Rural definida por el Gobierno Nacional. De ese modo, se garantiza la integralidad de las acciones emprendidas en el campo.

En la implantación de esta política, las entidades territoriales han participado a través de la gestión, la promoción y los aportes complementarios al subsidio familiar de vivienda de interés social rural. Ya sea con dinero; con terrenos; con materiales; con transporte; con gastos de preinversión –como estudios y diseños–; con la construcción de infraestructura de servicios públicos domiciliarios; con gastos de administración o de coordinación de los proyectos, o, finalmente, con personal técnico o profesional, ellas han contribuido al menos con el 10 por ciento del valor total de la solución.

De la misma manera, la comunidad beneficiada ha tomado parte activa en la ejecución de los proyectos de vivienda. Generalmente mediante el suministro de mano de obra no calificada, la cual representa un porcentaje importante dentro del conjunto de los costos, los beneficiarios son también cogestores de la solución a sus problemas.

Durante mi gobierno se han adjudicado, a través del Banco Agrario, nada menos que 87.211 millones de pesos, representados en 27.822 subsidios de vivienda para igual número de familias y ejecutados, en todas las regiones del país, a través de 510 proyectos.

Sólo en el mes de diciembre de 2000, se adjudicaron 35.000 millones de pesos, destinados a 8.112 familias campesinas. Algunos de sus

miembros, seguramente contentos por las buenas noticias, y los alcaldes de las comunidades beneficiadas, nos acompañan hoy aquí.

A través de 140 proyectos, y apoyando tanto las acciones integrales de los programas bandera de la Política Sectorial Rural –tales como el Programa de Oferta Agropecuaria Proagro, Reforma Agraria y Plante– como los programas de vivienda de la zona de distensión y de las familias desplazadas por la violencia, la suma mencionada está teniendo una influencia decisiva en las condiciones de vida de la población rural.

Debo resaltar, además, que la asignación del año 2000 superó lo esperado en 5.000 millones de pesos, beneficiando, de esa manera, y a pesar de la crisis fiscal que afecta al país, a un mayor número de familias de las previstas en la Ley 546 de 1999. ¡Estamos dándole la mano al campo colombiano!

Estimados amigos:

La voluntad política del gobierno es clara: debemos recuperar el campo. Los programas de Vivienda Rural, con su gran impacto social, sumados al conjunto de los programas de desarrollo rural, contribuyen directamente a mejorar las condiciones de vida de la población campesina más vulnerable, y son parte esencial de esta estrategia.

Facilitando el acceso tanto a los servicios sociales básicos como a los recursos productivos y, simultáneamente, fortaleciendo su capacidad técnica y empresarial a través del fomento de la participación social y de la organización de las comunidades campesinas, el campo colombiano tendrá otro panorama.

Al respecto, como símbolo de lo que nunca debería ocurrir, recuerdo un cuento del mexicano Juan Rulfo titulado "Nos han dado la tierra". En él un grupo de campesinos emprende una travesía, cruzando los caminos sin orillas de un llano desértico, rumbo a los terrenos que el gobierno les ha asignado. En el camino, no llueve, no hay agua, sólo piedras. El grupo, devastado por el cansancio y la sed, cada vez es menor. Se sabe que, aun cuando lleguen a la meta, lo único que encontrarán es más sequía y más desconsuelo. Ya se lo

habían dicho al delegado gubernamental, pero él no los quiso escuchar. Allí ninguna semilla retoñaría, todo se moriría entre las grietas y el polvo. Hasta los chulos, dice un personaje, huirían de la zona. Pero, a pesar de todo, así nunca creciera el maíz ni corrieran por su predio las yeguas, algunos seguirán caminando por la trocha, en busca de la tierra, de su tierra.

El cuento es una bonita metáfora del arraigo del campesino, de su vínculo, insobornable, con el suelo y el cielo, pero es, también, la denuncia de lo triste y miserable en que se puede convertir ese arraigo cuando los gobiernos no están atentos a las necesidades de sus ciudadanos, cuando éstos son abandonados a su suerte por sus supuestos representantes, cuando la formalidad de los procedimientos se impone sobre la materialidad de las personas.

Otra es la vía que queremos para Colombia. Una vía donde el campo resurja con fuerza, como el espacio del bienestar y del trabajo, y no como el escenario de la miseria o, al modo de los terribles acontecimientos ocurridos hoy en Ovejas, Sucre, como el escenario predilecto de los sanguinarios. Este es el país que nadie quiere. El de hombres que aún no se dan cuenta de que, después de una guerra, nunca hay triunfadores; el de hombres que no se percatan de cómo, con cada muerte violenta, se asiste a la defunción de dos vidas humanas: la de la víctima y la suya propia, pues, aun cuando sobrevivan biológicamente, no merecen seguir llamándose, en un sentido profundo y espiritual, hombres.

La violencia, a mi juicio, no sólo conduce a la derrota de los caídos. Es también la derrota de la humanidad.

Nosotros, los que trabajamos por la construcción, y no por la destrucción del país, queremos, por el contrario, políticas pacíficas e integrales, unas que nunca olviden al ser humano y que, más bien, potencien su dignidad. Los convenios que hoy firmamos son parte de esa intención. Quienes, como en el cuento de Rulfo, sigan su marcha hacia el campo deberán esperar al final del camino –si políticas como la que hoy protocolizamos y todas las que le sean afines se multiplican– un llano sembrado de esperanza, de maíz y paz. Estamos trabajando para eso.

CON LA NUEVA LEY DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR SE GARANTIZA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN MÁS NECESITADA

*Intervención del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la presentación,
en la Casa de Nariño, de la Ley de Juegos de Suerte y Azar.*

Bogotá, D. C., 18 de enero de 2001.

Dice un hermoso proverbio que "la suerte es la sonrisa de lo desconocido". Ciertamente, es la aventura de lo incierto, de la promesa posible, es la escalera que nos lleva al cielo o al infierno. Pero en Colombia, a partir de hoy, tendrá otro significado. ¡La suerte ya no será solamente la pasión de esquiva musa de los jugadores, sino que será también una gran proveedora de bienestar y de salud para los compatriotas más humildes!

Hoy, a través de la sanción de la ley que establece el régimen propio para la explotación de los juegos de suerte y azar, se concreta una aspiración fundamental que he tenido desde el inicio de mi gobierno: aumentar las fuentes de financiación para la prestación de los servicios de salud a todos los colombianos. Porque eso es lo que es en esencia la ley que estamos presentando: la organización normativa de un monopolio del Estado que nutrirá con recursos frescos las haciendas locales con las que se financia el funcionamiento del Servicio Público de Salud, se ampara su pasivo pensional y se garantiza su viabilidad futura, ya que la situación crítica de este servicio hace improrrogable adoptar medidas como ésta.

El proyecto para la expedición de esta ley, así como el de racionalización del gasto y el que creó el Fondo de Pensiones Territo-

riales, fueron presentados al Congreso por mi equipo económico a los pocos meses de mi posesión, como parte de lo que llamamos el ajuste estructural de las finanzas públicas. Hoy podemos decir que con la ayuda fundamental del Legislativo estos tres proyectos ya son leyes de la República y que sus frutos esperados, para darle un nuevo y despejado rumbo al proceso colombiano de descentralización, ya comienzan a verse.

Nos falta todavía sacar adelante el Acto Legislativo que busca darles estabilidad y orden a las transferencias territoriales, pero su trámite en el Congreso durante el año pasado nos permite pensar que podrá ser una realidad antes de terminar el presente.

La ley de juegos de suerte y azar nos pone al día con la voluntad del Constituyente, en el sentido de someter la organización, administración, explotación y control de este monopolio rentístico establecido por la misma Constitución en favor de los servicios de salud. Es bueno recordar que, por lo delicado de las materias que trata y por su trascendencia política, este proyecto vio frustrado su intento de convertirse en ley en más de cuatro ocasiones desde la expedición de la Carta del 91. Afortunadamente, y gracias a la manera amplia y democrática como se condujo su discusión en esta oportunidad, hoy podemos presentar ante el país este nuevo instrumento jurídico.

La ley permitirá que el tema del juego deje su aspecto oscuro, si se quiere, y pase a ser visto como una verdadera industria que moviliza cuantiosas sumas de dinero, genera empleo y ayuda a dinamizar la economía. Ahora no se trata de un simple ejercicio de regulación legal de una actividad económica, sino que es claramente una tabla de salvación del sector salud y una forma de garantizar los recursos necesarios para atender la salud de la población más pobre del país, que aún no está afiliada al sistema de seguridad social integral en salud y que requiere la atención médica a través de la red pública de servicios de salud.

Dos criterios fundamentales se conjugaron en la determinación del texto final de la ley: la finalidad social de la explotación del monopolio, y la necesidad de que su operación se lleve a cabo en un marco de eficiencia y racionalidad económicas que aseguren la generación de

recursos cada vez más abundantes para atender las necesidades de los colombianos en el campo de los servicios de salud.

La finalidad social que, con carácter prevalente, se consagra en esta ley como principio rector de la explotación monopolística estatal, se traduce, en concreto, en la garantía de una participación del sector salud en las rentas producto de la explotación de las diversas modalidades de juegos de suerte y azar, loterías, chance, juegos novedosos, rifas, apuestas hípicas, etc., y en su destinación exclusiva al financiamiento de la prestación de servicios de salud a los habitantes más necesitados.

A diferencia de otros países, en Colombia históricamente ha predominado la política de legalización del juego. Esa política tiene, sin embargo, dos condiciones establecidas en la Constitución.

En primer lugar, el juego de suerte y azar debe arrojar ingresos fiscales, como lo sugiere el nombre mismo de la institución del "monopolio rentístico" y, en segundo lugar, el ofrecimiento del juego debe ser consistente con el interés público o social.

La propagación del juego en forma desordenada no es conveniente para el desarrollo de las actividades sociales y familiares de la población, y su explotación ilegal atenta contra la buena fe y la salud de los apostadores, aparte de que limita los recursos que deberían legalmente destinarse para la prestación de los servicios de salud, limitación que ha contribuido a la postración de estos servicios.

Para darnos una idea de la importancia de estas rentas miremos algunas cifras. Las ventas legales del conjunto de los juegos fueron para 1999 de aproximadamente 2 billones de pesos. De esta cifra, los gobiernos territoriales (departamentales, distritales y municipales) percibieron ingresos fiscales aproximadamente por 224 mil millones de pesos, monto equivalente al 11,2 por ciento de las ventas legales estimadas. Este resultado está muy por debajo del óptimo, de tal manera que la importancia relativa del juego como fuente de ingresos públicos territoriales difícilmente puede considerarse significativa.

Además, la eficiencia administrativa de las empresas que actualmente explotan el monopolio dista mucho de ser satisfactoria. Durante el período citado, nueve loterías registraron pérdidas, otras doce sólo generaron utilidades por debajo del 10 por ciento frente a sus ventas brutas, mientras que el promedio nacional de utilidades frente a las ventas brutas fue de 6,2 por ciento, suma irrisoria para la explotación de cualquier monopolio.

Analizadas las cifras de este juego, la conclusión es que las loterías colombianas pagan poco en premios, tienen costos administrativos y operativos muy elevados y les reportan pobres ingresos fiscales a sus respectivos gobiernos.

Igualmente, los niveles de evasión del juego de chance y otros juegos, que se calculan en un 50 por ciento sobre lo que hoy se tributa, deberán reducirse. Aspiramos con la ley a modificar esta realidad e incorporar la actual evasión a las rentas departamentales y municipales. Por ejemplo, para el caso del chance, el incrementar el derecho de explotación del 8,5 al 12 por ciento y calcularlo sobre la nueva base de la venta bruta, debe contribuir a garantizarnos este objetivo.

Para el presente año, podríamos señalar que, sin ley de régimen propio, sería muy difícil aproximarnos al mercado real del juego, que está por el orden de por lo menos 3 billones de pesos y lograr que éste transfiera las rentas debidas en su totalidad. Con esta ley de régimen propio de juegos de suerte y azar que sancionamos hoy, las transferencias esperadas deben duplicar las actuales, es decir, aspiramos a lograr el medio billón de pesos para el primer año. A esta suma hay que agregarle lo que va a producir el juego del loto, que, de acuerdo con las estimaciones más prudentes, puede transferirle al sector salud más de dos billones de pesos en los próximos 10 años. En conclusión, hay razones suficientes para estar optimistas respecto de los efectos positivos que debe traerle esta ley a la salud de los colombianos más pobres.

La ley integra en su texto instrumentos normativos que cubren todos los aspectos del monopolio, articulando la regulación de las diversas modalidades de juegos de suerte y azar, garantizando la

compatibilidad, siempre a favor de los servicios de salud, de su explotación por las diversas instancias en las que se distribuye la competencia para explotar el monopolio.

El tratamiento unitario e integrado que en la ley se hace de los diversos componentes del monopolio permite superar las dificultades que, generadas en buena parte por la dispersión normativa en que venía ejerciéndose, entrababan el más eficiente aprovechamiento de los recursos producto del monopolio y la transferencia de mayores recursos económicos al sector salud.

La participación activa de representantes de los órdenes municipal y departamental en el trámite de la ley se plasma, efectivamente, en un reparto equitativo de esas competencias y, lo que es más importante, de las rentas del monopolio, que responde a criterios de necesidades por satisfacer en los distintos órdenes territoriales.

Dada la relevancia económica y social de la actividad monopolística regulada, la ley defiende su suprema administración a un Consejo Nacional integrado por miembros del más alto nivel del Ejecutivo nacional y por representantes de las entidades territoriales destinatarias de las rentas del monopolio y de los sindicatos y gremios del sector salud. El Consejo, que tiene a su cargo la superior dirección del monopolio, asegurará su más idónea explotación.

Así mismo, establece la ley precisas competencias de control a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud, entidad que, al efecto, es dotada de suficientes instrumentos preventivos, investigativos y sancionatorios.

Los dos instrumentos últimamente mencionados deberán garantizar que las instancias encargadas de la administración del monopolio cumplan con los parámetros de eficiencia que, de modo imperativo y como condición de su autónoma continuidad en la actividad, fija expresamente la ley. Así, ante el incumplimiento de esos parámetros de eficiencia económica, las empresas explotadoras del monopolio deberán someterse a la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud y, en última instancia, serán liquidadas o enajenadas. Las loterías dejarán de ser una fuente de gas-

tos para las entidades territoriales y en algunos casos hasta su caja menor pasará a ser una fuente cuantiosa de recursos.

En el mismo orden de ideas, sobre el presupuesto estimativo de que los recursos del sector salud no pueden estar sujetos a administradoras ineficientes, la ley dispone la liquidación de Ecosalud S.A. y da vida a la Empresa Territorial para la Salud, ETESA, empresa industrial y comercial del Estado que, en armonía con los entes territoriales, manejará el monopolio en el plano nacional de acuerdo con criterios de eficiencia y con el objetivo de maximizar las transferencias al sector salud.

La sanción y entrada en vigencia de la Ley de Régimen Propio del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar se traducirá, pues, en el mejor servicio a los intereses de los colombianos, en la medida en que sus disposiciones integran un instrumento idóneo para asegurar el cubrimiento de las necesidades de financiamiento de los servicios de salud.

La suerte está echada, como dice la famosa frase, ¡y en este caso ha favorecido a los más pobres del país!

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS COLOMBIANOS

*Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
sobre la reactivación de la construcción.*

Bogotá, D. C., 18 de enero de 2001.

Colombianos:

Al iniciar el siglo XXI quiero desearles a todos un año en el que le pongamos fe y coraje a la construcción de un futuro mejor para Colombia, tranquilo y lleno de buenos resultados para nuestra Empresa Colombia. Quiero invitarlos a luchar, a trabajar duro y a comprometerse con el país, con pasión, con energía y con la certeza de que nuestra situación va a mejorar.

Este tiene que ser un compromiso de todos, un triunfo de lo colectivo sobre lo individual, de lo bueno sobre lo malo, de lo positivo sobre lo negativo. Un cambio de actitud es el primer paso para lograr la Colombia que soñamos y estamos luchando por alcanzar.

Una Colombia en paz, pujante y progresista, con justicia social, es una Colombia imparable con la que tenemos que comprometernos y para la que todos, óigase bien, todos, somos importantes. Es responsabilidad de todos, a través de cada uno de nuestros actos, construir esta realidad.

Hoy voy a hablarles de las medidas que mi gobierno está impulsando para estimular la recuperación del sector de la construcción, un

sector que, sin lugar a dudas, una vez vuelva a reactivarse, será motor de la economía y recuperará para muchas familias el ingreso y la estabilidad que requieren para tener una vida digna que les permita progresar.

Miles de familias ya se han visto beneficiadas y este año muchas más podrán tener su casa propia, gracias a los subsidios otorgados para vivienda y que seguiremos otorgando de una manera transparente a aquellas familias más necesitadas y juiciosas en su ahorro programado.

En mi gobierno se han entregado soluciones de vivienda a más de 110 mil familias: 80 mil subsidios urbanos y cerca de 30 mil rurales.

Muchas otras han podido disfrutar de los alivios en sus deudas hipotecarias y refinanciarlas para conservar sus viviendas. A estas personas no sólo les disminuyó el valor de sus deudas sino también el de sus cuotas mensuales de amortización.

Con la creación del seguro de desempleo, aquellos deudores cumplidos que perdieron su trabajo han recibido dinero suficiente para conservar su vivienda, protegiendo así el ahorro y el esfuerzo de toda una vida.

La experiencia del año pasado debe devolvernos a todos la tranquilidad sobre la seguridad del nuevo sistema hipotecario. La UVR nos garantiza a todos que nuestra deuda jamás aumente más que la inflación, impidiendo así que los saldos por pagar se desboquen. Como ustedes bien saben, durante mi gobierno hemos aumentado la capacidad de compra de los colombianos, ya que los salarios han subido más que la inflación, vale decir, los trabajadores están mejorando sus ingresos por encima de lo que sube el costo de la canasta familiar. Así pues, al tener controlada la deuda por vivienda, les queda a los deudores un dinero adicional disponible para mejorar su calidad de vida.

En la nueva reforma tributaria no tendrán que pagar el 3 por mil aquellas cuentas destinadas al ahorro programado para compra de vivienda y no habrá retención en la fuente para los retiros de las

mismas, lo cual es un claro estímulo al sector de la construcción y al ahorro de los colombianos que estén empeñados y trabajen por adquirir su techo propio.

Adicionalmente, el IVA que se paga por los materiales de construcción les será devuelto a los constructores que trabajen en proyectos de vivienda de interés social, y estimularemos con diversos mecanismos a los intermediarios que financien la venta de propiedades recibidas como parte de pago de obligaciones.

Como gran novedad, tendremos la titularización de cartera hipotecaria, como una herramienta que permitirá la generación de recursos para que se otorguen los nuevos créditos de vivienda que los colombianos demandan. Estos títulos serán, además, un mecanismo seguro a través del cual podremos ahorrar para nuestras pensiones y para la educación de nuestros hijos, y cuentan con mecanismos especialmente diseñados para darles liquidez. Por todo lo anterior, hemos propiciado la creación de la primera sociedad titularizadora, que pondrá en práctica este nuevo sistema.

En conclusión, los bonos hipotecarios y la titularización son dinero fresco y disponible para que el sector financiero cuente con nuevos y muy valiosos recursos que permitan volver a prestarles a los constructores y, a través de estos, a miles de familias que esperan cumplir su sueño de tener un hogar propio.

Sé que algunas de estas medidas son difíciles de entender para muchos de ustedes, pero estoy seguro de que serán recibidas con satisfacción por los empresarios de la construcción que las conocen y han visto los excelentes resultados en otros países.

Invito a los constructores a presentar proyectos novedosos, atractivos, a buscar satisfacer la demanda de aquellas familias que quieren mejorar su vivienda actual. No olvidemos que cada año se forman más de 120.000 nuevos hogares que desearían adquirir una vivienda y que por varios años se ha acumulado una gran demanda insatisfecha. Existe, sin duda, un gran mercado por atender, grandes oportunidades de inversión y compra, ahora que la vivienda recuperará su verdadero valor.

En el sector de vivienda de interés social para el campo hemos beneficiado también a miles de hogares y tendremos disponibles grandes recursos y subsidios que les permitirán a las familias del sector rural mejorar sus viviendas actuales o comprar viviendas nuevas para alcanzar una calidad de vida sustancialmente mejor a la actual. Ayer no más tuve la satisfacción de protocolizar los convenios para entregar 35.000 millones de pesos en subsidios de vivienda a 8.112 familias campesinas en todo el país.

Para que entiendan la dimensión de lo que hemos hecho, mi gobierno ha invertido hasta hoy más de 4.3 billones de pesos en la recuperación del sector hipotecario, en los subsidios para las soluciones de vivienda de interés social, en los alivios a los deudores hipotecarios y en el pago del seguro de desempleo.

Compatriotas:

Mi compromiso es romper la curva descendente del sector de la construcción y hacer que vuelva a crecer este año por encima del 6%. ¡Esa es nuestra meta, la vamos a cumplir, y ojalá la podamos superar!

La construcción trae empleo, mucho empleo, y con el empleo vuelve la seguridad, se mueven los mercados y hay dinero para comida, salud, educación, recreación y, en general, para mejorar la calidad de vida de las familias. Con este propósito estamos comprometidos en mi gobierno.

Es urgente para el país que se reactive el mercado de la construcción: los precios de las propiedades están represados y el momento para comprar es el mejor en los últimos años. Los precios y las oportunidades que se presentan ahora son únicos, y comprar vivienda puede ser una de las mejores inversiones que existen en el mercado.

Tengo la certeza de que, bien utilizadas estas medidas, darán resultados inmediatos y espero ver una reactivación próxima de la construcción a lo largo y ancho del país, de nuestra Empresa Colombia.

Para terminar, quiero contarles que mañana viajo a Europa, donde representaré con orgullo a Colombia en el Foro Económico Mundial

en Davos, Suiza, donde tendré la oportunidad de exponer la realidad colombiana ante los principales líderes del mundo y de convocar su solidaridad. También visitaré a Francia y a Suecia, país este último que hoy preside la Unión Europea, con el fin de fortalecer las ayudas para la inversión social del Plan Colombia. Allí me reuniré, igualmente, con varios empresarios de multinacionales que nos han manifestado abiertamente su interés en invertir en nuestro país.

Como ven, seguimos trabajando, sin descanso, en el frente interno y en el frente externo, por lograr mejores condiciones de vida para los colombianos.

Que Dios los bendiga y que Dios me bendiga.

QUE LA CONSTRUCCIÓN SEA EL NUEVO MOTOR DEL DESARROLLO DEL PAÍS

*Discurso del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
durante el lanzamiento de las nuevas herramientas de vivienda.*

Bogotá, D. C., 19 de enero de 2001.

Los he convocado hoy para presentarles el conjunto de políticas que configuran la estrategia de mi gobierno para la reactivación de la construcción y del crédito hipotecario. Esta iniciativa es producto de un arduo trabajo de elaboración conceptual, inspirado por la plena conciencia del carácter dramático de la crisis que han padecido la construcción nacional y el sistema de crédito hipotecario.

No se trata de un drama de banqueros con tirantas o de empresarios especuladores de tierras. Es la vida de miles de familias propietarias de vivienda, enfrentadas al duro golpe de verse aplastadas por el peso del crecimiento de sus deudas hipotecarias; de los constructores y de sus trabajadores, víctimas de la crisis de la vivienda, con sus secuelas en materia de desempleo, así como del sector financiero, afectado por el grave deterioro de la cartera.

No señores. La idea de una sociedad donde se aumente el abismo entre quienes tienen las oportunidades de prosperar y avanzar en la vida y entre quienes se ven forzados apenas a sobrevivir, es inaceptable en mi visión de esa Colombia posible que quiero para todos los colombianos. Ahí es donde debe estar la mano del Estado y los objetivos finales de las decisiones públicas que afectan la colectividad.

El sistema que durante más de veinte años le permitió a Colombia desarrollar una vigorosa industria de la construcción y superar las aciagas proyecciones de la OIT sobre el desempleo en los años 70, ampliando de manera sostenida la base de propietarios de vivienda, propiciando una mejora general de la calidad de vida y del nivel de empleo, el UPAC, la punta de lanza de nuestra profundización financiera, estaba en una crisis histórica, que afectaba a millones de colombianos.

Este, concebido en el comienzo dentro de un esquema que amarraba el costo de la deuda y de su servicio a la evolución del nivel de compra ciudadano, sufrió, en el año 94, el último de los cambios que lo desnaturalizaron. Desde entonces, el monto y el costo de las obligaciones hipotecarias se vieron atados a los vaivenes de corto plazo de la especulación financiera internacional. El incremento radical de las tasas de interés de los créditos hipotecarios que así se produjo fue enmascarado, en un comienzo, por la eufórica coyuntura generada por unos precios de la finca raíz inconsistentes con la realidad económica nacional.

Esa euforia no podía durar indefinidamente, como que se fundaba en políticas que se revelaron insostenibles. La acumulación de déficits en todos los frentes, al precipitar la disparada en las tasas de interés, terminó provocando una destorcida particularmente aguda en el sector inmobiliario.

La realidad puso de presente que la ecuación no era viable. Las cuotas de los créditos hipotecarios aumentaron en proporciones muy altas en el momento mismo en que el ritmo de crecimiento del ingreso se derrumbaba y el desempleo comenzaba a mellar la capacidad de pago de los hogares. En el momento de la crisis, a finales del 98, éste ya se había duplicado, llegaba en aquel entonces a más del 16 por ciento cuando unos pocos años antes era de tan sólo 7,4 por ciento.

Además, el sector productivo desde principios de 1998 ya mostraba su deterioro a raíz de las sostenidas altas tasas de interés, que en ese mismo año se dispararían a niveles absurdos. Eso provocó la insolvencia de muchos hogares y produjo un aumento radical de la cartera morosa, mientras decaía la dinámica de precios de la construcción. Se llegó a

situaciones en donde los saldos insolutos de las deudas hipotecarias superaban el valor de las propiedades con ellas adquiridas. Ese fue el cuadro que heredamos.

Esto requería una solución radical y duradera del problema. En ella hemos venido trabajando desde el inicio de mi gobierno. En el 98 la emergencia económica daba principio a lo que iba a ser un arduo trabajo de elaboración conceptual y de difíciles decisiones. Los cambios que se necesitaban eran profundos y, como tales, polémicos y lentos de asimilar.

Fue entonces cuando fijamos como prioridad estabilizar el sistema financiero, con el propósito fundamental de salvaguardar un sistema al que 15 millones de colombianos le hemos confiado nuestros ahorros, fruto de tanto trabajo y dedicación. Adicionalmente, era indispensable garantizar la estabilidad del sistema de pagos, ya que de otra manera se habrían generado estragos dramáticos en todos los sectores productivos y daños irreparables para la imagen internacional del país. En este orden de ideas, era necesario que en la medida de lo posible "ni un colombiano más perdiera su vivienda por deuda". También era impostergable que la economía recuperara una senda de crecimiento adecuado, con un precio justo de sus variables fundamentales: inflación, tasa de interés y tasa de cambio.

Para entender la dimensión del problema recordemos la simultánea necesidad de un ajuste fiscal, que hacía imposible financiar inmediatamente el costo de la crisis financiera.

La base sobre la cual construimos nuestro programa es la ley marco para la construcción de vivienda individual, la Ley 546 de 1999 que con tanto empeño y con la colaboración de muchos congresistas preocupados por la situación sectorial, sacamos adelante. Generamos así importantes alivios para los deudores, reduciendo no sólo el servicio, sino también los saldos de las deudas.

Con dicha ley, y a través de la sustitución del UPAC por la UIVR, restablecimos el principio de que la evolución del costo y del servicio de las obligaciones hipotecarias debe estar atado a la del poder de compra de los hogares.

La nueva unidad a finales de todos los años aumenta exactamente lo que aumentó la inflación y, como el salario mínimo aumenta por lo menos a esta tasa, el aumento de las cuotas es ampliamente cubierto por el subsiguiente aumento salarial.

Para mostrarles la transparencia del sistema vean cómo la UVR el año pasado tan solo creció 8,75 por ciento mientras que los salarios han tenido un aumento del 9,9 por ciento. Además, tiene la ventaja sobre el UPAC de que no trae el pasado al presente. El UPAC promedio de inflación de los últimos 12 meses habría representado para los deudores un aumento de 9,7 por ciento en el valor de sus deudas, consecuencia de la mayor inflación del 99.

A los constructores y, de manera general, a los empresarios, les generamos un instrumento de reestructuración para fortalecerse financiera y patrimonialmente, a través de la Ley 550 de Reactivación Económica, cuyos resultados han sido muy positivos. Con base en ella se han recuperado ya 60 empresas y tan solo han pasado a liquidación 7 de las 293 que han iniciado el proceso. Esta titánica labor busca, además de recuperar empresas productivas viables, evitar el despido a los más de 32.000 trabajadores de las mismas.

Hoy ya se vislumbran los resultados positivos de todas estas decisiones: la situación de los deudores se mejoró, los precios de los inmuebles empiezan a repuntar, los constructores vuelven a concebir y ejecutar proyectos inmobiliarios, reiniciando así el círculo virtuoso que pueda volver a colocar la economía en su senda de crecimiento.

Nuestros esfuerzos han estado encaminados a devolverle la viabilidad al sector de la construcción, de manera que este adquiera una justa medida dentro de la actividad económica.

En este orden de ideas, hemos concentrado nuestras baterías en varios frentes:

- En primer lugar, teniendo en cuenta que la vivienda de interés social es el sector donde, aun en condiciones de crisis, convergen la demanda potencial y la efectiva, hemos conjugado los esfuer-

zos del Inurbe en materia de subsidios, con los de Fondo Nacional del Ahorro y los de las Cajas de Compensación Familiar, para darle un impulso decidido a la construcción y financiación de la vivienda popular. Las condiciones para obtener esa meta se han venido generando a lo largo del año anterior, a través de poner en marcha la ley de financiamiento de vivienda.

También jugaron importante papel en ello, el decreto sobre vivienda de interés social rural, la eficiente y transparente asignación y entrega de subsidios familiares de vivienda tanto por el Inurbe como por las Cajas de Compensación Familiar y el exitoso proceso de reconstrucción del Eje Cafetero llevado a cabo por el Forec. Los resultados ampliamente satisfactorios de este esfuerzo son ya visibles. Las acciones anteriores se integran con lo realizado en el frente de los subsidios de vivienda de interés social, en donde, con base en la expedición del decreto 2620 del 18 de diciembre pasado, se han unificado en una sola norma todos los procedimientos referentes a la postulación, calificación y asignación del subsidio familiar de vivienda en el país. Al mismo tiempo, se procedió a eliminar toda acción que entrabara una más ágil utilización de estos recursos, lo que redundará en un beneficio importante para el sector empresarial de la construcción, al igual que para las familias colombianas.

- En segundo lugar, nos encontramos impulsando la titularización de cartera hipotecaria, con el propósito de generar una importante liquidez al sistema y de crear una herramienta que permita a la sociedad coordinar el ahorro de largo plazo, como las pensiones, o como el ahorro para la educación de nuestros hijos, con los requerimientos de crédito de largo plazo, como lo es un crédito hipotecario. Esta es parte de la política del Gobierno sobre el desarrollo del mercado de capitales, por lo cual el gobierno le dará el impulso inicial que una transformación de plazos semejante requiere.
- En tercer lugar, nos encontramos impulsando la titulación, un mecanismo imperativo frente a realidades sociales, a la vez que eficaz para ampliar la base de propietarios. Esta herramienta ha permitido a miles de familias, localizadas en asentamientos irre-

gulares, legitimar sus títulos, contar con escrituras y disfrutar los beneficios de la propiedad cierta y del crédito institucional.

- En cuarto lugar, la reforma tributaria trajo consigo un buen número de medidas que facilitan el ahorro de los colombianos destinado a la compra de su propia vivienda. Cabe destacar dentro de sus bondades la exclusión del gravamen del tres por mil para las cuentas de ahorro programado e, igualmente, la exención al pago de la retención en la fuente a aquellas cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) -cuyos dineros sean retirados para la compra de vivienda antes de los cinco años exigidos de permanencia. Estas medidas premiarán a los ahorradores interesados en adquirir su vivienda y reforzarán a las entidades de crédito encargadas de financiar estos mismos propósitos. Se conservó en el estatuto tributario la devolución del IVA a los constructores que adquieran materiales para ser destinados a la construcción de vivienda de interés social, simplificándola. Ello contribuye a obtener un mejor precio en las viviendas aliviando la carga impositiva para los constructores, mediante un esquema novedoso, sólo aplicable a los materiales con esa destinación específica y que evita, de contera, que constructores inescrupulosos hagan mal uso de esta exención. Se fortaleció, además, el proceso de titularización exonerando del pago del tres por mil las operaciones de transferencia de cartera y su posterior retorno, así como del pago del impuesto de timbre a los pagarés que se suscriben para el otorgamiento de créditos hipotecarios.
- Por otra parte, nos hemos dedicado a trabajar en el diseño y afinamiento técnico de los mecanismos previstos en la Ley 546 para resolver los problemas que enfrenta la financiación de la vivienda en el país, bajo el presupuesto, que deseo reiterar, acerca de que los alivios entregados con base en dicha ley restablecieron una relación equitativa entre deudores y acreedores. Las reglas son claras y justas; ahora corresponde que todos juguemos limpio. El no pagar las deudas destruye una sociedad.

No olvidemos que lo que nos prestan es el ahorro de nuestros familiares, amigos, vecinos o conciudadanos. No pagar es poner en riesgo el esforzado ahorro de otros, razón por la cual haremos lo necesario para que no prospere una cultura de no pago en el crédito hipotecario.

Sobre nuestra estrategia de reactivación del crédito hipotecario, son varias las buenas noticias que hoy les traigo, y de las que los quiero hacer partícipes.

Una de las preocupaciones del sector hipotecario a raíz de la ley 546 era la tasa de interés real fija sobre la cartera hipotecaria existente, mientras que los costos de su fondeo estaban determinados por la volatilidad de la tasa de interés de mercado DTF.

Para resolver ese problema, y sacando partido de las innovaciones financieras, expedimos el pasado 22 de diciembre el decreto 2670, reglamentario de la Ley 546, a través del cual creamos, con destino a los establecimientos de crédito, el Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria, FRECH. El propósito fundamental de este Fondo es ofrecerles a los intermediarios de la financiación de vivienda, a través de un contrato de permuta financiera, esto es, de un SWAP, un instrumento de cobertura que los proteja en el evento de que la diferencia entre la UVR, que determina sus ingresos, y la DTF, que fija sus costos, les acarree pérdidas. Vamos a continuar ajustando este sistema durante los próximos días para lograr que el FRECH tenga una plena oportunidad y sea un gran instrumento dinamizador del sector de la construcción. Pero ahí no se detiene nuestra acción: queremos y vamos a aclimatar definitivamente en Colombia el mecanismo de la titularización y bonos hipotecarios. Ello abrirá una fuente muy importante de financiación para la vivienda, pues permitirá a los intermediarios fondearse en el mercado de capitales, a través del agrupamiento y venta de su cartera. Con este propósito, el gobierno culmina la preparación de un decreto para garantizar, a través de Fogafín, los bonos hipotecarios destinados al financiamiento de VIS nueva. Adicionalmente, se está diseñando el aval para la titularización de una parte de la cartera hipotecaria. Fue un aval de esta naturaleza el que permitió a los americanos multiplicar sus recursos de financiación de vivienda, con los célebres *Ginni Maes*. Quienes están familiarizados con este instrumento, saben de su inmenso potencial. Y saben que en Colombia lo que nos ha frenado es la ausencia de esta decisión, meditada pero audaz. Yo la he tomado, y está en marcha.

Adicionalmente, les traigo la noticia de que a través del régimen de inversiones Fonpet y del FRECH se crearán mecanismos de liquidez

para estos instrumentos. Con ello estaremos impulsando el mercado de estos títulos, sobre todo porque acompañamos esta medida con el diseño de un esquema general de inversión para los títulos y bonos hipotecarios, en el cual participarán, entre otros, las Cajas de Compensación Familiar, las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Compañías de Seguros.

Como parte de los mecanismos de liquidez en el mercado de capitales, la Superintendencia de Valores promovió, además, la constitución en el país de una Titularizadora, con la participación de la Corporación Financiera Internacional y de un grupo de entidades hipotecarias, que en breve plazo dará inicio a este importante instrumento de desintermediación financiera para la adquisición de vivienda.

Estas acciones las complementaremos, por último, y con el objeto de cerrar de una vez por todas el triste episodio de la crisis del sector vivienda, facilitándoles a los colombianos que estén en capacidad de hacerlo la adquisición de las viviendas recibidas como dación en pago por las entidades de crédito hipotecario. En efecto, dispondremos la creación de una línea de redescuento de los créditos otorgados a las familias que adquieran estos bienes, eliminando así el lastre que la crisis le dejó a la actividad crediticia y brindando liquidez adicional al sistema.

Además, estamos finalizando la preparación de un decreto de contratos de ahorro programado para compra de vivienda con derecho real de habitación, que permitirá, según lo especifiquen los contratos, la habitación real de la vivienda, propiedad de la entidad crediticia mientras se ahorra su cuota inicial. E igualmente, estamos terminando la elaboración del decreto que otorga garantías a los bonos hipotecarios y titularizaciones de cartera hipotecaria para la financiación de VIS nueva a través de Fogafín. Este último será el vehículo para movilizar recursos frescos que acompañen nuestro plan de subsidios.

El sector de la construcción tiene que volver a jugar el papel de demandante intensivo de mano de obra. No podemos dejar pasar ninguna oportunidad para derrotar el desempleo, por lo que es necesario que la construcción vuelva a crecer. En promedio, todos los re-

cursos del Estado destinados a la construcción, en particular los de VIS, representan la generación de cerca de 300.000 empleos al año, aumentando la demanda en subsectores intensivos en mano de obra como el de ladrillo, cemento, acero, porcelana, transporte y carga entre otros. Serán cuando menos –óigase bien– 300.000 nuevos empleos para colombianos sin trabajo y con unas infinitas ganas de progresar y salir adelante. Por esta razón estoy decidido, sin vacilaciones, a lograr un incremento sectorial del 6 por ciento como meta del presente año.

Queridos amigos:

El recorrido que he efectuado es la prueba más elocuente de que el tema de la reactivación de la construcción y el crédito hipotecario nos ha desvelado, pero también de que no ha sido en vano. Hemos trabajado uniendo, me enorgullezco de decirlo, el ahínco al buen tino, gracias al empeño que han puesto los Ministros de Hacienda y Desarrollo. Con las disposiciones adoptadas hemos recuperado el sendero correcto. Me parece que el Gobierno con toda legitimidad puede exhortarlos para que nos unamos al esfuerzo de impulsar la reactivación de la industria de la construcción y del crédito hipotecario.

Quiero ver la construcción siendo de nuevo motor del desarrollo del país. Quiero ver un sector pujante y vigoroso, impulsando las transformaciones que necesita nuestra sociedad. Quiero ver esa locomotora jalonando el empleo y el trabajo dignos. Quiero ver familias cumpliendo su sueño de construir un hogar, en el sentido más profundo y más humano de la palabra. Y quiero verlos a ustedes acompañándome, como sé que lo harán, en esta patriótica jornada.

COLOMBIA, TIERRA BUENA HABITADA POR 40 MILLONES DE SERES HUMANOS ABIERTOS A LA AMISTAD, AL TRABAJO Y A LA VIDA

*Discurso pronunciado por el presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, en el Instituto de Altos Estudios
de América Latina, Iaeal, ante empresarios e intelectuales
especialistas en el caso colombiano.*

París, Francia, 22 de enero de 2001.

"Sé que sólo hay una libertad: la de pensamiento", dijo el recordado escritor Antoine de Saint-Exupéry. Y quiero iniciar esta intervención citando sus palabras porque hoy me encuentro frente a un grupo de hombres y mujeres, personas del mundo académico francés, profesores y estudiantes, que cultivan como un tesoro esa primera libertad: la de pensar con autonomía, y que la han usado, para fortuna de nuestro país, para pensar en Colombia, en sus problemas y potencialidades, en su pasado y en su porvenir.

Muchos de ustedes, apreciados amigos, ostentan el significativo título de colombianistas por su especial conocimiento sobre la realidad de nuestro país, pero, más aún, por su compromiso con una tierra buena, como la llamara Juan de Castellanos, habitada por 40 millones de seres humanos abiertos a la amistad, al trabajo y a la vida.

Hace casi dos meses, el 27 y 28 de noviembre del año pasado, bajo el generoso auspicio de este Instituto y del Comité Universitario Francés por Colombia, con la promoción entusiasta de su director, Jean-Michel Blanquer, y del profesor Daniel Pecaute, se reunieron en esta querida Ciudad Luz académicos europeos y norteamericanos para

debatir y pensar sobre el tema colombiano. Es un esfuerzo de gran envergadura que hoy quiero agradecer en nombre de Colombia, porque sus lúcidas conclusiones se han convertido en un aporte novedoso y sustancial al entendimiento del proceso complejo que hoy vive mi país. Sobre todo teniendo en cuenta que, como bien dice Fernando Savater, el caso colombiano es de los menos dóciles al apresuramiento analítico.

Con detenimiento he leído el Llamado por Colombia resultante de ese Encuentro Internacional de París, y hoy quisiera, en compañía de ustedes, sus autores, reflexionar sobre el mismo y, al tiempo, presentarles mi visión como gobernante de una nación que sufre los embates de la violencia y la delincuencia, pero que no desfallece en su esperanza por un futuro de convivencia y de paz.

El documento comienza con un diagnóstico muy duro, pero terriblemente cercano a la realidad, en el cual se concluye, como lo hemos venido exponiendo nosotros ante el mundo desde hace ya mucho tiempo, que el conflicto colombiano, más que una guerra civil, es una guerra contra la sociedad, la que en su conjunto se ha convertido en rehén.

En palabras de los académicos, la sociedad colombiana es una sociedad que está siendo asesinada por los actores armados de diferentes perfiles pero cuyo rasgo común es su menosprecio por los sentimientos de los colombianos.

Esta es la dolorosa verdad de nuestra cotidianidad, una situación que afecta nuestra economía, nuestro futuro y nuestro devenir como nación. Para enfrentarla, el gobierno colombiano, que, como lo expresa el documento, dispone de legitimidad democrática, está adelantando todos los procesos necesarios para alcanzar un porvenir viable, en paz y con justicia social.

Lo que no podemos compartir, porque no corresponde a la realidad que vivimos, es el planteamiento de que la población colombiana se ve martirizada por un conflicto que le es ajeno. Tristemente, los alzados en armas se han encargado de que dicho conflicto involucre a la población civil, que sólo aspira a que cese la violencia y a que las instituciones recuperen la plena vigencia en sus territorios.

No se puede afirmar que éste sea solamente un conflicto entre el Gobierno y la subversión en el que el pueblo colombiano actúa como simple observador o víctima: todo lo contrario, es un conflicto en el que un grupo de personas atenta contra el Estado y contra la nación que éste representa, contra los 40 millones de colombianos que queremos vivir en paz.

Prueba de ello es que, mientras la guerrilla nunca ha alcanzado siquiera un 3 por ciento de respaldo popular en el país, las fuerzas armadas –como fuerzas de la institucionalidad colombiana– tienen una imagen favorable entre la población colombiana que únicamente es superada por la Iglesia católica.

Entre tanto, los actores armados al margen de la ley, llámense guerrilla o autodefensas, han rebasado todos los límites de la crueldad y violan constantemente las normas universales del Derecho Internacional Humanitario. No sólo se enfrentan a las fuerzas armadas del Estado, sino que ejecutan infames y cobardes masacres de civiles; arrasan humildes poblaciones, dejando en la ruina física y moral a sus habitantes; destruyen con atentados terroristas la infraestructura energética de la nación, privando a miles de compatriotas de los más mínimos servicios públicos; secuestran ancianos, niños y adultos, con la sangre fría de los más avezados criminales; siembran minas antipersonales, poniendo en riesgo a civiles inocentes; reclutan a niños y adolescentes en sus filas, y los obligan a permanecer en ellas bajo amenaza de muerte; bloquean vías, queman automotores, desplazan a millares de campesinos de sus parcelas.

En fin: han logrado lo único que puede conseguir la violencia: destruir la esperanza de un país y sembrar miedo e incertidumbre en el territorio colombiano.

Ellos –la guerrilla y las autodefensas– pretenden representar a un pueblo que abomina de sus actos de inhumanidad; se financian con los recursos que recaudan de la economía de la droga, de la extorsión y del secuestro, y luchan contra un régimen que, como bien reconoce el documento, no tiene nada que pueda asemejarlo a una dictadura y donde existen profundas aspiraciones democráticas. Luchan, con el poder oscuro de las armas y la intimidación, contra un régimen sustentado en el poder diáfano de las urnas.

Pero se equivocan de camino. Todos lo sabemos: la violencia, como decía Jean Jaurés, es una debilidad. La fuerza es el recurso de quienes no creen en el diálogo, en la convicción, en el poder de la democracia.

Desde cuando inicié mi gobierno, lo hice con el compromiso de buscar la paz para Colombia, no sólo por una convicción ética y patriótica, sino también porque en 1997 cerca de 10 millones de colombianos dieron un mandato a sus gobernantes para buscar la paz por el camino del diálogo, y yo estaba impelido a cumplirlo.

Han sido más de dos años de conversaciones con las Farc-Ep y muchos meses de acercamiento con el Eln, que han ido marcando un camino difícil y largo, pero que son el primer intento serio de negociación con la guerrilla en Colombia después de más de una década.

Ustedes, amigos colombianistas, lo saben: con las Farc-Ep hemos desmilitarizado una zona del país para posibilitar el diálogo; hemos acordado una agenda temática; hemos realizado audiencias públicas, donde han podido participar miles de colombianos con sus iniciativas sobre economía y empleo, y hemos intercambiado propuestas de cese al fuego y de hostilidades, que permitan al fin la humanización del conflicto. La organización guerrillera ha suspendido unilateralmente las negociaciones, pero guardamos la esperanza de que no se pierda el camino adelantado hasta hoy.

Las distintas fuerzas políticas representadas en el Frente Común por la Paz y contra la Violencia, así como las fuerzas sociales representadas en el Consejo Nacional de Paz, acompañan el proceso y las decisiones del gobierno, porque la búsqueda de la paz no es un asunto gubernamental, sino que es una política de Estado, que reúne a toda Colombia en un solo propósito.

Con el Eln, como también ustedes saben, y con la generosa participación de Francia como uno de los cinco países amigos que sirven de facilitadores de este proceso, estamos avanzando en un clima de acercamiento, con el fin de lograr abrir una zona de encuentro donde se lleve a cabo la negociación con este grupo.

Pero no basta con la decisión del Gobierno colombiano, ni con el clamor del pueblo, que periódicamente sale a las calles pidiendo paz, armado sólo de pañuelos y banderas blancas. Necesitamos que la presión por el respeto de la vida y la libertad de los colombianos venga también de todas las naciones amigas, que contemplan indignadas lo que pasa en Colombia. Como dice el documento de los académicos: Diferentes instancias de la Unión Europea han expresado su preocupación frente a las innumerables violaciones a los derechos fundamentales. Deben continuar haciéndolo, exigiendo que las fuerzas armadas no dejen más el campo libre a los grupos paramilitares, pero no pueden callarse sobre los crímenes perpetrados por las guerrillas y otros actores.

Sí, señoras y señores. Tenemos que ser muy claros. En Colombia es posible que, como casos individuales y no como política de la Fuerza Pública, se presenten algunas violaciones de los derechos humanos por parte de miembros de las Fuerzas Armadas, cada vez menos afortunadamente, las cuales perseguimos y sancionamos con decisión. Pero el 98 por ciento de las acciones que violan los más elementales derechos humanos e infringen el Derecho Internacional Humanitario es cometido por las guerrillas y por los grupos ilegales de autodefensa. ¡Aquí es donde el mundo debe ponerse en pie y exclamar con firmeza: NO MÁS! ¡Aquí es donde Colombia espera, con justa expectativa, un acompañamiento firme de la comunidad internacional!

Y quiero hacer una claridad sobre los grupos de autodefensa, que con frecuencia se pretenden vincular, casi siempre a la ligera o siguiendo las denuncias de los guerrilleros, con las fuerzas armadas de Colombia. El Gobierno y el país lo saben: Ellos son unos criminales desalmados, cuya actividad se alimenta únicamente de odio, de venganza y de ambición, que no representan a las instituciones ni a los ciudadanos de bien. Si algunos pocos militares descarriados del buen juicio, de manera individual, los han apoyado o han sido negligentes en su persecución, los hemos ido detectando, sancionando y separando del servicio. Pero las fuerzas armadas de Colombia no son aliadas de este grupo delincencial, al cual no le reconocemos ni le reconoceremos jamás un carácter político.

Debe saber la comunidad internacional que tenemos un Plan de Acción definido contra estos grupos delincuenciales, que estamos llevando a cabo con decisión y convicción.

En primer lugar, hemos creado un Centro Nacional de Coordinación para la Lucha contra los Autodefensas Ilegales, en el cual, además, del Gobierno y la Fuerza Pública, participan la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

En segundo término, creamos también una Brigada Financiera, en la que participan la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria, la Dirección de Impuestos y los organismos de inteligencia del Estado, para detectar y combatir los fondos provenientes de la actividad delictiva de las autodefensas, así como a quienes financian a estos grupos ilegales.

En tercer lugar, estamos luchando denodadamente, realizando múltiples operaciones militares contra estos grupos, las cuales se han incrementado en un 123 por ciento en el último año. Ahora bien: Es bueno aclarar que si las cifras de capturados son inferiores a las que se dan contra la guerrilla, esto también se debe a que estos grupos son tres veces más pequeños que ésta. Pero veamos los datos: Durante mi gobierno se han capturado 601 y dado de baja a 124 de sus miembros. Sólo el año pasado más de 400 integrantes de grupos ilegales de autodefensa fueron dados de baja o capturados, superando en un 10 por ciento el número de capturados y en un 150 por ciento el número de abatidos en el año 1999. Inclusive, hemos derribado ya un helicóptero artillado de estas fuerzas irregulares.

Más de 700 presuntos miembros de grupos de autodefensa, vale decir, casi el 10 por ciento de sus integrantes, están hoy retenidos en las cárceles colombianas, un porcentaje mucho mayor que el de guerrilleros detenidos.

En cuarto lugar, hablando ya del aspecto judicial, las cifras también son contundentes: la cantidad de acciones penales que adelanta la Fiscalía contra los grupos de autodefensa es más de tres veces superior a las ejecutadas contra la subversión.

Pero las investigaciones no son sólo penales, sino también administrativas, las cuales han producido importantes resultados. Las de-

nuncias por hechos de colaboración u omisión ejecutados por miembros de la fuerza pública a favor de estas fuerzas irregulares no quedan impunes. Además de las medidas disciplinarias internas, son investigadas por órganos de control y fiscalización independientes, que desarrollan sus procesos y adoptan sus decisiones con total autonomía del Gobierno, que las respeta y acata. Como prueba irrefutable de lo que afirmo están los fallos de destitución y condena que han afectado a altos oficiales de las fuerzas armadas por acciones u omisiones que fueron denunciadas.

En quinto término, hemos atribuido al comandante general de las fuerzas militares, en el marco de una amplia reforma legal dirigida a la modernización y profesionalización de las fuerzas militares, la facultad discrecional de desvincular en forma inmediata de las filas, sin juicio previo, a los uniformados, cualquiera que sea su rango, contra los que existan sospechas fundadas de que violan derechos humanos o colaboran con los grupos ilegales. En su breve tiempo de vigencia, esta atribución ya ha sido ejercida, separando de las filas a 388 miembros de las fuerzas militares.

Las medidas de reforma, modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas del país y la reforma a la Justicia Penal Militar, a la que me referiré más adelante, hacen parte también de nuestro compromiso contra los grupos irregulares.

En sexta medida, es resaltable que la mayor parte de las actividades de fumigación de cultivos ilícitos extensos la estamos realizando en zonas de alta presencia de los autodefensas, donde hemos destruido también más de 20 laboratorios de procesamiento de droga.

Como puede verse, el Estado colombiano no se ha quedado ni se quedará quieto en su lucha denodada contra estos grupos criminales. Estamos obrando siguiendo un plan serio y coherente, que está produciendo buenos resultados.

También en desarrollo de nuestra política de derechos humanos, estamos protegiendo también a los que trabajan por su defensa y a los líderes sindicales, mediante esquemas que les brindan seguridad a las personas y a las sedes físicas donde laboran. En este sentido

hemos invertido en el último año alrededor de cinco millones de dólares para otorgar protección personal permanente a cerca de 40 personas amenazadas, para establecer sistemas de comunicación preventivos y para realizar trabajos de blindaje en 85 sedes de organizaciones sindicales o de derechos humanos.

Es claro que, dados los altos niveles de violencia que el país experimenta, las demandas por protección aumentan y los recursos del presupuesto resultan insuficientes, como se hizo palpable hace un mes en el fallido atentado de los extremistas contra uno de los principales líderes sindicales del país. Por eso, hemos solicitado apoyo de la comunidad internacional para mantener y ampliar este programa y esperamos confiados obtener importantes recursos para estos fines.

Así mismo, hemos adoptado y puesto en ejecución un plan de acción para la prevención y atención de la población desplazada por el conflicto, el cual comprende mecanismos de prevención de desplazamiento, asistencia humanitaria de emergencia y acciones para el retorno, la reubicación y la estabilización socioeconómica.

Pese a las acciones emprendidas y a los recursos destinados, la respuesta institucional es insuficiente dada la magnitud del problema. Más allá de la discusión sobre cifras, lo cierto es que el desplazamiento ha crecido en intensidad en la medida en que el conflicto se ha vuelto una lucha entre actores ilegales por dominios territoriales, generando la injusta expulsión de la población.

Sobre este tema, dadas su magnitud y la limitación de los recursos del Estado, estamos también convocando la ayuda internacional. La dimensión del desplazamiento forzado en el país supera las posibilidades de atención del Estado colombiano y se requiere la cooperación de agencias, países y organizaciones no gubernamentales.

En cumplimiento de nuestra Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social hemos presentado a consideración de la comunidad internacional proyectos para la atención de los desplazados por un valor cercano a los quinientos millones de euros. Ya hemos comenzado a recibir propuestas concretas de apoyo y so-

mos optimistas en que los países amigos, entendiendo la magnitud del fenómeno que afrontamos, contribuirán a la financiación de estos proyectos.

Otros logros, en materia legislativa, de la política de derechos humanos son la expedición de un nuevo Código Penal Militar que remite a la justicia civil la decisión sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos que cometan los miembros de la fuerza pública, y la expedición de un nuevo Código Penal que ha puesto a tono la ley nacional con las normas internacionales que consagran las infracciones al derecho internacional humanitario, tales como la tortura o la desaparición forzada.

También mediante ley se han modernizado las fuerzas militares y de policía, y se prohibió el reclutamiento de menores de 18 años, yendo aún más allá de lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño. Igualmente, hace un año tuve la satisfacción de sancionar la ley que aprueba e incorpora a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa sobre eliminación de minas antipersonales. Además, suscribimos el tratado que crea la Corte Penal Internacional y estamos analizando su presentación ante el Congreso para su aprobación.

Somos conscientes de que, pese a los importantes logros obtenidos, nos falta mucho por hacer en la protección de los derechos humanos de los colombianos y estamos decididos a continuar mejorando nuestro desempeño. Tampoco desconocemos que mientras no avancemos en la solución negociada del conflicto armado y obtengamos acuerdos sobre la observancia del derecho internacional humanitario, la confrontación que, por la acción de guerrillas y autodefensas, crece cada día en intensidad y degradación, seguirá contribuyendo a la violación constante de los derechos de los ciudadanos.

El apoyo internacional al proceso de paz y la presión de las naciones amigas, de los investigadores sociales, de los medios, de los organismos multilaterales y de las ONG para que los actores armados al margen de la ley se comprometan con acuerdos humanitarios, son, por eso, fundamentales.

Pero tenemos que reconocer también, como afirma el mismo documento de los académicos, que reforzar la autoridad y legitimidad del Estado y modernizar su funcionamiento son dos condiciones previas para instaurar una política de paz. Por eso la acción del Gobierno y la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social que estamos poniendo en práctica y hemos sometido a la comunidad internacional para su apoyo se enfocan justamente en esa dirección. Colombia no podrá salir adelante si no garantizamos la presencia y actuación de un Estado fuerte, legítimo y moderno.

Ahora quiero aclarar algo sobre la cooperación que hemos pedido a la comunidad internacional, y muy particularmente a la Unión Europea, que hace parte del Grupo de Apoyo a la Paz de Colombia, que ha tenido ya dos reuniones, una en Madrid y otra en Bogotá, y que tendrá una próxima en Bruselas.

Esta no es una simple solicitud de solidaridad hacia un país agobiado por problemas de diversa índole, sino que es el resultado concreto de la aplicación del principio de responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas ilícitas, una actividad que se ha convertido en la principal financiadora de la violencia en nuestro país y la mayor promotora de la corrupción.

Como dicen ustedes en su Llamado por Colombia: "El conjunto de la comunidad internacional debe asumir al respecto un papel directo. La Conferencia de Viena reconoció el principio de corresponsabilidad de países productores y de países consumidores, que son también los que se benefician de los circuitos de blanqueamiento de los dineros de la droga. Es tiempo ya de que se asuman las consecuencias de ello".

Apreciados amigos:

Hace once meses exactamente, una delegación de negociadores del gobierno, presidida por el Alto Comisionado de Paz y una delegación de voceros y negociadores de las Farc-Ep visitaron, como la última escala de su gira informativa por Europa, esta capital francesa, desde donde les escribo este mensaje.

Ellos, como nosotros ahora, habrán podido vivir en esta bien llamada Ciudad Luz el espíritu histórico que se respira en todas las esquinas y monumentos, que nos recuerdan eventos fundamentales en el acontecer del ser humano actual, como lo son la Revolución Francesa, las guerras napoleónicas, la monarquía constitucional y las llamadas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta República.

Aquí, donde visionarios reclamaron para nuestra especie los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad, sentimos que estamos en un laboratorio histórico, donde tenemos mucho que aprender: no sólo de los derechos reivindicados y de la democracia que finalmente se impuso, sino también de los errores en que incurren las revoluciones cuando se sustentan en el odio, cuando se imponen por la violencia y el exterminio de quienes representen los conceptos opuestos a nuestra ideología.

Admiramos a los hombres y mujeres valientes que proclamaron la Asamblea General de Francia, pero no podemos dejar de recordar con horror las inmensas masacres cometidas en nombre de la libertad por el Régimen de Terror de Robespierre, que generaron un retroceso en los incipientes triunfos democráticos. No es posible que, en nombre de los valores más sagrados, los hombres tengamos que matarnos.

Yo invito a los que hoy persisten en mi país en el camino de las armas a reflexionar sobre los métodos usados para alcanzar los ideales políticos. Les he propuesto y sigo proponiendo que acudamos a la vía de la convivencia, del diálogo y de la negociación. No es con sangre ni con destrucción ni con secuestros como podemos construir un futuro justo para nuestros compatriotas.

Aprendamos de la Historia y avancemos, sin dudas ni sospechas, hacia la Paz.

Amigos colombianistas:

Tenía mucho que decirles sobre la situación de Colombia, este país vital que no podemos dejar sucumbir bajo el peso de lo que nuestro querido Daniel Pecaú ha llamado "la violencia prosaica", pero creo

que he dicho lo fundamental: En Colombia, el Gobierno y la sociedad civil estamos trabajando por consolidar la paz y el imperio de los derechos humanos, en medio de un clima de conflicto e intolerancia creado por unos pocos. Necesitamos el apoyo de Francia y de Europa; necesitamos diagnósticos y propuestas lúcidas como las que ustedes produjeron hace dos meses; necesitamos sentir cercano el aliento fraterno de nuestros hermanos europeos, los pioneros de la libertad y de la democracia.

Colombia no puede sola. Ustedes lo saben. Pero cuánto hemos adelantado y cuánto más podemos adelantar con el respaldo efectivo de nuestros amigos. Juntos podremos ver florecer de nuevo la esperanza. Juntos nos seguiremos abrazando sobre las alas gigantes de nuestros creadores, sobre el entusiasmo vibrante de nuestros estudiantes y sobre el corazón puro de nuestros pueblos.

Gracias, apreciados amigos, por irradiar desde Francia, la tierra iluminada de la razón y la libertad, un poco más de luz al difícil camino de la paz. Aunque todos sabemos, como dijo Gandhi, que no hay caminos para la paz: la paz es el camino!

LAS RELACIONES INTERNACIONALES, ESCENARIO PROPICIO PARA LA SOLIDARIDAD Y LA RESPONSABILIDAD

*Intervención del presidente Andrés Pastrana Arango,
en el Instituto Francés de Relaciones Internacionales,
IFRI, en donde presentó una conferencia sobre
"Colombia y la Diplomacia por la Paz"*

París, Francia, 22 de enero de 2001.

Para mí es una ocasión muy especial el poder dirigirme hoy, desde la misma tribuna en la que han hablado importantes hombres de Estado del planeta, a los más consagrados estudiosos de las relaciones internacionales en esta querida Nación francesa.

Estar en el Instituto Francés de Relaciones Internacionales, una institución que desde hace más de dos décadas estudia y orienta con sus luces, y bajo la acertada dirección del profesor Thierry de Montbrial y su equipo de trabajo, la interacción de Francia con los pueblos del mundo, es un privilegio que hoy agradezco y valoro en toda su extensión.

"El hombre es el verdadero creador de su destino. Cuando no está convencido de ello, no es nada en la vida". Con esta frase del etnólogo y sociólogo francés Gustave Le Bon quiero introducir la presentación de una nación compleja y fascinante, que hoy, más que nunca, está creando su destino con sus manos y su trabajo de fe y de coraje: Colombia.

No siempre se nos entiende en la distancia. Ni siquiera es sencillo comprender nuestra situación para aquellos que la vivimos día a

día, en medio de las urgencias y las sorpresas de cada momento. Por eso hoy quiero invitarlos a contemplar conmigo algunos temas que considero fundamentales para descifrar la complejidad de la situación interna que vive mi país.

Ello nos ayudará a entender mejor las estrategias que el pueblo y el gobierno colombianos vienen implementando para solucionar el conflicto armado por la vía de la negociación, así como para asegurar el respaldo político, la cooperación financiera y la asistencia técnica que requiere la construcción de la paz de parte de la comunidad internacional.

Colombia en el contexto regional

Colombia es el segundo país en población de Suramérica y el cuarto en territorio. Cuenta con un pueblo culto y emprendedor, que ha dado a Latinoamérica y al mundo un Premio Nobel de Literatura, así como artistas, intelectuales y deportistas de talla universal, y que ha logrado con esfuerzo construir una de las más sólidas y prósperas economías de la región.

Es el único país de Suramérica con costas sobre ambos océanos y su territorio abarca distintas regiones del subcontinente, como son la andina, la amazónica, la pacífica y la caribe. Colombia cuenta también con una de las democracias más tradicionales de la región y con sólidas instituciones públicas y privadas que nos han permitido preservar nuestros valores democráticos, aun en medio de las más grandes dificultades.

Cito estos hechos que ustedes bien conocen, como expertos que son en el área de las relaciones internacionales, porque en estos momentos, cuando en algunos sectores se percibe a Colombia como "país problema", conviene recordar la importancia de esta nación en el contexto internacional. Somos, con Venezuela, el eje fundamental de la Comunidad Andina; hemos logrado construir una dinámica clase media y un sector empresarial emprendedor; contamos con prestigiosas universidades y centros académicos; representamos un importante mercado para los países vecinos, los Estados Unidos y la Unión Europea, y proyectamos con excelencia los valores de la cultura occidental, enriquecidos por nuestro propio entorno.

Si colocamos todos estos atributos de mi país y de mi pueblo en una balanza y en contraposición con el conflicto armado y el narcotráfico, verán ustedes que son muchas más las proyecciones positivas de Colombia hacia las demás naciones que las dificultades coyunturales que la actual situación colombiana puede representar para nuestros países vecinos o el mundo en general.

Como Presidente de Colombia considero apenas justo, con mi país y con mi pueblo, que se reconozca esta realidad en la forma más objetiva y ponderada posible y con la responsabilidad histórica que ello merece.

El Proceso de Paz y la estrategia para el fortalecimiento institucional y el desarrollo social

Desde cuando asumí la Presidencia de la República me propuse trabajar por la solución política y social del complejo conflicto interno que vive mi país. Emprendimos un proceso de negociación con las Farc-Ep, el más antiguo y numeroso grupo guerrillero de América Latina, y avanzamos en conversaciones con el Eln. Hoy estas negociaciones están avaladas, no sólo por un Frente Común formado por las más diversas fuerzas políticas del país y por un Consejo Nacional de Paz que reúne las distintas agrupaciones sociales y étnicas, sino por el mandato de 10 millones de colombianos que dijeron en las urnas que prefieren buscar la paz a través del diálogo.

Sea esta la oportunidad para destacar y agradecer sinceramente el importante papel que ha jugado Francia en estos dos procesos, que avanzan en medio de las normales dificultades.

Por una parte, en el proceso con las Farc-Ep, la República Francesa fue uno de los países que acogieron a la delegación gubernamental que viajó en compañía de unos delegados de la guerrilla hace exactamente un año, para intercambiar opiniones y estudiar las soluciones políticas y económicas planteadas por los países europeos.

Además, fue participante activa de la Audiencia Internacional que se celebró en la Zona de Distensión sobre el tema de cultivos ilícitos y

medio ambiente. Por otro lado, Francia forma parte del llamado Grupo de Países Amigos que están sirviendo como facilitadores y mediadores para avanzar en el tema del diálogo con el Eln.

Pero la complejidad del conflicto colombiano, donde intervienen distintos actores que exacerban el conflicto a través de fondos oscuros procedentes del narcotráfico, hace insuficiente la sola respuesta política.

El narcotráfico, desde hace más de dos décadas, ha permeado la sociedad colombiana y se ha convertido en el principal financiador de los grupos subversivos y de autodefensa, vale decir, en el principal financiador de la muerte, no sólo por la que lleva en sí la misma droga sino por la violencia de que se rodea y alimenta.

Nuestro desafío es romper el círculo vicioso que se ha creado entre la violencia y el problema mundial de las drogas, que ha generado pobreza, desempleo e inseguridad para nuestro pueblo, a fin de consolidar la paz que se logre en la mesa de negociaciones. Con este fin, mi gobierno diseñó una Estrategia para el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Social, cuyo propósito es crear las condiciones propicias para el logro de la paz en Colombia.

Se trata de una estrategia integral y comprensiva, con programas que abarcan una amplia gama de iniciativas. Entre ellas, se promueve el concepto del desarrollo alternativo integral cuyo propósito es ofrecerles oportunidades de progreso económico y social a los miles de compatriotas que derivan su sustento de los pequeños cultivos ilícitos.

A través del Fondo de Inversiones para la Paz, que se alimenta de aportes de los sectores público y privado del país, así como de recursos de cooperación internacional, estamos realizando grandes inversiones en el campo social, en el sector agropecuario y en la infraestructura regional para que nuestros campesinos puedan contar con alternativas diferentes del conflicto armado y los cultivos ilícitos.

Otro aspecto de especial importancia es el relacionado con la atención humanitaria a los colombianos que han sido víctimas del conflicto armado. Por ello, se incluye una serie de iniciativas que buscan resol-

ver los graves problemas que afectan a la población desplazada, a la mujer y a la niñez.

No menos importante es el fortalecimiento institucional, en áreas trascendentales como la justicia y la gestión local. Nuestro territorio no puede tener regiones sin acceso a la justicia y sin capacidad administrativa para el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos. Tenemos que dotar a las comunidades de mayores herramientas para el manejo de su destino, pues creemos firmemente en las iniciativas locales.

Por último, la recuperación de nuestro medio ambiente y la sostenibilidad de los nuevos proyectos son un componente de la estrategia que ha recibido especial atención.

Hoy podemos contar, con verdadera satisfacción, que el Grupo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, constituido en Madrid, y al cual pertenecen Francia y los demás países de la Unión Europea, ha avanzado, con solidaridad y responsabilidad, en la concreción de la asistencia financiera y técnica que requiere esta ambiciosa y necesaria Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social.

En la última reunión del Grupo, celebrada en Bogotá el pasado mes de octubre, el papel de Francia, como coordinadora de la posición de la Unión Europea, fue especialmente destacado. Allí los países europeos, así como Japón y Canadá, pudieron conocer de primera mano los proyectos sociales que son el principal sustento del logro de la paz en Colombia. En marzo volveremos a reunirnos en Bruselas, y estoy seguro de que se concretará aún más la vinculación de Francia y de Europa a este proceso que es fundamental, no sólo para Colombia y la región latinoamericana, sino para el mundo entero.

Colombia ha sido la principal víctima del problema mundial de las drogas ilícitas, ha pagado con sangre y recesión el costo de una adicción que está llevando a la tumba a las juventudes del planeta. Hoy podemos decir que la comunidad internacional ha entendido que no es posible que se pretenda combatir un fenómeno mundial concentrando en un solo país la responsabilidad y el inmenso costo

que representa luchar contra una actividad delictiva que se ha convertido en la segunda industria global después del petróleo.

La naturaleza misma del flagelo de las drogas ilícitas hace que tengamos que ejercer el principio de responsabilidad compartida y que nos veamos obligados a luchar en forma mancomunada contra las distintas etapas de la cadena del narcotráfico.

La cooperación y el respaldo de Francia y de Europa a los programas que permitirán darles una nueva oportunidad de vida a los campesinos que hoy derivan su sustento del cultivo de coca o amapola será la mejor manera de poner en práctica, con hechos y no con retórica, la corresponsabilidad que hoy todos aceptan para el tratamiento de este flagelo universal.

No sólo les estaremos dando una nueva oportunidad a nuestros jóvenes para tener un futuro libre de drogas y de violencia, sino que también le daremos una nueva oportunidad a nuestro planeta que ve agotarse, día a día, las fuentes de vida. En los últimos diez años, los cultivos ilícitos han destruido cerca de un millón de hectáreas de bosques naturales en un área sensible para el medio ambiente, lo cual los convierte en uno de los principales destructores de la biodiversidad.

Por eso, en la medida en que los campesinos colombianos vuelvan a sembrar productos legales, con el apoyo de la comunidad internacional, estaremos restaurando entre todos la delicada piel verde de nuestra madre Tierra.

Pero quiero ser claro: Colombia, más que ayuda, lo que pide es responsabilidad a las demás naciones del mundo frente a un problema que es mundial. Necesitamos crear oportunidades para que nuestra gente tenga una digna calidad de vida, fundada en la producción y el comercio de bienes primarios o industriales. Por eso es también fundamental estimular el comercio y la inversión en nuestro país.

Programas de beneficios arancelarios como el SGP Andino han sido determinantes para reemplazar la economía de lo ilícito por la economía de lo lícito. Por eso confiamos en su prórroga a finales de este año, porque sólo abriendo las puertas del comercio legal podremos encontrar nuevas alternativas de desarrollo para Colombia.

Diplomacia por la Paz y nuestro papel en el Consejo de Seguridad

La diplomacia por la paz que ha identificado a la política exterior colombiana en los últimos años parte del mismo propósito fundamental que sirvió para la creación del Instituto Francés de Relaciones Internacionales: estimular el análisis de los problemas internacionales desde un enfoque nacional.

Con la diplomacia por la paz hemos logrado recuperar el consenso nacional alrededor de la política exterior, ampliar los espacios de interacción con la sociedad civil y restablecer la autonomía de nuestra presencia internacional.

Por supuesto, como su nombre lo indica, la Diplomacia por la Paz que viene ejerciendo mi gobierno busca lograr el apoyo de la comunidad internacional al proceso interno de paz –incluido el respaldo político, la cooperación financiera y la asistencia técnica–, pero no se limita a ello.

Esta diplomacia no sólo busca la paz de Colombia, sino la paz y la seguridad internacionales. Queremos que Latinoamérica y el Caribe sean una región de paz y desarrollo. Buscamos por eso que esta zona del hemisferio, primera región densamente poblada del mundo libre de armas nucleares, sea también una región libre del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, libre de minas antipersonales, libre de conflictos y libre de los trágicos efectos del problema mundial de las drogas ilícitas.

Esta es una oportunidad propicia para compartir con ustedes la satisfacción del Gobierno de Colombia por la reciente posesión de nuestro país como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU el pasado primero de enero. Somos conscientes de la dignidad que ello significa dentro de la comunidad de naciones. Representa no sólo el privilegio sino también la gran responsabilidad de participar e incidir en las decisiones referentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La dignidad que asume Colombia constituye una oportunidad para continuar con la importante labor que han venido desarrollando los

países latinoamericanos en dicho órgano de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad internacional.

La reforma del Consejo de Seguridad es una de las principales expectativas de ajuste del sistema de las Naciones Unidas. Nuestro país considera que deben explorarse fórmulas para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en el Consejo. En este sentido, una representación regional más amplia, la aplicación de restricciones al uso del veto y una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones podría ir acercando el Consejo de Seguridad a las nuevas realidades del tercer milenio.

Estamos decididos a participar en la consolidación de la paz en el mundo, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta. Apoyaremos todos los esfuerzos encaminados a respetar la igualdad soberana de los Estados, su integridad territorial y su independencia política, y a promover la solución de los conflictos por medios pacíficos y la actuación continua en concordancia con los principios de la justicia y el derecho internacional.

Francia y el mundo libre, que fundan sus cimientos en el respeto de la vida y de los derechos humanos, en la tolerancia y la convivencia pacífica, pueden contar con Colombia como un aliado de paz en el Consejo de Seguridad.

Colombia y la concertación latinoamericana

Para el Gobierno colombiano la profundización de los procesos de integración y concertación en los campos subregional, regional y hemisférico es una política de Estado. El nuevo contexto internacional, que se define por el creciente proceso de globalización, exige la inserción positiva y efectiva de las naciones de América Latina y el Caribe en el sistema económico internacional y la concertación política sobre los temas prioritarios de las agendas mundial y regional.

Colombia ha actuado con gran interés e ímpetu en los procesos subregionales, regionales, hemisféricos y mundiales, tales como el Grupo de Río, la Comunidad Andina, la Cumbre de las Américas, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Grupo de los Tres, la Asociación de Estados del Caribe, el Grupo de los 15, el Grupo de los 77 y la Organización de Países No Alineados.

Estos espacios le han permitido a Colombia demostrar su creciente interés en la profundización de los procesos de integración y concertación política en América Latina y el Caribe y en el hemisferio, y ratificar su visión de una integración multidimensional, que incluya no sólo lo económico y lo comercial, sino lo político, lo social y lo cultural. Creemos, además, en un regionalismo abierto que busque, entre otros objetivos, la mayor integración económica y política entre Europa y América Latina.

Durante todo el año pasado, mientras desempeñamos la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, nuestro país asumió un doble compromiso: fortalecer al Grupo en su carácter de mecanismo regional de consulta y concertación política, y consolidar su papel como actor en el escenario internacional, intensificando su acción en foros y diálogos políticos. Con esos dos objetivos logramos consolidar, en el seno del Grupo, una posición latinoamericana frente a los temas de la agenda de la Cumbre del Milenio, celebrada en el seno de las Naciones Unidas el pasado mes de septiembre.

En la Declaración de Cartagena de Indias ratificamos nuestro firme compromiso con el multilateralismo, con el fortalecimiento de las instituciones multilaterales globales y regionales, y con la participación amplia y democrática en las mismas, como mecanismo para afrontar con criterios justos y equilibrados las problemáticas mundiales. La Declaración reafirmó, así mismo, la creencia de nuestros países con la dimensión humana del desarrollo y nuestra posición frente a la reforma del sistema financiero internacional.

En mi calidad de Secretario Pro Tempore del Grupo de Río, tuve la oportunidad de presentar estos puntos a los líderes del mundo participantes en la Cumbre. Hoy registramos con satisfacción que muchos de ellos se vieron reflejados en la Declaración del Milenio. Esperamos que en las diferentes Conferencias que se celebrarán en el marco de las Naciones Unidas en los próximos años, sea posible continuar impulsando iniciativas que correspondan a la búsqueda de un mejor porvenir para la humanidad en su conjunto.

Debo resaltar también los avances alcanzados en la Cumbre Ministerial de Vilamoura, celebrada el año pasado entre los representantes

de los países del Grupo de Río y de los países miembros de la Unión Europea. Allí seguimos profundizando en el diálogo político, económico y comercial para promover el positivo intercambio de posiciones frente al problema mundial de las drogas, la cooperación para el desarrollo, la protección del medio ambiente y la promoción de los derechos humanos.

Apreciados amigos:

Dentro de las particularidades de cada región, Francia y Colombia hemos encontrado múltiples valores e ideales comunes y un fértil campo de trabajo conjunto en las áreas comercial y financiera. Somos dos naciones del planeta que entendemos la necesidad de humanizar la globalización para evitar que la brecha entre ricos y pobres se acentúe.

Hoy quiero atreverme a pensar, con ustedes, que las relaciones internacionales no obedecen, como planteaba la teoría del realismo de Hans Morgenthau, únicamente a los intereses nacionales y a los esquemas de poder, sino que pueden ser también un escenario propicio para la solidaridad y la responsabilidad.

"La utopía es el principio de todo progreso y el diseño de un porvenir mejor" decía Anatole France, y yo prefiero inclinarme por la utopía, porque, como también dijo el mismo pensador, "el futuro está oculto detrás de los hombres que lo hacen".

He hablado ante ustedes, más que como Jefe de Estado, como la voz de cuarenta millones de seres humanos que han visto desvanecerse sus sueños detrás de la cortina injusta de la violencia y del problema mundial de las drogas. Pero seguimos siendo un pueblo que cree en la magia de la esperanza, que lucha por construir su realidad contra todas las adversidades y que no se resigna a vivir otros "cien años de soledad".

En nombre de esta Nación de poetas y de músicos, de científicos e intelectuales, de campesinos y de obreros, de gente buena, hermosa y simple, como la rosa de Saint-Exupéry, quiero ratificar ante ustedes nuestra vocación de vida y de paz.

"Lo esencial, amigos míos, es invisible para los ojos".

LA COOPERACIÓN ENTRE FRANCIA Y COLOMBIA EN MATERIA CULTURAL, EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ES UNA CORRIENTE QUE NO CESA

*Discurso pronunciado por el presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, en el encuentro con el ministro
de Educación de Francia, Jack Lang.*

París, Francia, 22 de enero de 2001.

No es posible pisar el suelo francés sin sentir a la vez una especie de reverencia y de emoción ante la historia y la civilización que éste simboliza. Estar con los continuadores de la saga de la Canción de Rolando es, de alguna manera, compartir la tradición y la amistad de un pueblo que ha realizado un inmenso legado a la cultura universal.

Señor Ministro Jack Lang y señora Lang: Hoy ustedes nos honran con su hospitalidad y nosotros, venidos de la bella y lejana Colombia, con el calor del trópico en nuestra sangre, queremos decirles, en nombre de 40 millones de personas que pueblan nuestro extenso territorio de montañas, llanuras, selvas y playas, que valoramos y apreciamos la amistad del pueblo francés como un tesoro incalculable.

Nos separa un océano, pero nos acercan miles de vínculos culturales, familiares y económicos. La presencia y la influencia de Francia en Colombia ha sido una constante desde los tiempos de la colonia y el romántico siglo XIX, cuando todos —políticos, pensadores, artistas, estudiantes—, miraban a Francia como la meca de sus ilusiones, y cuando los franceses llegaban al país con espíritu abierto y em-

prendedor, como lo hizo en 1816 Julián Mellet, uno de tantos viajeros venidos de la tierra de los galos, quien dejó estas interesantes anotaciones sobre cómo era la Bogotá de hace 185 años:

"Los habitantes son muy afables; se entregan al cultivo de las artes y de las ciencias; la delicadeza que ponen en sus operaciones comerciales es garantía segura de buena fe; por eso los extranjeros hacen buen número de negocios; llegan de todas partes por la regularidad de las costumbres de los habitantes, como por la facilidad de darse a entender, cualquiera que sea la lengua que hablen; pues, sea por razón de sus numerosas relaciones, sea por las ganas de conocer de todo un poco, sea, en fin, porque entra en su educación hablar algunas lenguas extranjeras, se entregan a este estudio con particular cuidado. El francés, especialmente, era en mi tiempo el idioma más familiar; las damas mismas lo hablaban con mucha gracia y lo habían puesto de moda".

Colombia ha sido, durante mucho tiempo, un país apegado a la tradición francesa. Nuestras leyes civiles aún sientan sus bases en el llamado Código de Napoleón; la doctrina de los grandes juristas franceses es aún citada y aplicada por nuestros jueces; nuestras instituciones políticas están fundadas sobre la teoría del contrato social de Rousseau y sobre la división y equilibrio de los poderes de que hablara Montesquieu.

¡Cuántos poetas nuestros han bebido de la fuente inagotable de la poesía francesa; cuántos filósofos han aprendido en esta tierra los fundamentos del racionalismo cartesiano, del existencialismo de Sartre y Camus, o del posmodernismo de Lyotard; cuántos artistas descubrieron la luz guiados por la sensibilidad de los impresionistas o replantearon su visión del arte a través del dadaísmo de Duchamp!

Aquí, en Francia, se han educado muchos colombianos que ven en la cultura y las instituciones francesas un ejemplo a seguir. No por nada, Colombia es el país americano de habla hispana que más estudiantes tiene matriculados en las universidades francesas. Así que la relación entre nuestros pueblos no es una novedad que estemos estimulando hoy, sino una realidad cierta e histórica que corresponde también al excelente nivel de nuestras relaciones diplomáticas.

Nuestro propósito, para volver a los tiempos que narra Julián Mellet, cuando la lengua francesa era tan apreciada y conocida en las ciudades colombianas, es incentivar aún más su estudio en las instituciones de educación secundaria y universitaria en nuestro país, con la participación de calificados profesores oriundos de Francia, que encontrarán en Colombia un ambiente amable para su labor. Porque así como en Francia el español se está consolidando cada vez más como una tercera lengua, estoy convencido de que en Colombia también podemos y debemos hacer del francés un idioma familiar para nuestros estudiantes y profesionales.

La cooperación entre Francia y Colombia en materia cultural, educativa, científica y tecnológica es una corriente que no cesa. Gracias a ella, el año pasado se presentó en París la más grande muestra de piezas precolombinas del Museo de Oro de Bogotá, en tanto en esta ciudad los colombianos pudimos disfrutar una histórica exposición de obras de Picasso.

En el aspecto educativo, aparte de los continuos intercambios y becas que estimulan nuestro encuentro enriquecedor, quiero celebrar el importante avance en las acciones orientadas al perfeccionamiento del Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Certificados de Estudios entre nuestros países.

Estamos tranquilos, señor Ministro Lang, porque sentimos en usted a un amigo sincero e incondicional, y confiamos en que seguirá siendo, como siempre, un incansable promotor de la cooperación entre nuestros países, con base en la educación. Como dice su buen amigo Gabriel García Márquez, la educación es el órgano maestro del cambio social. "Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma". Es por esa educación por la que debemos trabajar juntos, como lo hacemos hoy Francia y Colombia, para que sigamos gozando las ventajas recíprocas de nuestras culturas.

Para que los festivales de cine francés sigan haciendo furor en nuestras ciudades. Para que los filósofos franceses sigan llenando los auditorios universitarios de Colombia. Para que Gabo y su univer-

so mágico, para que Álvaro Mutis y su gaviero Maqroll, para que Germán Espinosa y su tejedora de coronas, sigan acompañando la imaginación de Francia. Para que la cumbia salga de fiesta con el can-can y el joven Buenaventura pueda seguir cantando *Ne me quitte pas* en ritmo de salsa. Para que "Mano Negra" vuelva a recorrer los caminos de Macondo en un vagón de hielo, pletórico de música y de arte. Para que Francia y Colombia sigan creciendo juntas en la interacción creativa de sus almas.

Francia ha sido siempre un país interesado en la suerte y el devenir de las naciones de América Latina y, muy particularmente, de Colombia. Por eso ha sido y sigue siendo un importante asociado en materia de cooperación para programas sociales, ambientales y educativos. Y valga la oportunidad para recordar con gratitud la solidaria y rápida respuesta que tuvieron el gobierno y el pueblo francés frente al terremoto que, hace dos años, por estas fechas, asoló las tierras cafeteras de Colombia. Como siempre, es en las dificultades donde se reconoce a los verdaderos amigos.

¡Qué bueno poder decir que hoy seguimos contando con el interés y la disposición de Francia y de sus socios europeos por contribuir a consolidar un clima de paz, de desarrollo social y de progreso en nuestro país, cuya suerte es determinante en el ámbito de toda América Latina!

El logro de la paz en Colombia no es sólo una preocupación gubernamental, sino una verdadera política de Estado, que reúne en torno suyo a las diversas fuerzas políticas y sociales del país. El apoyo de la República Francesa al proceso de paz es, entonces, más que el apoyo a un gobierno, el respaldo al esfuerzo común de todos los colombianos.

Francia recibió hace un año a la comisión de negociadores del Gobierno colombiano y de las Farc-Ep que realizó un recorrido informativo por varias naciones europeas; también participó en la Audiencia Internacional sobre Medio Ambiente y Cultivos Ilícitos que se llevó a cabo en junio del año pasado en San Vicente del Caguán, y ha intervenido activamente como miembro del Grupo de Países Amigos que están sirviendo como facilitadores dentro del proceso de

acercamiento con el Eln, bajo la dirección destacada del Embajador Daniel Parfait.

Además, ha tenido una participación activa en el Grupo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, tanto en la primera reunión celebrada en julio en Madrid, como en la segunda, que se llevó a cabo el mes pasado en Bogotá, cuando la posición de la Unión Europea fue coordinada por su delegado. Estamos seguros de que encontraremos igual voluntad de cooperación en la próxima reunión del Grupo que se llevará a cabo en dos meses en Bruselas.

En todos estos eventos ha sido ejemplar el interés de Francia en aportar soluciones a los difíciles momentos que vive mi país, dentro de una órbita de respeto a los derechos humanos y el medio ambiente, y con énfasis en los programas sociales. Es un interés que hoy agradecemos y valoramos de corazón.

La situación de Colombia es compleja; no se puede resumir en unas pocas líneas y no es mi intención hacerlo en este momento, pero en algo sí quiero ser claro: Nuestro país ha afrontado durante mucho tiempo, solo y con sus escasos medios, la lucha contra el problema mundial de las drogas, sufriendo la pérdida de muchas vidas honestas y de inmensos recursos que tendrían que ser destinados a la inversión social.

El nefasto negocio de las drogas se ha convertido, además, en la principal fuente de financiamiento de los grupos armados al margen de la ley, que siembran violencia, miseria y desempleo por todo el territorio del país. Nuestro pueblo es la principal víctima de este círculo vicioso.

Pero el problema es de todos. Por eso hemos acudido a la comunidad internacional para que, bajo el concepto de la responsabilidad compartida, nos ayude a erradicar este flagelo de la faz de la tierra. Y hemos convocado a un frente común para que todos los países: los productores, los consumidores, los que venden los insumos químicos y aquellos donde se lavan los dineros ilegales, obremos conjuntamente para conjurar una situación que afecta el futuro de nuestros jóvenes.

En tal sentido, celebro la buena disposición del Gobierno francés para contribuir, dentro de los parámetros de la Unión Europea, en la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social que ha diseñado mi gobierno para sacar a Colombia adelante, incluyendo un aumento de la presencia institucional del Estado en las zonas más apartadas del país; la sustitución de los cultivos ilícitos por cultivos legales, acompañada de programas de desarrollo social y comunitario; el apoyo a la población que ha sido desplazada por la violencia; la protección de los derechos humanos, y el logro de la paz a través de procesos de diálogo con los grupos subversivos.

Son muchas metas, que implican el desarrollo simultáneo de un gran número de programas, y estamos seguros de que contaremos con el respaldo siempre eficaz del pueblo francés, porque éste entiende, más que ninguno, la necesidad y la conveniencia del apoyo internacional para salir con éxito de las crisis que históricamente sacuden a las naciones.

Señor ministro Jack Lang y amables invitados:

Alphonse de Lamartine decía que "un pueblo sin alma es solamente una multitud". La querida República Francesa, por fortuna, tiene un alma gigantesca, que oscila entre el más puro racionalismo y la más apasionada visión latina de la vida. Colombia también ha traído con nosotros la esencia de su alma: un alma generosa, alegre, creativa, talentosa y llena de amor, que renace cada día en medio de sus dificultades.

Amigos:

Permítanme, para terminar, levantar, en el cordial encanto de esta noche, mi copa de amistad y gratitud, y brindar por las almas de nuestras dos naciones; por su futuro venturoso; por su mayor unidad y cooperación; por usted, señor Ministro Lang; por Madame Lang; por los amables asistentes a esta cena y por el buen suceso de nuestras esperanzas.

PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES QUE OFRECEMOS A EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

*Discurso del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
en el encuentro con líderes del Movimiento
de Empresas Francesas, Medef.*

París, Francia, 23 de enero de 2001.

Es un gran honor para mí dirigirme hoy a ustedes, sobre todo en un momento tan decisivo para Colombia. La amistad, la cooperación y el intercambio comercial con un país como Francia, siempre cercano a Colombia y líder indiscutible en el ámbito europeo, tienen hoy toda la posibilidad de incrementarse.

Por eso he venido hoy a contarles, con palabras francas y hechos concretos, cuáles son las perspectivas y oportunidades que podemos ofrecer a los empresarios e inversionistas de Francia y de Europa.

1. La economía colombiana hoy

Déjenme comenzar por contarles muy brevemente en dónde nos encontramos en materia económica y hacia dónde nos dirigimos.

Si algo caracterizó a la economía colombiana durante el siglo que terminó es su estabilidad y su solidez: crecimiento positivo, desempleo moderado, política fiscal sana y nunca una hiperinflación.

Sin embargo, en 1999, por primera vez en 70 años, tuvimos que pagar con una recesión los efectos de la crisis financiera internacio-

nal y las descoordinaciones institucionales resultantes de los cambios en la política económica que se implementaron en los 90:

Permitimos que tanto el sector público como el privado se endeudaran por encima de su capacidad real de pago.

No consolidamos las reformas que a comienzos de la década introdujo la nueva Constitución de 1991.

Y, sobre todo, no corregimos a tiempo el crecimiento desaforado del gasto público que la descentralización, los costos del fondeo de la deuda y la inestabilidad política presionaron en la década pasada.

Así, cuando comenzó mi administración teníamos una economía en caída libre y dando los primeros síntomas de recesión:

Teníamos un déficit fiscal por encima del 4 por ciento, tasas de interés superiores al 50 por ciento, desempleo que se había doblado a lo largo del cuatrienio anterior, inestabilidad cambiaria y una cartera del sistema financiero deteriorándose de forma acelerada.

Ante esta situación, lo primero que hice fue diseñar un programa económico en dos etapas, orientado primero a detener la caída y a solucionar el riesgo sistémico del sistema financiero, y luego a impulsar la recuperación.

Como parte de la primera etapa implementamos un programa de reducción del gasto público que nos dio el espacio y la credibilidad necesarios para bajar las tasas de interés a menos del 14 por ciento y liberar la tasa de cambio sin traumatismos.

Entre tanto; adelantamos una política monetaria sana que mantuvo bajo control la tendencia a la baja de la inflación. En los dos años de mi gobierno ésta se ha reducida a casi la mitad de la que recibí y hoy por hoy ya no se puede decir que esta reducción es tan solo producto de la recesión.

Gracias a estas medidas tenemos hoy una tasa de cambio estable y competitiva, logramos bajar la tasa de interés en más de 30 puntos

y tenemos por segundo año consecutivo una inflación de un solo dígito, la más baja en tres décadas.

Sin embargo, lo más importante de estas medidas es que prepararon el terreno para la recuperación que hoy empezamos a ver:

La industria está creciendo a una tasa del 10 por ciento, liderada por sectores que están creciendo por encima del 20 por ciento como los textiles.

Las exportaciones están creciendo a tasas cercanas al 17 por ciento.

El sistema financiero está mejorando su desempeño, elevando la calidad de su cartera y abriendo cada día más las compuertas del crédito a los empresarios y al sector construcción.

Inclusive el sector agrícola está creciendo poco a poco, y la construcción comienza a dar síntomas de reactivación.

Para este nuevo año las perspectivas son buenas. El ajuste fiscal realizado hasta ahora, además del efecto de la tasa de cambio y la tasa de interés, nos permite esperar un crecimiento del 4 por ciento, un punto mayor al crecimiento del 3 por ciento que se produjo el año pasado, más valioso aún si se considera el decrecimiento del 4,5 por ciento que se presentó en 1999.

Sin embargo, y para asegurar que la recuperación económica se consolide y sea perdurable, nuestras acciones van a seguir concentrándose en tres áreas:

Primero: Terminar de sanear el sistema financiero ayudándolo a capitalizarse, y facilitando la reestructuración de deudas de manera eficiente y expedita.

En Colombia valoramos el esfuerzo del sector privado. Una buena muestra de ello son los mecanismos que diseñamos en medio de la crisis para facilitar los acuerdos entre acreedores y empresarios que han salvado ya importantes empresas.

Segundo: Seguir muy seriamente con el ajuste fiscal de manera estructural, poniendo en práctica la reciente reforma tributaria y la

ley de juegos de azar, continuando con las privatizaciones que resulten convenientes para la nación, y adelantando otras reformas, como la del régimen pensional y la del régimen de transferencias a las regiones.

No nos cabe la menor duda de que todos los colombianos y los inversionistas extranjeros, a pesar de los costos que ellas les han significado, entienden la trascendencia de las reformas para garantizar la estabilidad a la que Colombia nos tiene a todos acostumbrados.

Ya antes hemos soportado presiones desestabilizadoras y, como ahora, sacrificando la popularidad del gobierno, logramos manejarlas sin las crisis que han atravesado todos nuestros vecinos.

El tercer grupo de acciones para consolidar la reactivación será para volcarnos de lleno a la inversión extranjera y a los mercados internacionales.

Este último punto es muy importante porque es la única manera que tenemos de asegurar un crecimiento sólido y sostenible en el largo plazo.

Ustedes ya lo saben, porque muchas de sus empresas tienen filiales en nuestro país o han invertido en Colombia, pero quiero recordar algunos de los muchos motivos para invertir en Colombia:

Colombia les ofrece una excelente ubicación geográfica. Además, somos ideales para alianzas estratégicas, ya que tenemos acuerdos de libre cambio y preferencias arancelarias con buena parte de los países de la región.

Tenemos acceso preferencial a más de 800 millones de consumidores en la Unión Europea, Estados Unidos, México y la Comunidad Andina.

Nuestro mercado interno es el tercero en la región y el segundo de todas las naciones de habla hispana.

Somos autosuficientes en gas, energía y recursos naturales.

Tenemos una posición geográfica privilegiada, con zonas especiales de exportación en ambas costas que permiten no pagar impuesto de remesas, importar sin aranceles y no pagar impuesto de renta hasta el 2002.

Tenemos un régimen de aduanas moderno y simplificado.

Tenemos una larga y reconocida estabilidad democrática.

Ofrecemos oportunidades muy rentables de inversión en telecomunicaciones, minería y gas, petróleo, transporte (concesiones), manufacturas y agricultura.

Mediante reforma constitucional eliminamos la figura de la expropiación por vía administrativa, que representaba un riesgo para los inversionistas, garantizando así la tranquila propiedad de sus inversiones.

Además, hemos firmado y estamos en proceso de firmar con varias naciones del mundo acuerdos de promoción y protección de inversiones.

Pero la mejor razón para invertir en Colombia la conocen ustedes o la pueden preguntar a sus colegas que ya están en nuestro país: porque es un negocio altamente rentable.

II. Comercio con la Unión Europea y Francia:

La Unión Europea representa hoy para Colombia más del 20 por ciento de su comercio exterior.

Para nuestro país es fundamental seguir contando con la cooperación de la Unión Europea a través del programa de beneficios arancelarios denominado SPG Andino, que desgrava cerca del 85 por ciento de los productos que exportamos a Europa.

Este programa, que tiene una vigencia hasta el año 2004, pero que contará con una revisión a finales de este año, ha sido fundamental para el dinamismo de nuestras exportaciones hacia la Unión Euro-

pea, representando un ahorro de cerca de 120 millones de dólares al año.

Confiamos en su prórroga, para beneficio del comercio bilateral y como un apoyo a los países que hoy más sufrimos las consecuencias del problema mundial de las drogas.

En cuanto al comercio con Francia, debo resaltar que Francia es nuestro segundo proveedor de bienes y servicios y el séptimo destino de nuestras exportaciones dentro de la Unión Europea.

Entre 1995 y 1998 nuestro comercio bilateral osciló entre los 600 y los 690 millones de dólares. Sin embargo, en 1999 presentó un descenso a 513 millones de dólares que todavía no hemos superado adecuadamente.

El reto para nuestros empresarios y nuestras instituciones es aprovechar las ventajas recíprocas, las preferencias arancelarias, y volver a potenciar este importante comercio bilateral.

Quiero destacar, por otro lado, que la inversión francesa en Colombia en 1999 fue de 128 millones de dólares, una cifra récord en nuestras relaciones.

Esto muestra que Francia conoce bien a Colombia, y por eso cree cada día más en nuestro país.

III. La paz y el futuro de Colombia.

No podemos olvidar que las oportunidades económicas no dependen solamente de las medidas acertadas que se tomen en este campo, sino también de tener condiciones de paz y seguridad que favorezcan la inversión y la creación de empresas.

Mi gobierno está empeñado en sacar adelante el proceso de paz que iniciamos hace ya dos años con la guerrilla de las Farc-Ep y en comenzar, con los buenos auspicios de Francia, como parte del Grupo de Países Amigos, las negociaciones con el Eln.

Todos los excelentes resultados de que les he hablado los hemos logrado en medio de un conflicto que atemoriza a la población. ¡Cuánto más podríamos lograr en un país en paz!

Pero, mientras ella se alcanza, las oportunidades de comercio y de inversión siguen vigentes, tal como les consta a los empresarios más visionarios que han invertido en nuestro país o que mantienen negocios con nosotros.

Estoy seguro de que por este camino: el del ajuste fiscal, las reformas económicas necesarias, la inversión social y el adelantamiento del proceso de paz, tal como lo demuestran los frutos de la actual reactivación, vamos a entregar en un año y medio un país preparado para enfrentar los retos que nos impone este siglo que comienza.

Los invito a ustedes, amigos empresarios de la querida República Francesa, a acompañarnos en el proceso de construcción de esta nueva Colombia, en paz, con progreso y con justicia social.

Por lo pronto, y sobre las bases planteadas, quiero detenerme aquí y más bien darles paso a las preguntas que ustedes tengan.

EL TIEMPO QUE VIVIMOS LOS COLOMBIANOS REQUIERE UN COMPROMISO CON LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Discurso pronunciado por el presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, al recibir el Premio Anual otorgado
por la Asociación de Política Extranjera de la Sorbona
y por Politique Internationale.*

París, Francia, 23 de enero de 2001.

Me siento muy honrado al dirigirme a ustedes desde este centro del pensamiento universal, este hermoso palacio del saber, donde, desde hace más de 8 siglos, se expande la luz del conocimiento por todos los confines del mundo.

Hablar en la Universidad de París, y más concretamente en la Sorbona, donde se pueden intuir los pasos y las palabras del gran doctor de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino; de su fundador, Robert de Sorbon, y de tantos filósofos y humanistas que, desde entonces, han marcado el devenir de las ideas y su repercusión en la vida de las naciones, es, para mí, hablar en un templo sagrado, destinado al cultivo de la mente y de los mejores valores del ser humano.

Y todavía es mucho mayor mi emoción, pues al privilegio de encontrarnos en este escenario histórico se une el hecho de estar recibiendo hoy mismo el Premio Anual, concedido por la Asociación de Política Extranjera de la Sorbona, presidida por el Profesor Charles Zorgbibe, y por la revista *Politique Internationale*, que, bajo la dirección audaz y equilibrada de mi admirado amigo, Patrick Wajzman, es una de las principales promotoras del debate político e intelectual, no sólo en Europa, sino en todo el mundo.

Recibo, con gratitud, este premio que reconoce nuestra lucha contra el narcotráfico y por el restablecimiento de la paz civil en mi país, y lo hago, más que en mi propio nombre, en nombre de todo un pueblo que merece más que ninguno el apelativo de valiente. Lo recibo en nombre de 40 millones de mujeres, de hombres y de niños de Colombia que luchan todos los días con coraje y decisión por construir un mejor mañana para los suyos, por defenderse de la violencia de unos pocos intolerantes y por escalar la cumbre de la dignidad humana.

No olvido –y menos hoy, cuando estamos en el suelo vibrante de la Francia pionera de los derechos humanos– que hace un poco más de dos siglos, en 1794, un joven intelectual bogotano tradujo del francés y puso a circular por las calles y esquinas de su ciudad unos volantes con un título sonoro y sugestivo: Los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Gracias a este acto audaz del precursor Antonio Nariño –que le costó una condena a 10 años de cárcel, el exilio y la confiscación de sus bienes–, los colombianos comenzamos a apropiarnos del tema fundamental de los Derechos Humanos.

En esas páginas podían leerse los principios redactados por los revolucionarios franceses, según los cuales los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.

Una verdad tan grande, y que hoy parece tan obvia, era entonces completamente revolucionaria y sigue siéndolo en los tiempos actuales, cuando, en medio de los avances tecnológicos, de la informática, de la genética y los viajes especiales, los seres humanos seguimos empeñados en defender los derechos más sagrados y elementales, comenzando, por supuesto, por la vida y la libertad.

Antonio Nariño sufrió torturas y vejaciones por su actitud libertaria, que precedió a la gesta heroica de Bolívar y Santander. Pero los héroes no dejan de crecer en la tierra hermosa del café y de las flores, y siguen luchando como titanes contra la violencia y la indiferencia.

Colombia, tristemente, ha sufrido en las últimas cuatro décadas un conflicto armado interno, que se degrada con el paso del tiempo, en

el cual unos pocos intolerantes, que no llegan a 40.000, vale decir, menos del uno por mil de la población del país, entre guerrilleros y miembros de grupos ilegales de autodefensa, con un ínfimo apoyo popular, mantienen en jaque a las instituciones y a toda la población con el poder oscuro de la violencia y el terrorismo.

No es una guerra civil, sino una guerra contra la sociedad civil. No es un conflicto entre dos bandos similares de compatriotas por el control del Estado; es la batalla de una inmensa minoría de intolerantes contra la gran mayoría de la población, tal como lo reconoce la comunidad internacional, que contempla, con natural consternación, cómo unos pocos violentos en Colombia atacan sin compasión poblados humildes, hospitales y escuelas, dinamitan puentes, carreteras y torres de energía, secuestran y extorsionan en nombre de unos ideales que no se compaginan con esta actitud cruel y despiadada.

En medio de esta situación, he liderado, con el respaldo de un mandato popular tan amplio como no ha tenido ningún otro presidente en la historia de Colombia, un proceso de paz para alcanzar, por la vía negociada, la terminación definitiva de estas dolorosas hostilidades. Por supuesto, lo hemos hecho sin abandonar a la población civil, que espera y confía en la protección del Estado frente a todo acto violento que atente contra sus vidas, contra su integridad o contra sus bienes.

Aquí resulta primordial el tema de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario, que a menudo se ven vulnerados o en peligro cuando las situaciones llegan a estados de complejidad como los que se presentan en Colombia.

Por eso hoy, ante este auditorio excepcional, en este centro académico que vivió el espíritu de la ilustración, los postulados de la revolución democrática y los nuevos ideales que se hicieron patentes en mayo de 1968, quiero hablarles sobre lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo en Colombia, en el tema fundamental de los derechos humanos, un tema en el que estamos comprometidos por convicción moral y como vocación de vida.

Primero que todo, quiero resaltar que, en un hecho sin precedentes en nuestro país, mi Gobierno presentó de manera pública el año antepasado, ante la comunidad nacional e internacional, la política que se ha comprometido a ejecutar en materia de derechos humanos y de aplicación del derecho internacional humanitario, la cual es el fruto de un amplio consenso logrado entre todas las entidades gubernamentales con responsabilidades en el tema, incluida la Fuerza Pública.

Este hecho tiene varios significados. Refleja, por una parte, el compromiso político del gobierno colombiano con el tema y demuestra una voluntad real por lograr coherencia y eficacia en su defensa y protección. Permite, por otro lado, fijar objetivos prioritarios y canalizar los recursos siempre escasos hacia la obtención de las metas indicadas. Y, lo que es más importante, al hacer pública y visible la política, invita al escrutinio constante y a su permanente verificación.

Permítanme ahora que haga referencia a algunos logros relevantes alcanzados en la ejecución de la mencionada política. En materia de lucha contra los grupos armados al margen de la ley –guerrillas y autodefensas ilegales–, principales responsables de las violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad personales, las fuerzas armadas están obteniendo resultados contundentes y se ha recuperado capacidad ofensiva y disuasiva.

Sobre este aspecto quisiera hacer dos aclaraciones, que me parecen pertinentes, sobre todo por la desinformación que a menudo se presenta en otros países, incluido Francia, sobre la real situación colombiana. La primera es que no hay contradicción entre el fortalecimiento de la eficacia de la fuerza pública del Estado y la política de paz. Y no la hay, porque el Estado no puede renunciar a su deber de proteger a la población de los ataques aleves de los grupos ilegales y porque sólo unas fuerzas militares sólidas y legítimas pueden disuadir a la subversión de su intención de tomarse el control del Estado por la fuerza de las armas y la intimidación.

Voltaire decía, en tono de sátira: "Proclamo en voz alta la libertad de pensamiento, y muera el que no piense como yo". El mensaje que estamos haciendo llegar a la guerrilla es que estamos dispuestos a

hablar y a discutir sobre los temas nacionales, pero que el medio para imponer las ideas no es ni puede ser nunca el exterminio de aquellos que no piensan como nosotros. La intolerancia sólo lleva a regímenes totalitarios y autoritaristas, que jamás representarán la voluntad nacional ni serán voceros del bien común.

La segunda claridad que quiero hacer es que el Estado colombiano combate con decisión y contundencia a los grupos ilegales de autodefensa, una afirmación en la que soy enfático porque el Gobierno y las fuerzas armadas no toleran la existencia de grupos al margen de la ley, vengan de donde vengan, mucho menos de aquellos que propician o cometen masacres que atentan contra todo concepto de humanidad.

Rechazo, en nombre del Gobierno y de todos los colombianos de bien, las acusaciones según las cuales existen vínculos institucionales entre estas agrupaciones criminales y la fuerza pública. Los grupos de autodefensa son delincuentes contra los cuales se oponen todas las fuerzas del Estado.

Debe saber la comunidad internacional que tenemos un Plan de Acción definido contra estos grupos delincuenciales, que estamos llevando a cabo con decisión y convicción.

En primer lugar, hemos creado un Centro Nacional de Coordinación para la Lucha contra los Autodefensas Ilegales, en el cual, además, del Gobierno y la Fuerza Pública, participan la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

En segundo término, creamos también una Brigada Financiera, en la que participan la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria, la Dirección de Impuestos y los organismos de inteligencia del Estado, para detectar y combatir los fondos provenientes de la actividad delictiva de las autodefensas, así como a quienes financian a estos grupos ilegales.

En tercer lugar, estamos luchando denodadamente, realizando múltiples operaciones militares contra estos grupos, las cuales se han incrementado en un 123 por ciento en el último año. Ahora bien: Es bueno aclarar que si las cifras de capturados son inferiores a las que

se dan contra la guerrilla, esto también se debe a que estos grupos son tres veces más pequeños que éstas.

Pero veamos los datos: Durante mi gobierno se han capturado 601 y dado de baja a 124 de sus miembros. Sólo el año pasado más de 400 integrantes de grupos ilegales de autodefensa fueron dados de baja o capturados, superando en un 10 por ciento el número de capturados y en un 150 por ciento el número de abatidos en el año 1999. Inclusive, hemos derribado ya un helicóptero artillado de estas fuerzas irregulares.

Más de 700 presuntos miembros de grupos de autodefensa, vale decir, casi el 10 por ciento de sus integrantes, están hoy retenidos en las cárceles colombianas, un porcentaje mucho mayor que el de guerrilleros detenidos.

En cuarto lugar, hablando ya del aspecto judicial, las cifras también son contundentes: la cantidad de acciones penales que adelanta la Fiscalía contra los grupos de autodefensa es más de tres veces superior a las ejecutadas contra la subversión.

Pero las investigaciones no son sólo penales, sino también administrativas, las cuales han producido importantes resultados. Las denuncias por hechos de colaboración u omisión ejecutados por miembros de la fuerza pública a favor de estas fuerzas irregulares no quedan impunes. Además de las medidas disciplinarias internas, son investigadas por órganos de control y fiscalización independientes, que desarrollan sus procesos y adoptan sus decisiones con total autonomía del Gobierno, que las respeta y acata. Como prueba irrefutable de lo que afirmo están los fallos de destitución y condena que han afectado a altos oficiales de las fuerzas armadas por acciones u omisiones que fueron denunciadas.

En quinto término, hemos atribuido al comandante general de las fuerzas militares, en el marco de una amplia reforma legal dirigida a la modernización y profesionalización de las fuerzas militares, la facultad discrecional de desvincular en forma inmediata de las filas, sin juicio previo, a los uniformados, cualquiera que sea su rango, contra los que existan sospechas fundadas de que violan derechos

humanos o colaboran con los grupos ilegales. En su breve tiempo de vigencia, esta atribución ya ha sido ejercida, separando de las filas a 388 miembros de las fuerzas militares.

Las medidas de reforma, modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas del país y la reforma a la Justicia Penal Militar, a la que me referiré más adelante, hacen parte también de nuestro compromiso contra los grupos irregulares.

En sexta medida, es resaltable que la mayor parte de las actividades de fumigación de cultivos ilícitos extensos la estamos realizando en zonas de alta presencia de los autodefensas, donde hemos destruido también más de 20 laboratorios de procesamiento de droga.

Como puede verse, el Estado colombiano no se ha quedado ni se quedará quieto en su lucha denodada contra estos grupos criminales. Estamos obrando siguiendo un plan serio y coherente, que está produciendo buenos resultados.

También en ejecución de la Política estamos protegiendo a los defensores de derechos humanos, mediante esquemas que les brindan seguridad a las personas y a las sedes físicas donde laboran. En este sentido, hemos invertido en el último año alrededor de cinco millones de dólares para otorgar protección personal permanente a cerca de 40 personas, para establecer sistemas de comunicación preventivos y para realizar trabajos de blindaje en 85 sedes sindicales o de organizaciones de derechos humanos.

Es claro que, dados los altos niveles de violencia que el país experimenta, las demandas por protección aumentan y los recursos del presupuesto resultan insuficientes, como se hizo palpable hace un mes en el fallido atentado de los extremistas contra uno de los principales líderes sindicales del país. Por eso, hemos solicitado apoyo de la comunidad internacional para mantener y ampliar este programa y esperamos confiados obtener importantes recursos para estos fines.

Así mismo, hemos adoptado y puesto en ejecución un plan de acción para la prevención y atención de la población desplazada por el

conflicto, el cual comprende mecanismos de prevención de desplazamiento, asistencia humanitaria de emergencia, y acciones para el retorno, la reubicación y la estabilización socioeconómica.

Sobre este tema, dada su magnitud y la limitación de los recursos del Estado, estamos también convocando la ayuda internacional. La dimensión del desplazamiento forzado en el país supera las posibilidades de atención del Estado colombiano y se requiere la cooperación de agencias, países y organizaciones no gubernamentales.

En desarrollo de nuestra Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social hemos presentado a consideración de la comunidad internacional proyectos para la atención de los desplazados por un valor cercano a los quinientos millones de dólares. Ya hemos comenzado a recibir propuestas concretas de apoyo y somos optimistas en que los países amigos, entendiendo la magnitud del fenómeno que afrontamos, contribuirán a la financiación de estos proyectos.

En materia legislativa, los logros de la política de derechos humanos son los más importantes de los últimos tiempos. Se obtuvo la expedición de un nuevo Código Penal Militar que, entre otras cosas, ha determinado que las violaciones a los derechos humanos que cometan los miembros de la fuerza pública serán juzgadas por jueces ordinarios y no militares, una aspiración no lograda por muchos gobiernos anteriores.

Así mismo, se elevó a la categoría de delito la desaparición forzada de personas, otra vieja aspiración repetidamente aplazada, y se adoptó un nuevo Código Penal que consagra las infracciones al derecho internacional humanitario.

También mediante ley se han modernizado las fuerzas militares y de policía y se prohibió el reclutamiento de menores de 18 años, yendo aún más allá de lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño. Igualmente, hace un año tuve la satisfacción de sancionar la ley que aprueba e incorpora a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa sobre eliminación de minas antipersonales. Además, suscribimos el tratado que crea la Corte Penal Internacional y estamos analizando su presentación ante el Congreso para su aprobación.

Por último, en materia de política, venimos apoyando a la Fiscalía General de la Nación en la investigación de las violaciones a los derechos humanos.

Mediante un Comité que preside el Vicepresidente de la República, quien lidera al más alto nivel gubernamental la aplicación de la política de derechos humanos, impulsamos las investigaciones de los casos más graves de estas violaciones, de aquellos que han generado un hondo impacto social. El mecanismo ha resultado idóneo como medio para encauzar la cooperación interinstitucional, concentrar los esfuerzos investigativos y canalizar apoyos específicos para su ejecución.

Somos conscientes de que, pese a los importantes logros obtenidos, nos falta mucho por hacer, todavía, en la protección de los derechos humanos de los colombianos. Tampoco desconocemos que mientras no avancemos en la solución negociada del conflicto armado y obtengamos acuerdos sobre la observancia del derecho internacional humanitario, la confrontación, incrementada por la actitud demencial de guerrillas y autodefensas, seguirá contribuyendo a la violación constante de los derechos de los ciudadanos.

Creemos que la comunidad internacional, además de su apoyo en recursos, puede efectuar una contribución decisiva para aliviar la crisis humanitaria que padecemos. Consiste en que los Estados y las ONG de derechos humanos complementen su visión tradicional edificada sobre una comprensión clásica de los derechos humanos según la cual sólo el Estado puede violarlos, con una lectura del derecho internacional humanitario, que contemple la capacidad de todos los actores armados en conflicto para perpetrar crímenes de guerra.

Al proponer lo anterior no lo hago con el ánimo de eludir los deberes de protección en cabeza del Estado colombiano, que los conocemos, asumimos y observamos, ni de ocultar los eventuales excesos o crímenes en que puedan incurrir sus agentes. Lo hago con un doble propósito. El primero, asignar con mayor objetividad, entre los distintos centros de imputación, incluidas las fuerzas insurgentes, las responsabilidades por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la confrontación armada.

El segundo, la necesidad de que la comunidad internacional, en la medida en que denuncie también los crímenes y atrocidades de los grupos ilegales, contribuya a que los dirigentes de esos grupos entiendan que las normas humanitarias obligan a todas las fuerzas en contienda y acepten observarlas y aplicarlas.

Es alarmante, clama al cielo, la conducta inhumana de los subversivos cuando secuestran, cuando asesinan a quienes se rinden, cuando destruyen poblaciones, cuando reclutan menores de edad a la fuerza y les prohíben desertar so pena de muerte.

Es alarmante, clama al cielo, la conducta inhumana de los miembros de grupos ilegales de autodefensa que ejecutan masacres y riegan de sangre hermana el territorio de Colombia.

Las naciones amigas tienen que entender que, como gobernante, estoy obligado a transitar el camino del diálogo para obtener la paz, pero que NO podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras los violentos, de izquierda o de derecha, subversivos o antsubversivos, asesinan, destruyen e intimidan.

"La debilidad de la fuerza", decía el poeta Paul Valéry, "es no creer más que en la fuerza". Mientras los violentos entienden este postulado esencial de la razón humana, la protección de los derechos humanos exigirá también, y esto quiero decirlo sin recelo, mejorar la capacidad del Estado para brindarles seguridad a todos los ciudadanos.

La legitimidad también se gana con el uso ético, eficiente y efectivo de la Fuerza Armada contra quienes delinquen y amenazan la seguridad de la sociedad y del Estado. Esto también debe entenderlo la comunidad internacional. No se puede seguir estigmatizando, *a priori*, cualquier esfuerzo del gobierno por mejorar los medios para proteger a la población. Ese es nuestro deber y no podemos eludirlo.

Apreciados amigos:

No son tiempos fáciles los que vivimos los colombianos. Son tiempos que exigen, sobre todo, coraje, voluntad y patriotismo. Tiempos que requieren un compromiso indeclinable con la vida, con la libertad y con la protección de los derechos humanos.

Nadie entiende que las Farc-Ep mantengan congeladas las discusiones para solucionar los grandes problemas sociales del país que ellas mismas dicen que quieren negociar y solucionar.

Lo que el país está esperando es que, cuanto antes, pasemos a acuerdos en la Mesa de Negociación que resuelvan, precisamente, los problemas más sentidos y cercanos de los colombianos.

Las Farc-Ep congelaron unilateralmente las negociaciones. Por eso, los colombianos y la comunidad internacional esperamos que ellas mismas las descongelen, sin condiciones.

Desde esta cuna de la libertad y de respeto a los Derechos Humanos que hoy hace homenaje, no a Andrés Pastrana, sino a 40 millones de colombianos que, en medio de la desesperanza, del dolor y de la violencia, han tenido el valor de hacer la paz, quiero reiterarles y decirles una vez más a los alzados en armas: no hay que tenerle miedo a la paz.

CON EL RESPALDO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ESTAMOS CONSTRUYENDO LA COLOMBIA DEL SIGLO XXI

Discurso del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, pronunciado ante políticos, empresarios y medios de comunicación miembros del Club de Ejecutivos del Diario Svenska Dagbladet.

Estocolmo, Suecia, 25 de enero de 2001.

Svenska Dagbladet y su Club de Ejecutivos son, en Suecia y toda Europa, un centro de debate y pensamiento, donde las palabras y las mentes más lúcidas ayudan a crear la realidad que vivimos. Por eso me siento muy orgulloso al asistir, como mi primer acto público en esta esperada visita oficial al Reino de Suecia, a esta reunión con los hombres y mujeres de la política, de la economía y de los medios de comunicación de Suecia, para exponerles, personal y directamente, lo que pasa, lo que vive, lo que sueña mi país.

Colombia, como las demás naciones del mundo contemporáneo, tiene una larga y compleja historia, llena de éxitos, pero también de fracasos; con muchas cosas aún por hacer pero con sus propios valores, su propia cultura política y sus propias instituciones, forjadas en medio de dificultades y obstáculos como quizás ningún otro país de Latinoamérica.

Hemos vivido largos períodos de paz en los cuales sembramos las bases de nuestro desarrollo pero a esos años han sobrevenido otros de confrontación violenta que han amenazado con destruirlas. Sin embargo, y pese a lo duro de las confrontaciones, los colombianos seguimos trabajando por un futuro mejor, con la confianza que

nos dan nuestras instituciones y el conocimiento de un pasado que ha sido testigo más de una vez de la grandeza de nuestras gentes.

En mi país, por fortuna, la práctica de la democracia, las elecciones libres, el respeto a las libertades fundamentales, la promoción de los derechos humanos, incluyendo en éstos los derechos de contenido social y económico, así como los llamados derechos de tercera generación, sigue siendo característica esencial de nuestro sistema político. En octubre del año pasado, hace tres meses, millones de colombianos eligieron libremente y mediante masivas votaciones a sus mandatarios regionales: gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles, en una muestra más de que Colombia, pese a las dificultades de orden público, cree más que nada en el poder del voto y en el ejercicio de la democracia.

Esto lo traigo a cuento porque a veces se olvida que Colombia ha construido pacientemente una institucionalidad respetable, que ha resistido durante los últimos lustros el embate feroz de las organizaciones criminales más peligrosas del mundo, que no se ha alejado de la democracia, que la legitimidad del gobierno es indiscutible, y que su clase dirigente ha hecho esfuerzos para abrir a todos los sectores de la sociedad el esquema político, en un sistema multipartidista que cada vez incluye más opciones independientes y novedosas.

Colombia ha sido y sigue siendo un baluarte de democracia, estabilidad política y estabilidad económica en América Latina.

Como toda democracia, ha tenido y tiene imperfecciones. Pero siempre hemos obrado con la voluntad de ir superándolas, sin transitar las vías del autoritarismo. El gobierno que me honro en presidir fue elegido en unos comicios electorales, cuya transparencia nadie ha puesto en duda, con la mayor votación de la historia y recibió el poder de su antecesor, integrante del partido contrario, sin traumatismos ni contratiempos. Las ramas del poder público funcionan en forma separada y autónoma y los órganos de control cumplen sus labores en total independencia.

Por estos días Colombia vive ciertamente circunstancias que nos están poniendo a prueba como nación, pero de las cuales estamos se-

guros que saldremos adelante con renovados bríos, como ya lo hemos hecho en el pasado.

El legado histórico de nuestras generaciones pasadas, que constituye nuestro más valioso activo, se ha visto amenazado en las dos últimas décadas por la aparición en nuestra vida nacional del fenómeno del narcotráfico.

Este, con los inmensos recursos económicos que genera, ha sido el principal catalizador de la violencia en el país; ha distribuido grandes sumas de dinero en diferentes sectores sociales, alimentando intensos ciclos de corrupción; ha desplazado con cultivos ilícitos la tradicional geografía agrícola de nuestro país, así como impulsado la colonización de nuevos territorios para su expansión. En esas zonas, y por la razón misma de ser una actividad ilícita, el narcotráfico se desenvuelve en medio de una dramática violencia con altos costos sociales, que lo convierten en un generador de conflictos y de pobreza.

Colombia, sin embargo, pese a que no ha contado con los suficientes recursos para enfrentar tal amenaza, jamás ha claudicado ante ella. Por el contrario, sacrificando buena parte de sus mejores hombres y mujeres, y desviando importantes sumas de dinero que bien pudieran haberse invertido en desarrollo social, el país ha asumido con entereza y valentía la parte que le corresponde frente a un delito que tiene una naturaleza claramente internacional.

Pero mientras logramos que las cargas para enfrentar este delito se distribuyan en forma equitativa, Colombia tiene que seguir su camino histórico de consolidación y fortalecimiento de un Estado social de Derecho que nos permita insertarnos positivamente en el mundo globalizado de este siglo XXI.

Sobre ese objetivo mi gobierno ha venido trabajando incansablemente, asumiendo con valentía todos y cada uno de los retos que los actuales momentos nos han impuesto. No hay problema que no estemos enfrentando, no sólo con decisión, sino ante todo con perspectiva de largo plazo, construyendo el futuro en medio de no pocas incomprendiones y sacrificios.

Desde el primer día de mi gobierno anuncié que le daríamos un profundo cambio al rumbo que traía el país y que ello lo haríamos respetando en todo momento nuestras instituciones democráticas y constitucionales. Mi decisión se fundaba en que Colombia venía acumulando unos problemas cuya solución no podía continuar aplazándose con fórmulas simplistas, y los comenzamos a enfrentar conociendo de antemano los costos políticos de impopularidad que ello acarrea. Por tratarse de problemas alimentados en medio de una compleja trama de procesos históricos, no hemos prometido milagros sino trabajo serio y responsable, audacia para buscar salidas creativas, tenacidad para enfrentar las adversidades y valor para aplicar los correctivos, por dolorosos que ellos sean.

Identificamos, como los grandes problemas que nos aquejan, la violencia, la corrupción, la pobreza generada por el desempleo, el desequilibrio del gasto público y el debilitamiento del Estado. Ante todos ellos hemos venido actuando sin vacilaciones y hoy los resultados se comienzan a sentir en forma positiva.

Colombia viene soportando desde hace cuatro décadas el costo social de un conflicto armado que desangra nuestro país y que en buena parte es financiado por los dineros del narcotráfico. Superar este conflicto mediante la negociación y el diálogo es un reto que mi gobierno ha asumido en cumplimiento del mandato que le otorgaron millones de colombianos.

Pero debo ser claro, porque frecuentemente hay mucha confusión en la comunidad internacional sobre la verdadera dimensión de este conflicto. En Colombia no hay una guerra civil, sino una guerra contra la sociedad civil. Una guerra civil se da cuando los hijos de una misma nación se enfrentan entre sí en bandos que agrupan grandes proporciones de sus habitantes. Pero éste no es el caso de Colombia. Nosotros somos un país con cerca de 40 millones de habitantes, donde los actores armados al margen de la ley, tanto guerrilleros como autodefensas, no llegan siquiera a 40.000 miembros, o sea, menos de una milésima parte de la población, con un apoyo popular que no alcanza ni al 3 por ciento de los colombianos.

En Colombia, la inmensa mayoría queremos la paz y no la confrontación, y en ese propósito estoy comprometido, en una política

que no es sólo del Gobierno sino que corresponde a una verdadera política de Estado, que reúne en torno suyo a las diversas fuerzas políticas y sociales de la nación.

Hoy puedo decir que, a pesar de los recientes tropiezos en el proceso, hemos avanzado en dos años lo que fue impensable durante décadas. Con las Farc-Ep, el grupo guerrillero más grande y antiguo del país, hemos iniciado un proceso de negociación, con una agenda y unos procedimientos definidos, en el que han intervenido todos los estamentos de la nación. Las fuerzas vivas de Colombia, mediante un proceso de audiencias públicas, expusieron ante un Comité Temático compuesto por miembros de las instituciones colombianas y de la guerrilla, sus fórmulas para avanzar en materia de empleo y reactivación económica, con miras a su próxima discusión en la Mesa de Negociaciones. Más de 1.100 colombianos de todos los sectores, de todas las regiones, presentaron sus propuestas y más de 24.000 se hicieron presentes en las audiencias públicas, que, además, eran transmitidas por televisión.

Hace un año negociadores de las Farc-Ep y del Gobierno estuvieron visitando algunos países europeos, comenzando por Suecia, con el ánimo de conocer la experiencia de diferentes modelos económicos, y de poder discutir algunos temas propios del mundo del nuevo milenio. En particular se habló del imperativo moral de humanizar el conflicto mediante el respeto por parte de la guerrilla de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Este es un llamado moral que el mes pasado, en París, los miembros de la Unión Europea realizaron a las Farc-Ep, y que el pueblo de Colombia agradeció en todo su valor, porque sabemos la importancia de que todas las naciones y las organizaciones no gubernamentales nos ayuden a presionar a los actores armados del conflicto a abandonar los métodos crueles e inhumanos de lucha, como el secuestro, el asesinato, las masacres, la destrucción de poblaciones, los atentados contra la infraestructura energética, y algo que ha sensibilizado profundamente la opinión mundial y nacional: el reclutamiento de menores de edad, de niños, en sus filas.

Contra nuestra voluntad, nos hemos visto obligados a adelantar los diálogos en medio de la confrontación, pero esperamos hechos de

paz de parte de los alzados en armas. Entre tanto, seguiremos cumpliendo con el deber constitucional de salvaguardar el orden y la tranquilidad de los ciudadanos, para lo cual estamos fortaleciendo la eficiencia de las Fuerzas Armadas en un marco de respeto a los derechos humanos.

Con el Eln, la segunda organización guerrillera del país, hemos avanzado también en el camino hacia la iniciación de un proceso de diálogo, que se pueda realizar en una Zona de Encuentro, con veeduría internacional y un término fijo.

En cuanto a los llamados grupos de autodefensa, que se han formado ilegalmente como una respuesta de violencia y venganza contra los ataques absurdos de la subversión, quiero dejar muy claro que el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas de la nación los perseguimos con todo el peso de la ley, como se debe perseguir a unos criminales que siembran muerte y dolor por todo el país.

Si algunos pocos militares descarriados del buen juicio, de manera individual, los han apoyado o han sido negligentes en su persecución, los hemos ido detectando, sancionando y separando del servicio. Pero debo ser enfático en que las fuerzas armadas de Colombia no son aliadas de este grupo delincuencial, al cual no le reconocemos ni le reconoceremos jamás un carácter político.

Debe saber la comunidad internacional que tenemos un Plan de Acción definido contra estos grupos delincuenciales, que estamos llevando a cabo con decisión y convicción.

En primer lugar, hemos creado un Centro Nacional de Coordinación para la Lucha contra los Autodefensas Ilegales, en el cual, además del Gobierno y la Fuerza Pública, participan la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

En segundo término, creamos también una Brigada Financiera, en la que participan la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria, la Dirección de Impuestos y los organismos de inteligencia del Estado, para detectar y combatir los fondos provenientes de la actividad delictiva de las autodefensas, así como a quienes financian a estos grupos ilegales.

En tercer lugar, estamos luchando denodadamente, realizando múltiples operaciones militares contra estos grupos, las cuales se han incrementado en un 123 por ciento en el último año. Ahora bien: Es bueno aclarar que si las cifras de capturados son inferiores a las que se dan contra la guerrilla, esto también se debe a que estos grupos son tres veces más pequeños que éstas. Pero veamos los datos: Durante mi gobierno se han capturado 601 y dado de baja a 124 de sus miembros. Sólo el año pasado más de 400 integrantes de grupos ilegales de autodefensa fueron dados de baja o capturados, superando en un 10 por ciento el número de capturados y en un 150 por ciento el número de abatidos en el año 1999. Inclusive, hemos derribado ya un helicóptero artillado de estas fuerzas irregulares.

Más de 700 presuntos miembros de grupos de autodefensa, vale decir, casi el 10 por ciento de sus integrantes, están hoy retenidos en las cárceles colombianas, un porcentaje mucho mayor que el de guerrilleros detenidos.

En cuarto lugar, hablando ya del aspecto judicial, las cifras también son contundentes: la cantidad de acciones penales que adelanta la Fiscalía contra los grupos de autodefensa es más de tres veces superior a las ejecutadas contra la subversión.

Pero las investigaciones no son sólo penales, sino también administrativas, las cuales han producido importantes resultados. Las denuncias por hechos de colaboración u omisión ejecutados por miembros de la fuerza pública a favor de estas fuerzas irregulares no quedan impunes. Además de las medidas disciplinarias internas, son investigadas por órganos de control y fiscalización independientes, que desarrollan sus procesos y adoptan sus decisiones con total autonomía del Gobierno, que las respeta y acata. Como prueba irrefutable de lo que afirmo están los fallos de destitución y condena que han afectado a altos oficiales de las fuerzas armadas por acciones u omisiones que fueron denunciadas.

En quinto término, hemos atribuido al comandante general de las fuerzas militares, en el marco de una amplia reforma legal dirigida a la modernización y profesionalización de las fuerzas militares, la facultad discrecional de desvincular en forma inmediata de las filas,

sin juicio previo, a los uniformados, cualquiera que sea su rango, contra los que existan sospechas fundadas de que violan derechos humanos o colaboran con los grupos ilegales. En su breve tiempo de vigencia, esta atribución ya ha sido ejercida, separando de las filas a 388 miembros de las fuerzas militares.

Hemos adoptado también medidas de reforma, modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas del país, de reforma a la Justicia Penal Militar y a las normas penales colombianas, limitando el fuero militar y tipificando en nuestra ley delitos como la desaparición forzada y la tortura.

En sexta medida, es resaltable que la mayor parte de las actividades de fumigación de cultivos ilícitos extensos la estamos realizando en zonas de alta presencia de los autodefensas, donde hemos destruido también más de 20 laboratorios de procesamiento de droga.

Como puede verse, el Estado colombiano no se ha quedado ni se quedará quieto en su lucha denodada contra estos grupos criminales. Estamos obrando siguiendo un plan serio y coherente, que está produciendo buenos resultados.

Mi Gobierno está comprometido a fondo con la aplicación de unas normas mínimas de humanidad que alivien, siquiera parcialmente, el sufrimiento causado por el conflicto interno a sus víctimas y a la población civil.

En este sentido, hemos incorporado a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa para la Prohibición y Destrucción de las Minas Antipersonales. Así mismo, exoneramos de la prestación del servicio militar a los menores de 18 años de edad, yendo más allá de lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

Decía el gran autor sueco August Strindberg: "No es la victoria lo que yo quiero, sino la lucha". Yo también puedo decirles, con el corazón en la mano, que no sé si voy a poder consolidar la paz durante el año y medio que me queda al frente de la Presidencia de Colombia, pero que no cesaré jamás de luchar por ella. Pueden estar seguros de que dejaremos sentadas las bases del diálogo y la con-

vivencia, para que las generaciones futuras disfruten de un privilegio que nosotros infortunadamente no hemos tenido: el de vivir en paz.

Apreciados amigos:

El manejo de la economía colombiana –tal como lo han reconocido los más rigurosos analistas extranjeros–, ha sido señalado como prudente y ortodoxo, lo cual nos ha permitido sortear con éxito coyunturas que han sido críticas para otras economías de la región. En ese contexto, la recesión que padecimos en 1999 fue una desafortunada excepción, que, gracias a una política económica seria, responsable y coherente, pudimos superar el año pasado, recuperando la senda del crecimiento en un nivel cercano al 3 por ciento, con expectativas de crecer un 4 por ciento en este año que comienza.

Para alcanzar este logro, hemos tomado, junto con el Congreso Nacional, drásticas medidas de ajuste fiscal y de racionalización de la administración pública, con miras a reducir el déficit del Estado central, así como otras acciones necesarias para sanear las finanzas públicas y dinamizar la producción industrial. En la preparación de los presupuestos del Estado hemos sido responsables y austeros. Estamos aplicando una estricta disciplina fiscal, convencidos de que al hacerlo se propicia un escenario más apropiado para el sano desarrollo de los negocios privados. Este conjunto de medidas persigue que el crecimiento económico del país en adelante se haga sobre bases sólidas y no sobre bases ilusorias que se desvanezcan a la primera crisis.

Es satisfactorio constatar que las medidas adoptadas ya han comenzado a mostrar sus bondades y que el panorama económico del país es prometedor. Aparte del mencionado crecimiento de la economía en el año 2000, vale resaltar también que las tasas de interés son hoy menos de la mitad de lo que eran hace dos años, la inflación reporta por segundo año consecutivo índices de un solo dígito, el déficit de las cuentas externas se ha reducido sustancialmente y los organismos multilaterales, al renovar su confianza al país, han despejado el panorama cambiario.

Vale decir, la economía colombiana, en un breve lapso, recuperó su senda de crecimiento, restauró su tradicional esquema de estabilidad y sigue siendo un ejemplo de manejo serio y coherente.

Apreciados amigos:

Todas las acciones que hemos asumido para buscar la paz, para combatir la corrupción, para sanear las finanzas públicas y para recuperar la economía, buscan en últimas el fortalecimiento de la presencia institucional del Estado como prerrequisito básico e inaplazable para que el país se inserte positivamente en este mundo de la globalización.

Es dentro de esa perspectiva donde se inscribe la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social que estamos adelantando en Colombia y que hemos presentado a la comunidad internacional. Como país, y con el consenso de todas las fuerzas, estamos enfrentando el reto de recuperar las responsabilidades centrales del Estado: la promoción de la democracia, la generación de condiciones para el empleo, el respeto por los derechos humanos, la búsqueda de la paz y la lucha contra el narcotráfico.

Con esta Estrategia estamos construyendo los cimientos de una paz duradera y de un desarrollo con justicia social, y nos asiste la confianza de que obtendremos el respaldo de los países amigos que le quieren hacer justicia al coraje y sacrificio que en las últimas décadas ha hecho nuestra nación.

Estoy convencido de que el Reino de Suecia, como participante activo del Grupo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, y más aún hoy cuando ha asumido la Presidencia de la Unión Europea, seguirá apoyando y liderando, dentro del contexto europeo, este mecanismo de apoyo a los sectores más vulnerables de nuestro país, tal como lo hizo en la reciente reunión del Grupo de Apoyo en Bogotá. Nuestra próxima reunión de Bruselas será la mejor oportunidad para que Europa continúe demostrando con hechos que el principio de responsabilidad compartida es mucho más que retórica: es una realidad palpable que enaltece al pueblo sueco y a sus colegas europeos por el compromiso que asumen con el futuro de la humanidad.

Dentro de los programas a cuya cooperación hemos convocado, en un acto de responsabilidad más que de simple solidaridad, a la comunidad internacional, están los relacionados con la atención a la población des-

plazada por el conflicto armado; el apoyo a programas comunitarios de carácter ambiental, de construcción de obras de infraestructura o de tipo productivo; la protección a los defensores de derechos humanos, y la implementación de programas de desarrollo integral alternativo que posibiliten la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos legales, con el menor costo ambiental y social.

Yo sé que Suecia es, con orgullo, una abanderada de la lucha por el medio ambiente en Europa y en el mundo, y por eso los invito a cooperar con entusiasmo en la preservación del ecosistema colombiano, que contiene el 10 por ciento de la biodiversidad del planeta, y que se ve seriamente afectado por la deforestación causada por los cultivos de coca y amapola. Se calcula que en los últimos 10 años se han destruido, por causa de la droga, cerca de un millón de hectáreas de bosques naturales en Colombia. Es una cifra aterradora que nos mueve a todos a la acción.

Hoy quiero contarles que los programas de sustitución manual y voluntaria de cultivos ilícitos están avanzando con buenas perspectivas en zonas tan complejas como el Putumayo, donde los campesinos y los indígenas están comenzando a acogerse a los programas y las alternativas que les brinda el Gobierno.

Por supuesto, estos programas de inmensa trascendencia son válidos frente a los pequeños cultivadores, pero no resultan suficientes para contrarrestar los cultivos ilícitos a escala industrial. En estos casos sigue siendo necesaria la fumigación, pero la comunidad internacional puede tener la seguridad de que, en dichos eventos, hacemos hasta lo imposible para no comprometer el medio ambiente. Es más: nos hemos negado a usar elementos exógenos como el hongo *fusarium oxysporum*, para evitar riesgos de deterioro no sólo ambiental, sino también en la salud humana.

Y es importante hacer una claridad adicional: es mucho mayor el daño ambiental que producen los narcotraficantes para sembrar y producir la droga que el que pudiera derivarse de los procesos de fumigación que realiza el gobierno sobre los cultivos ilícitos extensos, donde se utilizan parámetros técnicos rigurosos para minimizar los efectos nocivos en la población y el medio ambiente. En efec-

to, mientras en 1998 se emplearon 150.000 litros del herbicida glifosato para fumigar, el narcotráfico empleaba 163.000 toneladas de químicos para la siembra y el procesamiento de droga.

Se estima que en los últimos 15 años se utilizaron, para la producción de estupefacientes más de 900 mil toneladas de precursores químicos, cuyos desechos generalmente van a parar a los miles de riachuelos que circundan nuestro territorio. Así que, como pueden ver, en este caso no se puede decir que el remedio sea peor que la enfermedad. Dejar crecer el negocio de la droga, alegando motivos ecológicos, sería la más funesta y equivocada alternativa para el medio ambiente no sólo colombiano, sino mundial.

Estimados amigos y amigos:

Estamos construyendo los colombianos, con el respaldo de la comunidad internacional, la Colombia del siglo XXI: una Colombia en paz, con oportunidades de empleo para su gente, con unas instituciones fuertes y con una economía sólida, caminando el sendero del progreso y la justicia social y contando con la participación activa de las demás naciones del planeta en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

¡Esa es la Colombia que estamos forjando, con la voluntad y el coraje de todos los colombianos, con la decisión indeclinable de mi gobierno y con el apoyo solidario de muchos países amigos, como el Reino de Suecia!

La historia de las naciones puede ser leída como la sucesión de períodos de auge y caída, de declives y renacimientos. Pero siempre ha sido la voluntad libre de los hombres la que ha logrado superar los derrumbamientos y construir la prosperidad, como nos lo ha enseñado, a través de los siglos, el pueblo sueco, que hoy es, sin duda, un ejemplo de convivencia y de logros sociales y económicos para todo el mundo.

Los colombianos hemos vivido el invierno de nuestras desventuras pero, y en esto no tengo la menor duda, estamos comenzando a vivir la primavera de nuestras esperanzas. Tenemos la capacidad para

hacerlo. No somos un pueblo de violentos, mediocres o corruptos, como algunos con mucho simplismo nos quieren rotular. Somos, por el contrario, un pueblo que lucha contra muchas adversidades y que empieza a recuperar la confianza en lo mejor de sus valores y capacidades para seguir adelante.

Alberto Lleras Camargo, uno de nuestros más grandes estadistas y arquitecto de la Colombia civilista y democrática del siglo XX, escribió alguna vez: "Ninguna cosa peor para las gentes que acostumbrarse a oír las profecías más aterradoras y los anuncios más devastadores, señalados como los azotes por las maldades de un pueblo. No hay ciertamente pueblos malos. Hay momentos de corrupción y de dolo, de crimen y de impunidad en toda la historia, seguidos por una reacción salvadora y aun por excesos de puritanismo. Sólo con mantener abiertas las vías para que la libertad opere los cambios, sin empleo de la fuerza ni del despotismo, la humanidad puede seguir su camino de ascenso, empeñosamente, y cada época será mejor que la que le antecedió. Sólo que hay que perseverar, que hay que emplearse, que no se puede dar nadie por derrotado de antemano".

¡Los invito, amigos míos, a acompañar a Colombia en este compromiso con la esperanza y el porvenir!

SUECIA CREE EN COLOMBIA

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
en la cena ofrecida por el Consejo Internacional
de la Industria Sueca, NIR.*

Estocolmo, 25 de enero de 2001.

Para muchos puede parecer exótico hablar de una larga tradición de relaciones entre Suecia y Colombia, dos naciones aparentemente tan distantes, pero la distancia es un concepto que no sólo se aplica al espacio sino también a los afectos del corazón y de la inteligencia, y estos a menudo acercan lo que el espacio pretende alejar.

Fue precisamente Carl von Linneo, el más grande naturalista de la historia, quien inició en el siglo XVIII una tradición de amistad y cooperación entre nuestros pueblos que hoy perdura, y lo hizo a través de su correspondencia frecuente y documentada con el también científico José Celestino Mutis, quien dirigía desde Santafé de Bogotá la más importante Expedición Botánica de la historia americana. Mutis, en memoria de su amigo de Uppsala, pagó un viaje de estudios a su discípulo, Clemente Ruiz, quien conoció en Suecia los nuevos procedimientos metalúrgicos y luego puso su conocimiento al servicio de su tierra colombiana.

Pero los ejemplos siguen: Tenemos los casos de Carlos Ulrich de Hauswolff y de Peter Nisser, quienes fueron pioneros de la minería en las montañas de Antioquia, a comienzos del siglo XIX. Y también debo mencionar a Carlos Segismundo von Greiff, quien ocupó altos

cargos en la misma provincia de Antioquia y es el tronco principal de una familia que le ha dado a Colombia brillo literario, científico y artístico, comenzando por uno de nuestros más grandes poetas: León de Greiff.

Podría citar más: antropólogos, arqueólogos, lingüistas, hombres de industria, suecos que han reafirmado con sus vidas en las tierras de Colombia su vocación vikinga de exploradores y su compenetración con nuestra cultura.

Hoy, cuando tengo la feliz ocasión de estar en Estocolmo y de recibir la hospitalidad de los empresarios y dirigentes de la nación de Nobel y de Bergman, representados en el Consejo Internacional de la Industria Sueca, siento la alegría inmensa de que la distancia física sea sólo eso: física, pero jamás espiritual.

Apreciados amigos:

Los países nórdicos –Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca– han demostrado no sólo ser destacados amigos de Colombia, apoyando siempre las iniciativas de paz, transfiriendo tecnología y haciendo realidad proyectos de cooperación técnica, educativa y ambiental, sino que también han probado ser excelentes socios comerciales de nuestro país.

La participación de los países nórdicos en el comercio global entre Colombia y la Unión Europea, según el Eurostat, es de aproximadamente un 12 por ciento, constituyéndose así en nuestro tercer socio comercial, siendo solamente superados por Alemania y el Reino Unido.

La balanza comercial entre nuestros países ha sido creciente durante la mayor parte de la década pasada, si bien esta tendencia se revirtió en 1998 y el intercambio bilateral se redujo aproximadamente en un tercio en 1999, en términos tanto de exportaciones como de importaciones, debido a la coyuntura económica particularmente difícil por la cual atravesaron paralelamente América Latina y nuestro país.

En el caso específico de Suecia, nuestro comercio bilateral, que había superado los 300 millones de dólares en el año 1997, bajó en 1999 a

un poco más de 160 millones, sin que hayamos podido superar esta situación en el año 2000. Por eso, debemos aunar nuestros esfuerzos para que el comercio vuelva a incrementarse, para lo cual nos proponemos buscar una mayor diversificación de nuestras exportaciones a Suecia, las cuales hasta ahora han estado concentradas, en un alto grado, en el sector agroalimentario, especialmente en el café y el banano.

En cuanto a la inversión, hay que resaltar el papel que desempeña Suecia dentro de los países nórdicos como inversionista en nuestro país, orientando la mayor parte de su capital hacia la industria manufacturera, seguida por el sector financiero.

El stock acumulado de inversión directa sueca en Colombia para 1999 era de 101 millones de dólares. En 1997 y 1998, la inversión sueca se estancó pero ya en los dos últimos años, se puede observar una ligera recuperación. Todo ello se debe a compañías inversionistas en Colombia tales como Electrolux de Colombia, Tetra-pack, Ericsson, Skandia (históricamente), Oriframe, Aga Fano, Alfalaval y Atlas Copco, las cuales siempre han creído en nuestro país, en su riqueza natural y en su invaluable capital humano.

El manejo serio y coherente de las finanzas públicas del país y la toma de las medidas necesarias para reactivar la economía colombiana, después de una recesión aislada que sufrimos en 1999, han sido prenda de garantía para quienes han decidido invertir en nuestro país. Hoy tenemos una economía estable, que creció el año pasado un 3 por ciento y aspira crecer este año a niveles cercanos al 4 por ciento, con una tasa de cambio libre y competitiva, con tasas de interés moderadas y una inflación que por dos años consecutivos ha estado por debajo del 10 por ciento.

Estamos también decididos a fomentar el comercio y la inversión, incluidas la promoción y diversificación de nuestras exportaciones.

En desarrollo de este objetivo, hemos promovido Acuerdos de Promoción y Protección a la Inversión con varias naciones, tal como el que se está negociando con Suecia. Es un hecho que la seguridad y la estabilidad, tanto física como jurídica, junto con la buena rentabili-

dad, constituyen los factores determinantes de la inversión. Yo estoy seguro de que la seguridad física será una realidad, para lo cual estamos trabajando con denuedo todos los colombianos, con la participación solidaria y responsable de la Unión Europea, enmarcada dentro del Grupo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.

En cuanto a la seguridad jurídica, puedo decirles que en nuestro país disponemos de una gama de herramientas para garantizar la inversión. Se enmendó el artículo 58 de la Constitución Nacional, para impedir la expropiación sin compensación equitativa; se han firmado Acuerdos de Estabilidad Tributaria; existen garantías inequívocas de convertibilidad de la moneda y repatriación del capital y de las utilidades, e incentivos tributarios para la inversión en determinadas zonas y regiones del país.

Además, contamos con una avanzada legislación en materia de protección a la Propiedad Intelectual, se han implementado Buenas Prácticas de Manufacturas, se exigen los más altos estándares de bioequivalencia y biodisponibilidad para los medicamentos, y se han cumplido íntegramente los requisitos del Acuerdo TRIPS de la Organización Mundial del Comercio.

En un ámbito global, hemos diseñado un plan estratégico exportador a 10 años, basado en la diversificación de las exportaciones, la creación de una cultura exportadora y la competitividad internacional de nuestros productos.

Sin embargo, para poder cumplir con los objetivos planeados y crear una paz sostenible, Colombia necesita el apoyo internacional, un apoyo que Suecia, como Presidente de la Unión Europea, tiene, hoy más que nunca, la posibilidad de coadyuvar, impulsando la prórroga del SPG Andino después de su vencimiento a partir del primero de enero de 2002, así como el llamado Post SPG, mediante la firma de un Acuerdo de cuarta generación en toda su plenitud.

Con gratitud reconocemos que Suecia siempre ha sido partidaria del Sistema de Preferencias Generalizadas Andino y que ha apoyado sus distintas prórrogas hasta la fecha. Por ello no nos cabe duda de que no sólo hará lo propio con la última prórroga trienal prevista para

el período 2002-2004, sino que aunará esfuerzos con la Comunidad Andina para establecer una relación más rica y provechosa aun en el llamado "Post-SPG" del año 2005 en adelante.

Sabemos la importancia que la Presidencia sueca les dará a las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe y debo decir que para nosotros es fundamental que nos sigan apoyando en nuestra lucha por alcanzar la paz, por consolidar la democracia y el respeto a los Derechos Humanos, además de la cooperación en la lucha contra las drogas, dentro del concepto de la responsabilidad compartida.

Al tiempo, también necesitamos que nos apoyen en el establecimiento de relaciones integrales entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, que cubran la temática de los acuerdos birregionales ya negociados por la Unión Europea con México, Chile y Mercosur, incluidos bienes y servicios, competencia, flujos de capitales, solución de controversias, normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias, así como distintas áreas de cooperación sectorial, además del establecimiento progresivo y asimétrico de un acuerdo birregional de libre comercio, partiendo de las actuales preferencias unilaterales y evolucionando hacia preferencias recíprocas. De no resultar factible el aumento, pediríamos una prórroga extendida –verbi gracia, por 20 años– de nuestras actuales preferencias unilaterales.

Colombia tiene mucho que ofrecer: gozamos de una estratégica posición geográfica y la calidad de nuestra gente, tanto profesional como operaria, es insuperable. Esto es algo que pueden atestiguar las diversas empresas que operan en nuestro país y que han encontrado miles de razones para quedarse.

Desde mi Gobierno hemos apoyado una iniciativa que nos ha traído muy buenos resultados y que confiamos que tenga muy buena acogida en el Gobierno sueco y en asociaciones gremiales como la que hoy nos acoge: los Consejos Empresariales. Yo espero –y haremos todo lo posible para que así sea– que muy pronto pueda estar operando un Consejo Empresarial Colombo-Sueco donde las comunidades empresariales de ambos países identifiquen tanto oportunidades de inversión, comercio, tecnología y alianzas estratégicas

en áreas de interés común como soluciones conjuntas a problemas eventuales. Juntos y en comunicación permanente, nuestros empresarios pueden hacer mucho más por el incremento de los negocios entre nuestras naciones.

Suecia cree en Colombia. Así lo ha demostrado el incondicional apoyo que su Gobierno y sus empresas le han brindado siempre a mi país, en lo económico, lo social y, más importante aún, en su lucha incesante por lograr la Paz, con libertad y equidad para todos sus ciudadanos. Los diálogos empresariales y la celebración de alianzas estratégicas cuentan con el total apoyo de mi Gobierno y estoy seguro de que cosecharemos resultados proporcionales a nuestra fe, a nuestro compromiso mutuo y a nuestras esperanzas.

No me resta más que invitarlos, señores empresarios y dirigentes gremiales suecos, a seguir creyendo en Colombia y, para ello, no sólo a vendernos y comprarnos bienes y servicios sino, también, a transferir su tecnología y a realizar proyectos conjuntos de largo plazo, alianzas estrategias o *joint ventures*, en donde aunemos nuestras ventajas recíprocas, incluyendo el acceso preferencial que tienen los productos colombianos a la mayor parte del Hemisferio Occidental, en beneficio de nuestros dos países.

Amigos empresarios e invitados especiales:

Hace un año vino a Suecia una delegación compuesta por negociadores del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, para conocer de cerca el interesante modelo sueco, donde se han articulado con éxito los principios de la socialdemocracia con la fuerza constructiva de los empresarios y los sindicatos.

Nuestro buen amigo y anfitrión, Ake Magnusson, fue el principal facilitador de esta visita, que marcó un precedente sin igual en los diálogos de paz en nuestro país. Durante ocho días los delegados se reunieron con miembros del gobierno y del parlamento sueco, con industriales, con el Presidente de la Confederación Patronal Sueca, con el Presidente de los sindicatos, y con otras varias personalidades de esta nación, que tiene tanto que aportar en la solución de un conflicto complejo y difícil como el colombiano. Sé que esa visita

marcó un hito muy importante en el espíritu de las negociaciones de paz, y así mismo espero que nuestra reunión actual sienta también un precedente como dinamizador de nuestras relaciones en todo sentido: políticas, comerciales, económicas y de cooperación.

Quiero expresar mi agradecimiento al pueblo de Suecia y a sus industriales por su genuino interés en el caso colombiano, y transmitirles con mis palabras el abrazo sincero de 40 millones de compatriotas que viven y trabajan en el vértice central del continente americano y que sueñan con un país en paz, próspero y feliz, donde la vida esté siempre en primer lugar y la historia no nos condene a otros "cien años de soledad".

Por ustedes, queridos amigos, y por las fraternas y exitosas relaciones entre nuestros pueblos: ¡Salud!

CON LA PAZ GANAMOS TODOS

*Alocución del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, sobre prórroga a Zona de Distensión.*

Bogotá, D. C., 31 de enero de 2001.

Hoy me dirijo como Presidente de todos los colombianos, recordando el mandato que la mayoría de mis compatriotas me dio hace más de dos años para conseguir la paz y que, por tanto, me corresponde representar en mi condición de Jefe del Estado.

Después de estos años, que Dios sabe cuán difíciles han sido, muchos de ustedes siguen confiando en las acciones que hemos realizado para lograr la paz y muchos otros han manifestado su escepticismo, sus dudas o sus opiniones contrarias frente a ellas. Comprendo las críticas porque sé que son producto de la angustia que viene generando la violencia en el país. Sin embargo, a mis compatriotas, una vez más, les expreso mi convicción de que con la paz ganamos todos.

Pero todos los colombianos, unos y otros, seguimos compartiendo un sueño común: el sueño de un país reconciliado, en el que existan oportunidades para trabajar y prosperar. Es el sueño de ese país renovado, atado al futuro, que deje en el pasado la pesadilla y la angustia, el que me hace persistir de manera terca en los caminos de la reconciliación. Un país sin masacres, sin fuerzas oscuras asesinando a mansalva. Un país donde se pueda volver a creer, se pueda

volver a invertir, donde se pueda volver a vivir la vida. Un país donde todos tengamos derecho a la esperanza.

Un país en el que la insurgencia entre a compartir responsabilidades en los cuerpos colegiados y en otras instancias de dirección para que el Estado de Derecho, vigorizado y robustecido por una nueva legitimidad, nos pertenezca a todos sin exclusiones.

Mi sueño es el de una democracia abierta, construida a base del voto limpio de los ciudadanos, en el que las viejas maquinarias abran paso a una representación transparente en donde a cada ciudadano se le respeten sus derechos. Un país que liquide la política corrupta, que les dé partida de defunción a los favoritismos, que logre la equidad básica que se inspira en la dignidad de la persona humana. Sé que hasta el último de los colombianos me acompañará en la gestión de una nueva política que le dé cabida al más humilde de nuestros compatriotas.

Queremos un nuevo modelo agrario, audaz e igualitario, donde todos nuestros campesinos encuentren un lugar bajo el sol, donde puedan labrar sin sentir que sus vidas peligran, un país donde los comerciantes puedan negociar tranquilos por los pueblos y ciudades de nuestro territorio, donde los niños –sobre todo los niños– recuperen la esperanza y puedan jugar y estudiar sin la amenaza de la violencia y sin ser víctimas de un conflicto que nunca eligieron vivir.

A las madres y familiares de las personas víctimas de la violencia, una vez más les expreso mi solidaridad y, precisamente pensando en su dolor, es que quiero seguir trabajando por la paz a fin de que cese la violencia en nuestra patria.

Por eso quiero, ante los colombianos, dirigirme en la mañana de hoy a Manuel Marulanda.

Usted como yo le debemos mucho a esta tierra que nos vio nacer y nos ha dado el orgullo pero también el reto de ser colombianos.

Usted y yo nos reunimos en un ya lejano mes de julio de 1998 para proponerle al país una salida política y pacífica al conflicto armado y les dijimos a los colombianos que la paz era difícil, pero posible.

Este país quiere la paz; la quiere a gritos y, con todo el dolor de haber llorado tantos muertos inútiles, es capaz también de reconciliarse. Es éste el país que quiere que le devuelvan su derecho a la esperanza, esa que le fue arrebatada el día que entre hermanos decidimos que había que matarnos por lo que pensábamos. Este país exige de usted y de mí sinceridad frente al proceso de paz.

Por esa razón le di instrucciones al Alto Comisionado el domingo pasado para que con usted buscara fórmulas dirigidas a desatar el Proceso de Paz, a fin de que tenga reglas claras, produzca resultados a la mayor brevedad, genere condiciones humanitarias para erradicar la barbarie y la degradación y que brinde garantías a los derechos fundamentales de los colombianos. Lamentablemente, esa reunión no pudo concretarse.

Manuel Marulanda ha dicho estar dispuesto a trabajar 24 horas por la paz. Hoy por lo tanto le propongo que nos reunamos antes de finalizar la presente semana y decidamos de una vez por todas si vamos a continuar el Proceso de Paz que usted y yo iniciamos.

Los colombianos no quieren que se generen más expectativas, ni más incertidumbres, ni más frustraciones.

Debo agradecer las manifestaciones de la gente, de organizaciones civiles, de líderes políticos, de periodistas, de la comunidad internacional, que me han pedido hacer todo lo posible para salvar el proceso. Estoy convencido de que lo he venido haciendo. Pero la paz también depende de la voluntad de la insurgencia.

Ustedes, miembros de las Farc-Ep, tienen también la responsabilidad histórica de no cerrarle las puertas a la paz, como hace poco lo hicieron, cuando se levantaron de la mesa y congelaron unilateralmente las negociaciones.

Yo quiero continuar por el camino que les propuse al iniciar mi gobierno. Y quiero saber si ustedes quieren enfrentar ese reto.

Sé que hemos logrado mucho y que hoy el proceso tiene alternativas. Existen propuestas presentadas por el Gobierno, por las Farc-

Ep y por distintos grupos de colombianos que quieren que el proceso avance.

En tal sentido, mis instrucciones al Alto Comisionado, recogiendo el sentimiento nacional, incluyen entre otras iniciativas, las siguientes: desbloquear el proceso; materializar el acuerdo humanitario que se está trabajando; avanzar en la entrega unilateral de soldados y policías; finalizar la evaluación del proceso que se está realizando con los negociadores; llegar pronto a acuerdos concretos sobre puntos de la agenda común; avanzar en acuerdos que permitan disminuir el conflicto; definir medidas que sirvan para recuperar la confianza en el proceso; realizar la reunión con representantes de la Unión Europea para que de primera mano se enteren de los avances y dificultades del proceso; encontrar un mecanismo para que la mesa de negociación no se vea interrumpida por los problemas del conflicto; determinar el mecanismo que les permita a los colombianos estar informados sobre lo que sucede en la zona; reunirse con los partidos y movimientos e iniciar cuanto antes un proyecto conjunto de erradicación y sustitución de cultivos.

Los anteriores son algunos de los puntos que podemos discutir en la reunión que le propongo a Manuel Marulanda, y en la que estoy seguro podemos avanzar con mucha rapidez.

Pero también hablo en nombre de las grandes mayorías de colombianos cuando digo que a la Patria le duele cada masacre que cometen los grupos ilegales de autodefensa. Las Farc-Ep han planteado esa preocupación que es compartida por la Nación. La paz, no tengo duda, también pasa por la lucha en contra de estos grupos. No es con acciones como las que ellos realizan como se va a alcanzar la paz. Este ha sido el gobierno que más ha luchado en contra de los autodefensas y no ahorraré esfuerzos para continuar haciéndolo.

Colombianos:

He decidido prorrogar la zona de distensión hasta finalizar la presente semana, con el único propósito de realizar la reunión que le estoy proponiendo a Marulanda, y que confío nos servirá para definir con claridad si continuamos con el diálogo y la negociación.

Naturalmente, tengo fe en que la conclusión a la que llegaremos será la de continuar y avanzar en el proceso de paz, y así prorrogar la zona de distensión, de forma tal que nos permita seguir con tranquilidad el proceso.

Con la mano en el corazón espero que todos ustedes, los colombianos que también quieren la paz, me acompañen en esta decisión.

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

DISCURSOS

DOCUMENTOS VARIOS

EL MES EN GRÁFICAS

JÓVENES EN BUSCA DE EL DORADO DE LA PAZ

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
al Jamboree Colombia 2001 de la Asociación Scout de Colombia.*

Parque Ecológico de Tominé, 8 de enero de 2001.

Queridos jóvenes de la Asociación Scout de Colombia:

¡Gracias por su entusiasmo! Gracias por creer y tener fe en la vida y en su país. Gracias por empujar con optimismo la locomotora de nuestro futuro. Gracias por ayudarnos a construir una mejor nación. Gracias, queridos amigos y amigas scouts, por ser la palanca que mueve a la acción, el corazón más noble de Colombia y la esperanza de los que han caído en la desesperanza.

¡Gracias, scouts de Colombia, por este nuevo Jamboree 2001 y por la Proclama por la Paz de nuestro querido país!

De corazón, hoy los estamos acompañando, junto con Nohra y los niños, porque sabemos que en su actividad está la semilla de un mejor mañana.

Ustedes han salido, como los antiguos conquistadores, a buscar El Dorado, la mítica leyenda de nuestros antepasados, en una de las zonas más bellas de Colombia, en medio del recuerdo de los zipas y de las balsas de oro, y estoy convencido de que lo han encontrado.

Porque El Dorado no es solamente un tesoro de oro y plata escondido en las profundidades de la laguna de Guatavita. El Dorado, queri-

dos amigos, es el amor a su país y a los demás seres humanos que alienta en sus almas juveniles. El Dorado es la fe en que el futuro puede ser bueno, porque depende de nuestras acciones. El Dorado es la pasión por la vida y por la defensa de la alegría.

Como gobernante de todos los colombianos me siento muy orgulloso de ustedes, que siguen con vocación el legado que dejó hace casi un siglo Robert Baden-Powell, y que están siempre listos para trabajar por la paz.

¡Siempre listos, amigos scouts! Listos para luchar por Colombia, listos para construir tolerancia, listos para forjar solidaridad, listos para ser los mejores ciudadanos, los guardianes de la vida y de la libertad.

En nombre de sus compatriotas, de 40 millones de colombianos que encuentran en ustedes el mejor símbolo de fe y esperanza, les doy las gracias por su disposición de trabajo por el país, y muy especialmente por el compromiso que han asumido para contribuir a alcanzar la paz de Colombia.

A los líderes scouts, encabezados por ese gran idealista que es Leopoldo Uprimny, que nos contagian a todos de juventud y de alegría, les quiero reconocer también su espíritu de constructores.

10.000 jóvenes han buscado por varios días El Dorado de la paz en esta tierra verde de ensueño y leyendas. 10.000 jóvenes han constituido un territorio de paz como no hay otro en el mundo. Yo los aliento a que continúen trabajando, con el mismo entusiasmo, por el futuro de este país que es sobre todo de ustedes, de los jóvenes.

Ustedes son la gasolina que mueve el carro de la esperanza. No desfallezcan: sigan siendo luz en la oscuridad y faro en las tormentas, que Colombia necesita cada uno de sus aportes.

Ustedes y nosotros estamos apostando por Colombia. ¡Siempre listos, amigos scouts! ¡Siempre listos y hasta siempre!

DISCURSOS

DOCUMENTOS VARIOS

EL MES EN GRÁFICAS



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, convocó un Consejo de Seguridad, donde se evaluó la situación de orden público del país. Casa de Nariño, 10 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, es condecorado por el presidente de la Confederación Nacional Suramericana de Fútbol, Nicolás Leoz, por el aporte al deporte del continente, durante la ceremonia del sorteo de la próxima Copa América de Fútbol. Bogotá, D. C., 10 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, observa los destrozos causados por el carro-bomba que explotó en los parqueaderos del centro comercial El Tesoro en el sector de El Poblado de esta ciudad. Medellín, Antioquia, 11 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, posesionó como nuevo procurador general de la Nación a Edgardo Maya Villazón, Casa de Nariño, 12 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, posesionó a Luis Eduardo Tobón Cardona, como director general del Instituto Nacional de Vías, Invias. Casa de Nariño, 12 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, posesionó a Fabio Valencia Cossio en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de Italia. Casa de Nariño, 12 de enero de 2001.



El alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate, explica a la comunidad de Barrancabermeja la posibilidad de establecer una zona de encuentro en esta región con el Eln. Barrancabermeja, 12 de enero de 2001.



Un equipo de 10 expertos de la Cruz Roja Colombiana y 12 toneladas de ayuda humanitaria envió el Gobierno de Colombia a los damnificados de El Salvador por el terremoto ocurrido en este país. Bogotá, D. C., 15 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con autoridades de Antioquia y alcaldes de los municipios de Urabá para analizar la situación de orden público en el departamento. Casa de Nariño, 15 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, y el director general de la Unesco, Koichiro Matsuura, dialogan durante la visita a la escuela Tom Silaya, donde entregó el disco *Seven Colors, Seven Notes*, en el que participan varios grupos de música raizal de Providencia. Además, se declaró oficialmente a este archipiélago como "reserva del patrimonio de la biosfera mundial". San Andrés Islas, 16 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, dialoga con una señora de la región luego de destacar la importancia del reconocimiento de la Isla de San Andrés como reserva mundial de la biosfera, especialmente por las posibilidades turísticas y económicas que representará para los habitantes del archipiélago. San Andrés Islas, 16 de enero de 2001.



El vicepresidente de la República, Gustavo Bell Lemus, se reunió con el embajador de España, Yago Pico de Coaña, y el director del Cinep, padre Fernán González, entre otros, para la presentación del proyecto Pedagogía Integral para la Paz y el Respeto a los Derechos Humanos. Bogotá, D. C., 18 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, lanzó las nuevas herramientas de vivienda que reactivarán el sector de la construcción y crearán 300 mil nuevos empleos en el país. Casa de Nariño, 19 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, recibió honores militares antes de su viaje a Francia y Suecia. Casa de Nariño, 19 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante su llegada al aeropuerto Charles de Gaulle y posteriores honores militares. Lo acompañan François Patriat, secretario de Estado para el comercio y el general Jacques Dignonnet, comandante delegado de París. París, Francia, 20 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, y el presidente de Francia, Jacques Chirac, durante el saludo protocolario en el Palacio del Elíseo. París, Francia, 22 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, fue condecorado por el presidente de Francia, Jacques Chirac, con la medalla Legión de Honor Gran Cruz. París, Francia, 22 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante su encuentro con el primer ministro de Francia, Lionel Jospin. París, Francia, 20 de enero de 2001.



El alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate, se reunió con los comandantes de las Farc-Ep, Manuel Marulanda y Raúl Reyes, para evaluar las propuestas que buscan el descongelamiento de los diálogos. Los Pozos, San Vicente del Caguán, 22 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante los honores militares en el Palacio de Luxemburgo, acompañado del vicepresidente del Senado, Jean Faure. París, Francia, 22 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, fue condecorado con el premio Coraje Político, otorgado por la Asociación de Política Extranjera de la Universidad de la Sorbona, y por Patrick Wajzman, director de la revista *Politique Internationale*. París, Francia, 23 de enero de 2001.



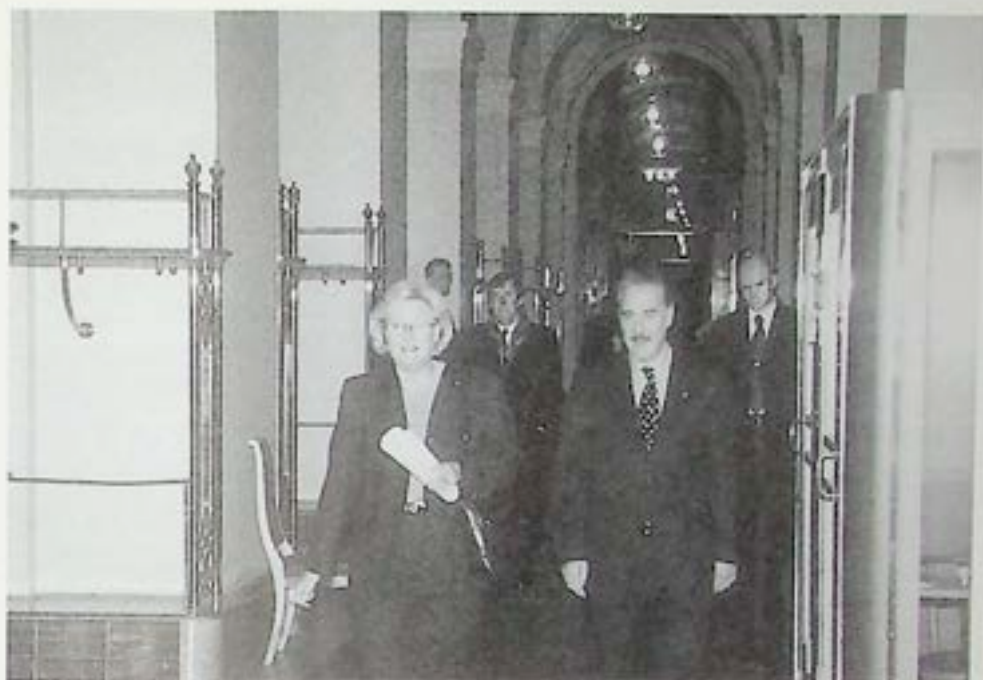
El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, dialoga con René Blache, Rector de la Universidad de la Sorbona, luego de ser condecorado con el premio Coraje Político, otorgado por la Asociación de Política Extranjera de la Universidad de la Sorbona y por Patrick Wajzman, director de la revista *Politique Internationale*. París, Francia, 23 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el Rey Carl XVI Gustaf de Suecia en el Palacio Real de Estocolmo. Estocolmo, Suecia, 24 de enero de 2001.



El ministro delegado con funciones presidenciales, Humberto de la Calle Lombana, el vicepresidente de la República, Gustavo Bell Lemus, y el secretario general de la presidencia de la República, Eduardo Pizano, encabezaron el Consejo Nacional de Atención de Población Desplazada por la Violencia. Casa de Nariño, 24 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, a su llegada al Parlamento Sueco con la la señora Viola Furubjelke, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores. Estocolmo, Suecia, 25 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Sueco, presidida por la señora Viola Furubjelke. Estocolmo, Suecia, 25 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, saluda al presidente de la Ericsson, Kurt Hellstrom, durante la llegada a sus instalaciones. Estocolmo, Suecia, 25 de enero de 2001.



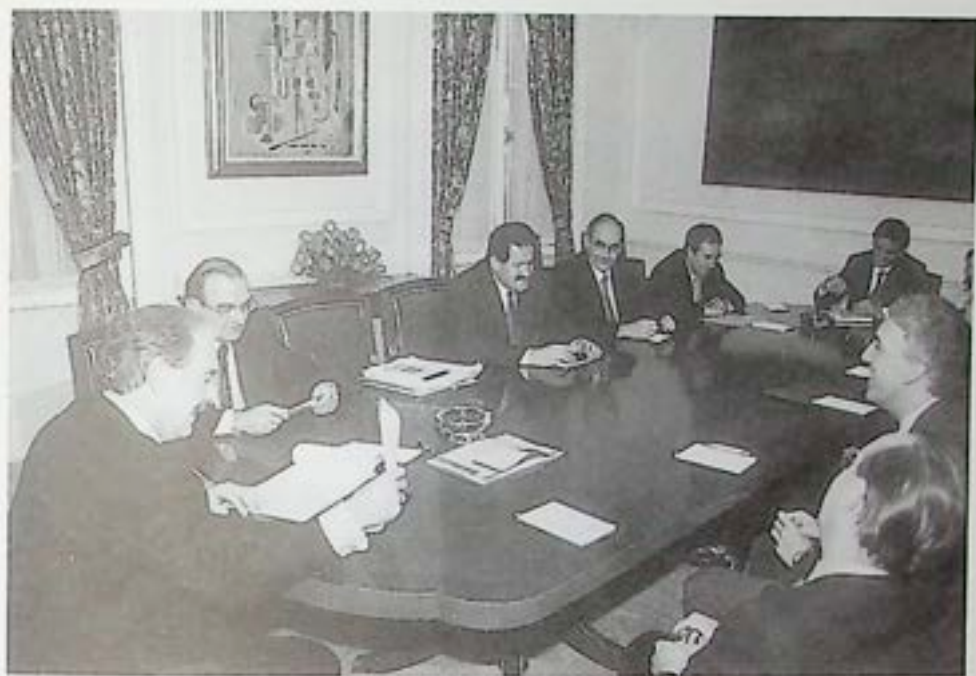
La primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, visitó las instalaciones de la Fundación Estrella de la Esperanza. Durante el recorrido dialoga con Lennart Erickson, Director de la Fundación. Estocolmo, Suecia, 26 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con el primer ministro sueco, Goran Persson, luego de un almuerzo de trabajo al término de la visita oficial que el Presidente cumplió en ese país. Estocolmo, Suecia, 26 de enero de 2001.



Directores de 20 medios de comunicación, el alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate, y el embajador de Colombia en Cuba, Julio Londoño Paredes, se reunieron con Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino, máximo líder del Ejército de Liberación Nacional, Eln, para intercambiar información sobre los avances para el establecimiento de una posible Zona de Encuentro que permita la realización de la proyectada Convención Nacional con el grupo insurgente. Serranía de San Lucas, 26 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el Frente Común por la Paz y contra la Violencia para consultar las nuevas medidas sobre la prórroga de la Zona de Despeje en el Caguán. Casa de Nariño, 29 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, convocó una sesión de Consejo de Ministros sobre el tema de paz y seguridad nacional, al que asistieron, entre otros, el alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate, y el ministro del Interior, Humberto de la Calle Lombana. Casa de Nariño, 31 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate; el canciller, Guillermo Fernández de Soto; el ministro del Interior, Humberto de la Calle Lombana, y el grupo de negociadores del gobierno en los Diálogos de Paz con las Farc-Ep, para hacer un análisis sobre el estado del Proceso de Paz. Casa de Nariño, 31 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con los integrantes del Frente Común por la Paz y contra la Violencia, para hacer un análisis del actual estado del Proceso de Paz con las Farc-Ep. Casa de Nariño, 31 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el Consejo Gremial Nacional para intercambiar opiniones sobre el estado del proceso de negociación con los grupos insurgentes. Casa de Nariño, 31 de enero de 2001.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el Consejo Nacional de Paz para intercambiar opiniones sobre el estado del proceso de negociación con los grupos guerrilleros. Casa de Nariño, 31 de enero de 2001.



ANDRÉS PASTRANA ARANGO



La voluntad política del gobierno es clara: debemos recuperar el campo. Los programas de vivienda rural, con su gran impacto social, sumados al conjunto de los programas de desarrollo rural, contribuyen directamente a mejorar las condiciones de vida de la población campesina más vulnerable, y son parte esencial de esta estrategia.

Facilitando el acceso tanto a los servicios sociales básicos como a los recursos productivos y, simultáneamente, fortaleciendo su capacidad técnica y empresarial a través del fomento de la participación social y de la organización de las comunidades campesinas, el campo colombiano tendrá otro panorama.

Protocolización de los convenios de vivienda rural.

Colombia ha afrontado durante mucho tiempo, solo y con sus escasos recursos, la lucha contra el flagelo mundial de las drogas. Nuestro pueblo es la principal víctima de este nefasto negocio. Pero el problema es de todos. Por eso hemos acudido a la comunidad internacional para que, bajo el concepto de la responsabilidad compartida, nos ayude a erradicar este flagelo de la faz de la tierra. Y hemos convocado a un frente común para que todos los países: los productores, los consumidores, los que venden los insumos químicos y aquellos donde se lavan los dineros ilegales, obremos conjuntamente para conjurar una situación que afecta el futuro de nuestros jóvenes.

Encuentro con el ministro de Educación de Francia, Jack Lang.

El sector de la construcción tiene que volver a jugar el papel de demandante intensivo de mano de obra. No podemos dejar pasar ninguna oportunidad para derrotar el desempleo, por lo que es necesario que la construcción vuelva a crecer. En promedio, todos los recursos del Estado destinados a la construcción, en particular los de vivienda de interés social, representan la generación de cerca de 300.000 empleos al año, aumentando la demanda en subsectores intensivos en mano de obra como el de ladrillo, cemento, acero, porcelana, transporte y carga, entre otros. Serán cuando menos, óigase bien, 300.000 nuevos empleos para colombianos sin trabajo y con unas infinitas ganas de progresar y salir adelante. Por esta razón estoy decidido, sin vacilaciones, a lograr un incremento sectorial del 6 por ciento como meta del presente año.

Durante el lanzamiento de las nuevas herramientas de vivienda.

Presidencia de la República



C O L O M B I A